

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA



ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Programación Docente

SEGUNDO CURSO

Curso 2018-2019

Centro Universitario de Plasencia

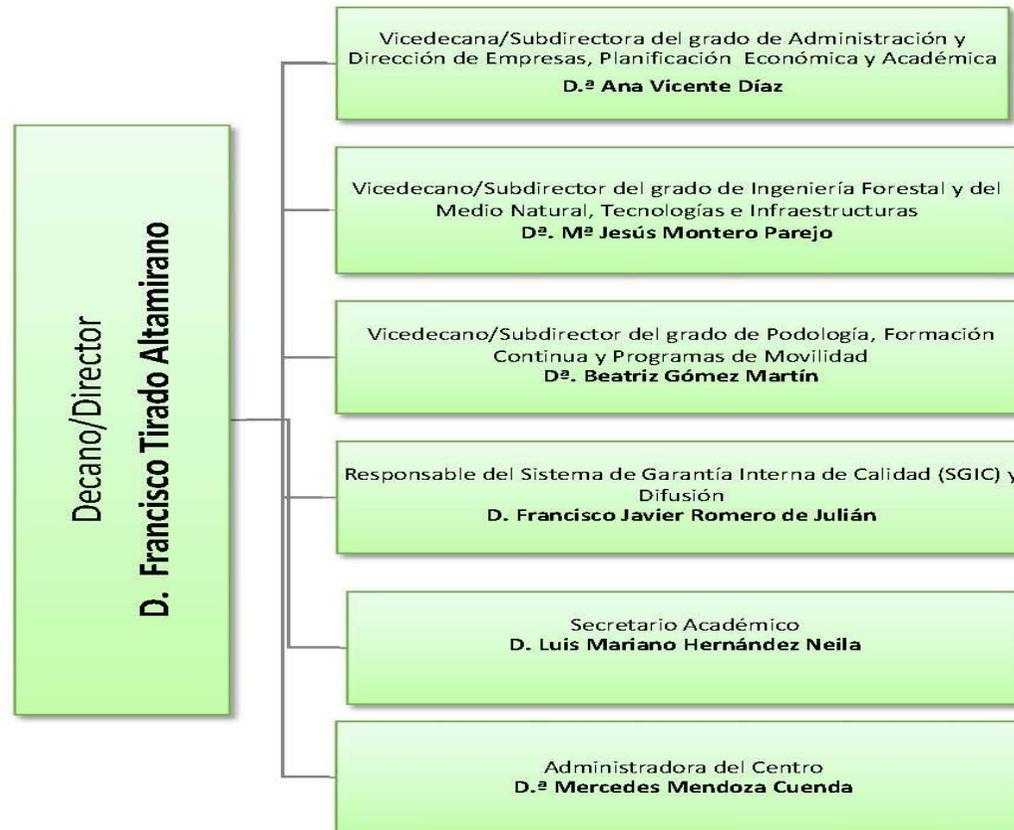
Administración y Dirección de Empresas

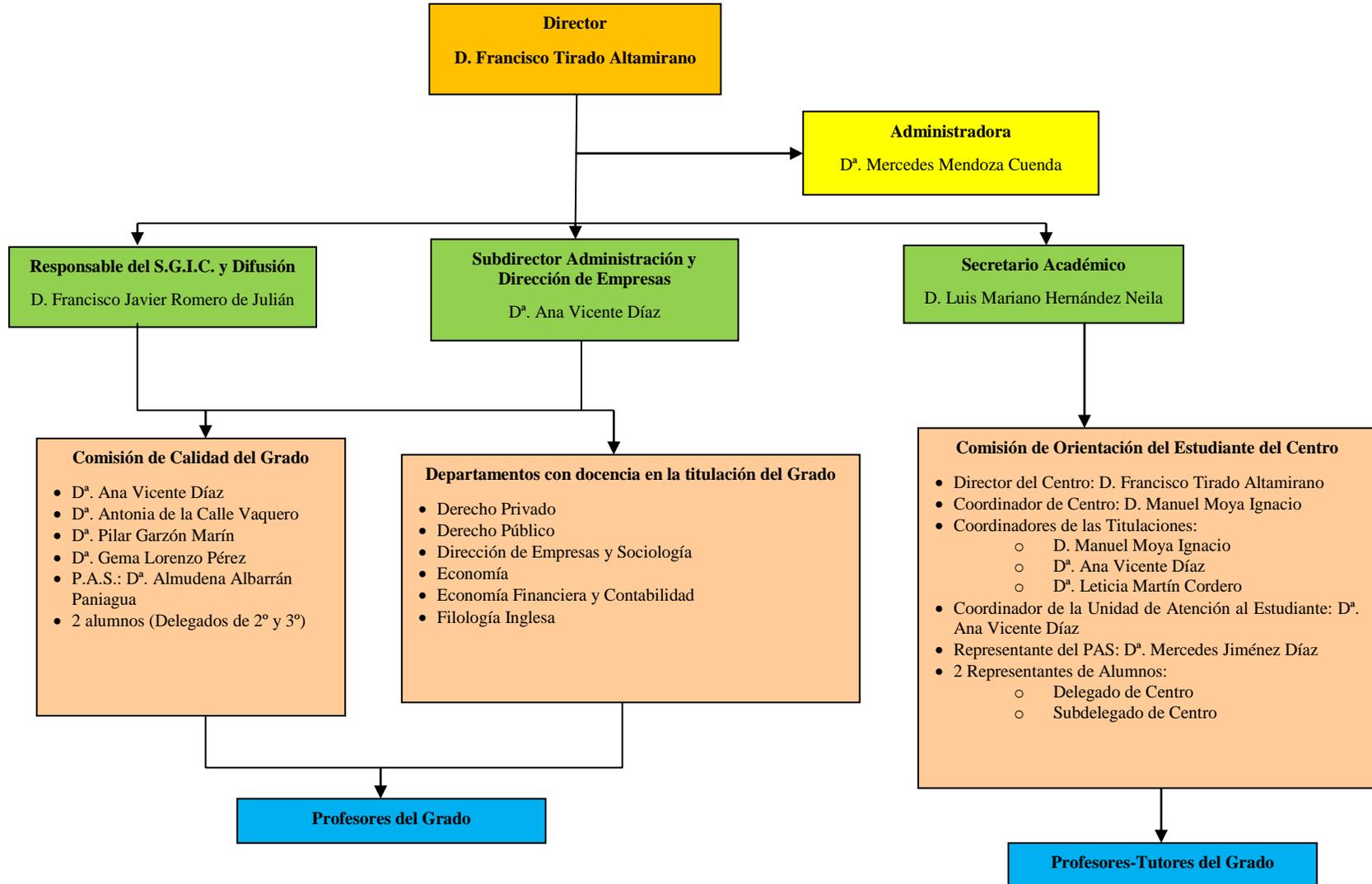
El presente documento pretende dar la información necesaria a los estudiantes de nuestra titulación y facilitarles el desarrollo de su proceso formativo a lo largo del presente curso académico 2018/2019.

Se recogen en él los organigramas y planos del edificio así como el horario y las fichas de las asignaturas del primer curso de Administración y Dirección de Empresas (ADE), en las que se detalla la información relacionada con cada asignatura. Se incluyen diferentes normativas relacionadas con la Titulación e información sobre la Universidad que pueden ser de interés para los estudiantes.

ÍNDICE (PDF)	PÁG
CALENDARIO ACADEMICO	4
ORGANIGRAMAS DEL CENTRO	5
HORARIOS DE SEGUNDO CURSO	7
CONVOCATORIA DE EXÁMENES EN CADA CURSO	8
PROFESORES TUTORES DEL GRADO	9
NORMATIVA DE PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	10
SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES DE DOMINIO DE LAS TIC Y DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS.....	11
NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN	12
PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS DEL 1 ^{er} SEMESTRE	14
ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA I.....	15
CONTABILIDAD FINANCIERA II.....	25
DERECHO MERCANTIL.....	39
ESTADÍSTICA E INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA.....	46
MATEMÁTICAS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS I.....	56
PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS DEL 2 ^o SEMESTRE	67
ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA II.....	68
CONTABILIDAD FINANCIERA III.....	76
DIRECCIÓN COMERCIAL.....	86
DIRECCIÓN DE LAS OPERACIONES.....	95
MATEMÁTICAS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS II.....	104
TE INTERESA SABER	114
PLANOS DEL EDIFICIO	94

ORGANIGRAMAS DEL CENTRO





	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA Curso: 2018-2019	

SEGUNDO CURSO

PRIMER SEMESTRE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16,00h-17,00h	CONTABILIDAD FINANCIERA II	ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA I	CONTABILIDAD FINANCIERA II	ESTADÍSTICA E INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA	
17,00h-18,00h	CONTABILIDAD FINANCIERA II	ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA I	CONTABILIDAD FINANCIERA II	ESTADÍSTICA E INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA	
18,00h-19,00h	DERECHO MERCANTIL	DERECHO MERCANTIL	DERECHO MERCANTIL	DERECHO MERCANTIL	
19,00h-19,15h					
19,15h-20,15h	ESTADÍSTICA E INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA	ESTADÍSTICA E INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA	ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA I	MATEMÁTICAS DE OPERACIONES FINANCIERAS I	
20,15h- 21,15h	MATEMÁTICAS DE OPERACIONES FINANCIERAS I	MATEMÁTICAS DE OPERACIONES FINANCIERAS I	ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA I	MATEMÁTICAS DE OPERACIONES FINANCIERAS I	

SEGUNDO SEMESTRE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16,00h-17,00h					MATEMÁTICAS DE OPERACIONES FINANCIERAS II
17,00h-18,00h	CONTABILIDAD FINANCIERA III	CONTABILIDAD FINANCIERA III	CONTABILIDAD FINANCIERA III	CONTABILIDAD FINANCIERA III	MATEMÁTICAS DE OPERACIONES FINANCIERAS II
18,00h-19,00h	ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA I	DIRECCIÓN COMERCIAL	ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA I	DIRECCIÓN COMERCIAL	DIRECCIÓN DE OPERACIONES
19,00h-19,15h					
19,15h-20,15h	ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA I	DIRECCIÓN COMERCIAL	ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA I	DIRECCIÓN COMERCIAL	DIRECCIÓN DE OPERACIONES
20,15h-21,15h	MATEMÁTICAS DE OPERACIONES FINANCIERAS II	MATEMÁTICAS DE OPERACIONES FINANCIERAS II	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	

CONVOCATORIA DE EXÁMENES EN CADA CURSO

Durante el presente curso, según el calendario oficial de la UEX, las tres convocatorias de exámenes tendrán lugar en enero, junio y julio. El estudiante tiene que tener en cuenta que, por cada curso, sólo puede presentarse a dos de ellas

➤ **ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE:**

- Los exámenes ordinarios¹ de las asignaturas del 1^{er} semestre se realizan en la convocatoria de enero y en la convocatoria de julio.
- Los estudiantes que quieran examinarse en la convocatoria de junio de las asignaturas del 1^{er} semestre, deberán solicitar dicha convocatoria, renunciando así a la convocatoria de julio.

➤ **ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE:**

- Los exámenes ordinarios de las asignaturas del 2^o semestre se realizan en la convocatoria de junio y en la convocatoria de julio.
- Los estudiantes que quieran examinarse en la convocatoria de enero de las asignaturas del 2^o semestre no aprobadas en el curso anterior, deberán solicitar dicha convocatoria y renunciar o a la convocatoria de junio, o a la de julio.

¹ Se consideran exámenes ordinarios a los que se puede presentar el estudiante directamente, es decir, sin tener que solicitar la convocatoria.

PROFESORES TUTORES DEL GRADO²

PROFESOR-TUTOR	DESPACHO	CORREO	EXTENSIÓN TELEFÓNICA
Vicente Díaz Ana	B15 (Subdirección)	avicente@unex.es	52118
Garzón Marín Pilar	109 (1ªPlanta)	pgarzon@unex.es	52129
Lorenzo Pérez Gema	106 (1ªPlanta)	glorenzo@unex.es	52122
Fuentes Calle Gemma	104 (1ªPlanta)	gemmafu@unex.es	52113
Chaves Galán Carmen	113 (1ªPlanta)	cchagal@unex.es	57320
Pavón Pérez Agustín	102 (1ªPlanta)	apavonr@unex.es	52199
Seco González Jesús	104 (1ªPlanta)	jseco@unex.es	52305
Daza Izquierdo Julio	103 (1ªPlanta)	Juliodaza@unex.es	52124

² Este listado es provisional y puede sufrir algunas modificaciones al comenzar el curso académico 2018/2019.

NORMATIVA DE PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

(RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2017, DOE de 23/06/2017) (*)

Artículo 2 Normas de matrícula en enseñanzas oficiales.

Apartado 2.2. : “En cada curso académico el estudiante no podrá matricular más de 90 créditos anuales.

Apartado 2.3. El estudiante no podrá matricularse de créditos de primera matrícula si no lo hace, al menos, del 50 % de los créditos suspensos de su expediente. Esta restricción no afectará a los créditos de las materias optativas.

Artículo 3. Normas de permanencia en enseñanzas oficiales.

Apartado 3.1: 3.1. Los estudiantes de nuevo ingreso deberán superar, al menos, una de las asignaturas matriculadas en la titulación para permanecer en la misma.

Apartado 3.2: En caso de no superar ninguna asignatura, y desee continuar los mismos estudios, deberá solicitar, alegando causa justa a la Comisión de Permanencia, su continuidad en la titulación,.....”

Apartado 3.3: “El estudiante cuenta con un máximo de **seis convocatorias** para superar las asignaturas, **más una convocatoria extraordinaria** cuando le falte menos del 25% de los créditos para terminar la titulación.

A efectos de permanencia, la calificación de “No presentado” **no supone agotar convocatoria.**

Con el fin de permitir la posibilidad de compensación recogida en la normativa de evaluación, en el caso de que el estudiante agote las convocatorias de dos asignaturas, incluida la convocatoria extraordinaria, éste no podrá seguir matriculándose en esos estudios en la Universidad de Extremadura.

(*) *Se recuerda que lo que se recoge es un extracto. El estudiante deberá tener en cuenta otros extremos de la normativa.*

SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENERALES DE DOMINIO DE LAS TIC Y DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS

(Consejo de Gobierno de 25-7-2013)

1.- Los Planes de estudio de las titulaciones de Grado de la UEx arbitrarán uno o varios de los procedimientos que se regulan en la presente norma para acreditar el logro de las competencias generales de dominio de las TIC y de conocimiento de idiomas.

2.- Dominio de las TIC por parte de los estudiantes.

2. a.- Se entiende como la capacidad de utilización a nivel de usuario de las TIC en la búsqueda de información y en las actividades metodológicas propias de las materias fundamentales de la titulación.

2. b.- Este dominio podrá acreditarse mediante los siguientes procedimientos:

- 1) Mediante actividades que impliquen la utilización de herramientas y procesos que supongan su aplicación a la metodología científica o al ejercicio práctico de la materia objeto de estudio, al menos en el 5 % de las asignaturas del Plan de Estudios (12 créditos). A este respecto, el Vicerrector de Estudiantes certificará, a través de una Comisión Técnica específica, que los Planes de estudio cumplen este requisito.
- 2) Mediante la superación de, al menos, una asignatura específica cuya materia consista en la aplicación de las TIC al ámbito de conocimiento de la titulación.
- 3) Mediante títulos propios de la UEx o actividades específicas a los que se le reconozcan la consecución de este objetivo transversal.
- 4) Mediante la superación de una prueba específica, organizada por el Vicerrector de Estudiantes, que acredite el dominio del uso de las herramientas TIC propias del ámbito de conocimiento de la titulación.

3.- Dominio de un idioma extranjero.

3. a.- Se entiende como dominio de un idioma extranjero la capacidad para expresarse de manera oral y escrita en situaciones familiares y para comprender textos escritos relacionados con su titulación en cualquier lengua que no sea oficial o cooficial en España.

3. b.- Este dominio podrá acreditarse mediante los siguientes procedimientos:

- 1) Mediante la superación de una o varias asignaturas de idiomas del Plan de estudios.
- 2) Mediante la participación en programas de movilidad con destino fuera de España, cuando una Comisión Técnica específica certifique que el alumno ha superado, al menos, 24 créditos ECTS en asignaturas impartidas y evaluadas en una lengua extranjera. Igualmente se considera acreditado cuando el estudiante ha preparado, defendido y superado el Trabajo Fin de Grado en la Universidad de destino en una lengua extranjera.
- 3) Mediante títulos propios de la UEx o actividades específicas a los que se le reconozcan la consecución de este objetivo transversal.
- 5) Mediante estudios oficiales externos a la UEx que acrediten, al menos, el dominio B1 de una lengua extranjera que sean objeto de reconocimiento por parte de la Comisión Técnica que a tal efecto establezca el Vicerrector de Estudiantes (ANEXO). Esta Comisión utilizará los criterios establecidos con carácter general por la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEx y actuará, al menos, antes de cada uno de los periodos de examen final establecidos por el calendario oficial.

4.- Con el fin de establecer el procedimiento concreto de actuación que debe seguirse para que los estudiantes acrediten estas competencias con carácter previo a la defensa del Trabajo Fin de Grado, se faculta al Vicerrectorado de Estudiantes, una vez consultadas las Comisiones Técnicas Específicas en TIC e Idiomas, para dictar las instrucciones oportunas de actuación.

5.- La presente normativa, una vez aprobada, se hará pública para general conocimiento, y entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la UEx

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

(Resolución de 9-3-2012, DOE de 26/03)

(*) PUNTOS DE SUMO INTERÉS PARA EL ALUMNADO

Artículo 1. Los estudiantes podrán realizar estas actividades a lo largo de todo el ciclo formativo de Grado, de manera acumulativa, debiendo de incorporarse a su expediente una vez se hayan completado los seis créditos exigidos. Todos los créditos que superen este mínimo figurarán también en el Suplemento Europeo al Título, aunque no sean necesarios para el Título de Grado.

Artículo 4. El crédito equivaldrá a 25 horas de trabajo del estudiante y a 50 en el caso del voluntariado.

Artículo 10. Reconocimiento por participación en actividades culturales.

Se considerarán en este apartado la participación en actividades culturales organizadas por los Vicerrectorados, Centros, Departamentos, Institutos, Oficinas, PDI y órganos de representación estudiantil (aulas de fotografía, exposiciones, festivales, ciclos de cine, grupos de teatro, coro, tuna, orquesta, etc.). De la misma manera, se re conocerán los cursos de verano de la UEx, así como jornadas, seminarios y otros cursos. Se valorarán, según la duración de la actividad, entre 0,5 créditos para pequeñas participaciones o seminarios no reglados de corta duración hasta 2,0 para las actividades reguladas durante un curso completo. Se podrán acumular créditos hasta un máximo de 2,0 por curso académico. Se podrán considerar, a los efectos del reconocimiento académico, otras actividades universitarias organizadas por los distintos órganos de la UEx.

Artículo 11. Reconocimiento de créditos por participación en actividades deportivas.

El reconocimiento de estas actividades requerirá las oportunas certificaciones del Director del SAFYDE, teniendo en cuenta que el máximo por curso no podrá exceder de 2,0 créditos, en función del tiempo y de la dedicación, a criterio del Servicio y por la participación en:

1. *Competiciones reguladas:* actividades deportivas de élite o que representen a la UEx en campeonatos internacionales y nacionales (hasta 2,0 créditos/curso) o autonómicos (hasta 1,0 crédito/curso); y actividades deportivas que representen a la UEx en campeonatos interuniversitarios o de carácter social (0,5 créditos/curso).

Artículo 2. Reconocimiento de créditos por participación en actividades de representación estudiantil.

1. Se podrá reconocer hasta un máximo de 3,0 créditos por curso académico por el ejercicio de actividades de representación en los órganos colegiados de la UEx, pudiendo ser acumulativas si se participa en distintos órganos.

- Consejo de Gobierno, 1,5 créditos/curso.
- Claustro Universitario, 1,0 crédito/curso.
- Consejo Social, 1,0 crédito/curso.
- Miembro de la Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la UEx, 1,5 créditos/curso.
- Delegado del Consejo de Estudiantes de la UEx, 2,5 créditos/curso.
- Miembro del Consejo de Estudiantes de cada Centro, 1,0 crédito/curso.
- Delegado del Consejo de Estudiantes de cada Centro, 1,5 créditos/curso.
- Junta de Centro y sus comisiones delegadas, 1,0 crédito/curso.
- Delegado y subdelegado de Curso, 0,5 créditos/curso.
- Participación en Comisiones de Calidad, 1,5 créditos/curso, y otras Comisiones, 0,5 créditos/curso.

Artículo 13. Reconocimiento de créditos por participación en actividades solidarias y de cooperación y en el

resto de Oficinas existentes en la UEx. El voluntariado.

1. La participación en estas actividades se realizará a través del voluntariado en alguna de las Oficinas y Unidades de la UEx: Cooperación, Igualdad, Responsabilidad Social, Medio Ambiente, Universidad Saludable, Unidad de Atención al Estudiante, etc. y otras que se puedan aprobar por el Consejo de Gobierno. Asimismo, se podrá reconocer la labor del voluntariado en otras ONGs legalizadas, externas a la UEx...

2. Por actividades solidarias, de cooperación y de colaboración, se podrán reconocer hasta un máximo de 2,0 créditos por curso académico...

Artículo 14. Reconocimiento de créditos por otras actividades Universitarias.

1. Por estas actividades, se podrán conceder hasta un máximo de 2,0 créditos por curso académico.

2. Se reconocerán las siguientes actividades:

- Actividades de tutorización, de orientación y de difusión (charlas en IES, jornadas de puertas abiertas, etc.), hasta 1,5 créditos/curso.
- Actividades de formación en competencias transversales y participación en liga de debates (0,5 créditos y hasta 1,0 si llega a la final).
- En talleres de orientación laboral/profesional así como en aquellos cursos de formación, que previamente se determinen, dentro del Plan de Formación para el Empleo (hasta 1,0 crédito por taller).
- Actividades relacionadas con el fomento de la cultura emprendedora (hasta 1,0 crédito/curso).
- Actividades de colaboración en Vicerrectorados, Decanatos, Servicios de la UEX y Campus de Excelencia Internacional "Hidranatura" (hasta 2,0 créditos/curso).
- Otras actividades, que serán solicitadas al Vicerrectorado de Docencia y aprobadas por la Comisión de Planificación Académica (hasta 2,0 créditos/curso).

PROGRAMAS ASIGNATURAS

1^{er} Semestre del curso
(1^{er} semestre del Grado)

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Administración de la Empresa I

Curso académico 2018-2019

Identificación y características de la asignatura			
Códigos	500010 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales 500053 Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo 502386 Facultad de Derecho 500097 Centro Universitario de Plasencia.	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA I		
Denominación (inglés)	BUSINESS ADMINISTRATION I		
Titulaciones	Grado en ADE (GADE) PCEO Doble grado en ADE-Economía (GADE/ECO) PCEO Doble grado en ADE-RLRH (GADE/RLRH) PCEO Doble grado en ADE-Derecho (GADE/DCHO) PCEO Doble grado en Derecho-ADE (GDCHO/ADE) PCEO Doble grado en ADE-Turismo (GADE/TUR)		
Centro	Centro Universitario de Plasencia Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo Facultad de Derecho		
Semestre	2º S GDCHO/ADE 3º S GADE, GADE/ECO, GADE/RLRH, GADE/Derecho, GADE/Turismo	Carácter	Obligatorio
Módulo	5. Administración de Empresas		
Materia	Administración		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales			
M ^a Cristina Barriuso Iglesias	62	barriuso@unex.es	
Pedro Eugenio López Salazar	36	pelopez@unex.es	
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo y Facultad de Derecho			
M ^a Antonia Caballet Lázaro	20	caballet@unex.es	
Rafael Robina Ramírez	55	rrobina@unex.es	
José Luis Rosado Rodríguez	34	alumnos.jlrosado@outlook.es	
Centro Universitario de Plasencia			
Gema Lorenzo Pérez	102	glorenzo@unex.es	

Área de conocimiento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Departamento	DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA
Profesor coordinador (si hay más de uno)	María Antonia Caballet Lázaro (Coordinador Intercentros y de Centro en Cáceres) Pedro López Salazar (Coordinador de Centro en Badajoz) Gema Lorenzo Pérez (Coordinador de Centro en Plasencia)
Competencias	
Competencias del Grado en ADE	
Competencias básicas y generales	
<p>CG1 – Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público</p> <p>CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial</p> <p>CG3 – Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos</p> <p>CG6 –Capacidad para el desempeño de administrativo, directivo y empresario</p> <p>CB1 – Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 – Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 – Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 – Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 – Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>	
Competencias transversales	
<p>CT2 – Capacidad de organización y planificación</p> <p>CT3 – Comunicación oral y escrita en la lengua nativa</p> <p>CT5 – Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio</p> <p>CT6 – Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas</p> <p>CT7 – Capacidad para la resolución de problemas</p> <p>CT9 – Capacidad para trabajar en equipo</p> <p>CT14 – Capacidad crítica y autocrítica</p> <p>CT15 – Compromiso ético en el trabajo</p> <p>CT17 – Capacidad de aprendizaje autónomo</p> <p>CT18 – Capacidad de adaptación a nuevas situaciones</p> <p>CT21 – Iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>CT24 – Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación</p>	
Competencias específicas	
CE10- Aprender y saber aplicar los aspectos básicos de la administración empresarial	
Contenidos	
Breve descripción del contenido del grado en ADE	
¿Qué es una organización? ¿Cómo crean valor? ¿Por qué existen? La importancia del diseño. Los desafíos básicos del diseño. Autoridad y control. Especialización y control. Gestión de la	

cultura organizacional. Gestión del entorno. Ciclo de vida de las organizaciones. Estrategia y estructura. Gestión del entorno internacional.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **Introducción a la Administración de Empresas I**

Denominación del tema 2: **Cultura organizacional**

Denominación del tema 3: **Estrategia organizacional**

Denominación del tema 4: **Diseño organizacional I**

Denominación del tema 5: **Diseño organizacional II**

Denominación del tema 6: **Cambio organizacional**

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1 Teoría	7	3			4
1 Práctica	2		2		
2 Teoría	7	3			4
2 Práctica	8		4		4
3 Teoría	7	3			4
3 Práctica	4				4
4 Teoría	21	13	1		7
4 Práctica	14		3		11
5 Teoría	18	13			5
5 Práctica	11		2		9
6 Teoría	14	6			8
6 Práctica	13		3		10
Evaluación del conjunto	24	4			20
TOTAL	150	45	15		90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Metodología docente de GADE

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas o casos de estudio a modo de ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas o casos de estudio por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas o casos de estudio.
3. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.
4. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve

para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje de GADE

- Transmitir la realidad y las características del nuevo entorno competitivo en que están inmersas las organizaciones.
- Lograr la comprensión del funcionamiento de la organización y cómo los distintos factores contingentes pueden afectar las decisiones de gestión.
- Trasladar una visión de gestión al alumno para que considere el diseño, tanto de la estructura como de la cultura, como una de las herramientas más importantes para alcanzar los objetivos de la empresa.
- Transmitir una metodología de análisis de la problemática que enfrentan las organizaciones.
- Estimular en el alumno el desarrollo de habilidades críticas que le permitan dar respuestas a los desafíos que la dinámica del entorno coloca de manera continua a las organizaciones.
- Comprender la función del proceso administrativo.
- Entender los fundamentos del proceso de gestión en las organizaciones.
- Alcanzar una comprensión de la gestión de los procesos administrativos.
- Conocer las características contextuales que influyen en la administración de las organizaciones.
- Comprender el proceso de cambio y la innovación en las organizaciones.

Sistemas de evaluación

Durante las tres primeras semanas de cada semestre, los estudiantes deberán indicar, de forma **explícita**, si se acogen a la modalidad de **evaluación continua** o se someten a una **prueba final de carácter global**. Cuando un estudiante no realice la comunicación expresa del tipo de modalidad a la que se acoge, se entenderá que opta por la evaluación continua. Estas dos modalidades de evaluación, consideradas alternativas, estarán disponibles para todas las convocatorias de la asignatura.

Evaluación continua: Esta modalidad de evaluación implica la asistencia habitual a clase; la ponderación de cada parte es la siguiente.

Examen escrito: 70% de la calificación final

Pruebas prácticas: 30% de la calificación final

Prueba final de carácter global: Consistirá en un examen escrito que computa el 100% de la calificación final y que servirá para acreditar que el estudiante ha adquirido todas las competencias de la asignatura.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Jones G. R., George J. M. (2010), *Administración Contemporánea*, McGraw- Hill, México.

Jones G. R. (2013), *Teoría Organizacional*, Pearson, México.

Robbins S., Coulter M. (2010), *Administración*, Prentice Hall, México.

Sánchez Vizcaíno, G (coord). (2011)*. *Administración de empresas*. Pirámide. Madrid

*Reimpreso en 2016

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aguirre, A. (1996):** *Fundamentos de Economía y Administración de empresas*. Pirámide. Madrid.
- Aguirre, A. Castillo, A. M. Tous, D. (1999):** *Administración de Organizaciones. Fundamentos y aplicaciones*. Pirámide. Madrid.
- Bañegil Palacio, T. M. (Coord.)(2012):** *La Gestión de las Empresas Familiares. El caso de Extremadura*. Tecnigraf, S.A.
- Blazquez, B. Escudero, M.J. De la Encarnación, M.A. (2010):** *Empresa y Administración*. Paraninfo.
- Burton, R. et al (2006).** *Organizational design*, Cambridge University Press
- Bueno Campos, E. (2007):** *Organización de empresas. Estructura, procesos y modelos*. Pirámide.
- Camisón, C. Roig, S, Torcal, R. (1993):** *Introducción a la Dirección y Organización de Empresas*. Editorial AC.
- Casillas, J. C., Díaz, C., Vázquez, A. (2005):** *La gestión de la Empresa Familiar. Conceptos, casos y soluciones*. Thomson.
- Certos, S. C. (2001):** *Administración moderna*. Pearson Educación.
- Chiavenato, I. (2007):** *Introducción a la Teoría General de la Administración*. McGraw-Hill.
- Claver C., E. Llopis T., J. Lloret Ll., M. Molina M., H. (1996):** *Manual de administración de empresas*. Cívitas.
- Daft, R. L. (2014):** *Teoría y diseño Organizacional*. Thomson Editores.
- Díez de C., J. Redondo, C. Barreiro, B. López, M^a A. (2002):** *Administración de empresas. Dirigir en la sociedad del conocimiento*. Pirámide.
- Donnelly, J. H. Gibson, J. L. Ivancevich, J. M. (1994):** *Dirección y Administración de empresas*. Addison-Wesley Iberoamericana. USA.
- Faulkner, D. (1995):** *International strategic alliances*, Mc Graw-Hill, London
- Galbraith, J. et al (2002).** *Designing dynamic organizations*. Amacon: New York
- Galbraith, J, Kates, A. (2007).** *Designing your organization*, Joh Wiley & Sons Inc.:San Francisco
- García del J., J. Casanueva, C. (2005):** *Fundamentos de Gestión Empresarial*. Pirámide.
- Garrido, S; Castelló, E. (2015):** *La gestión de empresas en la sociedad del conocimiento*. Editorial Universitas Internacional, S.L.
- Gómez-Mejías, L. R. Balking, D. B. (2003):** *Administración*. McGraw-Hill.
- González, F. J.** *Creación de empresas. Guía para el desarrollo de iniciativas empresariales*. Pirámide.
- Grant, R. M. (2014):** *Dirección estratégica: concepto, técnicas y aplicaciones*. Cívitas.
- Hall, R. (1983):** *Organizaciones. Estructura y procesos*. Prentice Hall, Mexico
- Johnson, G. Scholes, K., Whittington, R. (2006):** *Dirección Estratégica*. Prentice-Hall
- Johnson, G & Scholes, K. (2008),** *Exploring corporate strategy*, PrenticeHall: Padstow
- Johnson, G. et al (2006),** *Dirección estratégica*, Pearson: Mexico
- Koontz, H. O'Donnel, C. y Weirich, H. (1990):** *Elementos de Administración*. McGrawHill.
- Koontz, H. Weihrich, H., Cannice, M. (2012):** *Administración. Una perspectiva global*. McGraw-Hill.
- Lasserre, P.(2003),** *Global strategic management*, Palgrave: Great Britain
- Maynar, P. (Coord.) (2007):** *La Economía de la Empresa en el espacio de educación superior*. McGraw-Hill.
- Mintzberg, H. (1983),** *Structure in fives: designing effective organizations*, PrenticeHall, London
- Mintzberg, H. Quinn, J. B. Ghoshal, S. (1991):** *El proceso Estratégico*. Prentice-Hall
- Renau, J.J. Menguzzato, M. (1991):** *La Dirección Estratégica de la empresa*. Ariel.
- Rocha Centeno, R. (1990):** *Estrategia Competitiva para Empresas*. Trillas.
- Stoner, J. A. Freedman, R. E. Gilbert jr., D. R. (1996):** *Administración*. Prentice-Hall.

Suárez Suárez, A. S. (2001): *Curso de Economía de la Empresa*. Pirámide.
Vargas Sánchez, A. (1999): *La Dirección Estratégica. Fundamentos para la formulación de la estrategia empresarial*. Departamento de Publicaciones de la Universidad de Columbia.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

1. Medios y recursos impresos: documentos digitales, apuntes, fotocopias, manuales, revistas, prensa, etc.
2. Medios y recursos audiovisuales: Cañón de vídeo, diapositivas, vídeos, powerpoint, Softwares simuladores.
3. Medios y recursos virtuales: Páginas webs, correo electrónico, CAMPUS VIRTUAL Uex*, etc.

***El Campus Virtual** es utilizado a lo largo de todo el semestre por el profesor y sus alumnos.

El profesor sube al campus:

- Temario de la asignatura y/o partes de la misma.
- Diapositivas que utilizará en la presentación de clases.
- Actividades de evaluación continua que deben realizar los alumnos.
- Noticias, casos, que después serán desarrollados en el aula.
- Las notas de la evaluación continua y de los exámenes parciales y/o finales.

Además, el profesor evalúa, si procede, las actividades de evaluación continua utilizando las herramientas del campus virtual.

Por su parte, el alumno utiliza el campus virtual para:

- Subir las actividades de evaluación continua que ha realizado, cumpliendo con las fechas fijadas por el profesor en el **campus**, para cada actividad.
- Ponerse en contacto con el profesor, para plantearle cualquier cuestión relacionada con las actividades, casos, exámenes, notas, etc

Horario de tutorías

Tutorías de libre acceso: (Ver enlaces)

Profesores de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo

M^a Antonia Caballet Lázaro

Rafael Robina Ramírez

José Luis Rosado Rodríguez

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/centro/profesores>

Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

M^a Cristina Barriuso Iglesias

Pedro Eugenio López Salazar

<http://ecouex.es/profesores/>

Profesores del Centro Universitario de Plasencia

Gema Lorenzo Pérez

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/centro/profesores/info/profesor?id_pro=glorenzo

Nota: El horario oficial de tutorías, una vez aprobado por Consejo de Departamento, estará disponible tanto en la web del Centro como en la puerta del despacho del profesor correspondiente.

Recomendaciones

Es importante que el alumno entienda la necesidad de completar sus apuntes de clase con la guía de estudio y con la bibliografía básica y complementaria que se adjunta en este programa. La comprensión y el dominio de la materia pasa por un estudio de las guía de estudio y de los manuales que se aconsejan para la Asignatura. El profesor detallará para cada tema el material bibliográfico más adecuado a utilizar.

Para un seguimiento de la asignatura óptimo y eficiente por parte del alumnado se sugiere una dedicación constante diaria, mediante breve repaso del contenido diario impartido en aula. Además, este seguimiento/estudio le permitirá desarrollar sin dificultad las actividades/casos que se le proponen. La actitud positiva, participativa y crítica durante el desarrollo de las clases, facilita también la comprensión de la materia y la capacidad para interrelacionar conceptos y variables.

Por otro lado, con relación al examen escrito final, se recomienda que el alumno no estudie la asignatura de forma "memorística" sino que la retención de conocimientos de la misma sea bajo la modalidad de comprensión y/o estudio entendiendo claramente lo que de ella se desprende.

En definitiva, la implicación diaria del alumno con la asignatura, ahora más que nunca, es fundamental para lograr las competencias que se requieren.

Dado que la vida universitaria debe entenderse como una preparación para el mundo laboral, se exigirá un adecuado comportamiento y disciplina, en especial en lo que se refiere al respeto al profesor y a las opiniones de los compañeros, orden y puntualidad en clase. En este sentido, queda expresamente prohibida la utilización por parte del alumnado de móviles, portátiles, tabletas, netbooks, videocámaras, cámaras fotográficas o similares dentro del aula; asimismo se prohíbe la ingestión de comida o bebida. La infracción de alguno de estos aspectos será motivo de expulsión inmediata del aula. De igual forma, podrán ser expulsados aquellos alumnos que no respeten las reglas de educación y/o provoquen interferencias en el desarrollo de las clases. La reincidencia en este tipo de conductas puede motivar la exclusión permanente de las clases presenciales durante el presente curso académico, sin perjuicio de emprender otras medidas disciplinarias dentro del cauce académico establecido.

Se recomienda el acceso periódico al campus virtual de la asignatura para atender cualquier información relevante relacionada con la asignatura, así como para descargar presentaciones, casos, noticias...

Es aconsejable que los alumnos accedan a la página web de su Facultad para estar informados de toda la actualidad relacionada con la titulación y con nuestros Centros.

PROGRAMA DE CONTABILIDAD FINANCIERA II

Curso académico 2018-2019

Identificación y características de la asignatura			
Código	500011 / 500054 / 500098/ 502387	Créditos ECTS	6
Denominación	Contabilidad Financiera II		
Denominación en inglés	<i>Financial Accounting II</i>		
Titulación/es	Grado en Administración y Dirección de Empresas (BA, CC y PL) PCEO: ADE-Economía (BA) PCEO ADE-Relaciones Laborales y Recursos Humanos (BA), PCEO ADE-Derecho (BA) PCEO ADE-Turismo (CC) PCEO Derecho-ADE (CC)		
Centro	Centro Universitario de Plasencia (PL) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (BA) Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (CC)		
Semestre	3º	Carácter	Obligatoria
Módulo/s	Contabilidad		
Materia/s	Contabilidad Financiera		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo Electrónico (Página Web)	Titulación y Grupo
José Antonio Folgado Fernández (CC)	116	jafolgado@unex.es	ADE-Turismo (1) ADE (3)
Pilar Garzón Marín (PL)	109	pgarzon@unex.es	ADE (PL)
Araceli Miranda del Pozo (CC)	31	amiranda@unex.es	ADE (2) Derecho-ADE
Carmen Pineda González (BA)	13	cpineda@unex.es	ADE (1), ADE (3 tarde), ADE-DERECHO(5)
Montserrat Retamar Pozo (BA)	9	mretamar@unex.es	ADE (2), ADE-ECO (4), ADE-RLRH (4)
Área/s de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Departamento/s	Economía Financiera y Contabilidad		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Pilar Garzón Marín (PL) Araceli Miranda del Pozo (CC) Carmen Pineda González (Coordinadora intercentros y BA)		

Objetivos y Competencias¹	
OBJETIVOS	
1.	Capacitar al estudiante para que conozca los fundamentos de problemáticas contables necesarias en la práctica habitual de las empresas.
2.	Capacitar al estudiante para que conozca la incidencia de la normativa contable española en el proceso de medida y valoración inherente al sistema contable.
3.	Capacitar al estudiante para que alcance un nivel de formación y comprensión de la materia que le permita desarrollar materias contables de superior complejidad y favorezca el proceso de autoaprendizaje.
COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS BÁSICAS	
CB1:	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2:	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3:	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4:	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5:	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
COMPETENCIAS GENERALES	
CG2:	Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
CT1:	Capacidad de gestión, análisis y síntesis.
CT2:	Capacidad de organización y planificación.
CT3:	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
CT5:	Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio.

¹ Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

CT6:	Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
CT7:	Capacidad para la resolución de problemas.
CT8:	Capacidad de tomar decisiones.
CTI4:	Capacidad crítica y autocrítica.
CTI5:	Compromiso ético en el trabajo.
CTI7:	Capacidad de aprendizaje autónomo.
CT22:	Motivación y compromiso por la calidad.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CEI:	Conocer el marco contable actual y aplicarlo en el análisis de operaciones y procesos contables.
Temas y Contenidos¹	
Breve descripción del contenido	
<p>La materia Contabilidad Financiera tiene por objetivo la doble finalidad de facilitar al estudiante el conocimiento preciso para proceder al registro de los sucesos y las transacciones económico-financieras, de acuerdo con las normas y reglas de valoración contenidas en el Real Decreto 1514/2007 y en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresa, así como en las resoluciones del ICAC,</p> <p>y, en segundo lugar, la de formar al estudiante en la formulación presentación y comprensión del Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria en relación con las existencias, acreedores y deudores por operaciones comerciales e inmovilizado.</p>	
Denominación del tema I: EL CICLO CONTABLE Y CUENTAS ANUALES.	
Contenidos teóricos del tema I:	
<ul style="list-style-type: none"> I.1.- Ciclo Contable. Aspectos generales. I.2.- Presentación de las Cuentas Anuales (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias). <ul style="list-style-type: none"> I.2.1. Introducción y formulación de cuentas anuales. I.2.2. Requisitos para la formulación de modelos abreviados de cuentas anuales. I.2.3. Requisitos para la aplicación del PGCPYMES I.2.4. Normas comunes de formulación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias. I.2.5. Normas específicas de formulación del Balance: activo corriente/activo no corriente y pasivo corriente/pasivo no corriente y correcciones valorativas. I.2.6. Normas específicas de formulación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: clasificación de ingresos y gastos, resultados excepcionales y resultados de operaciones interrumpidas. I.2.7. Visión general de los modelos normales de Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias 	
Práctica del tema I: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.	

Denominación del tema 2: **PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. ESPECIAL ATENCIÓN AL MARCO CONCEPTUAL.**

Contenidos teóricos del tema 2:

- 2.1.- Estructura general del plan contable.
- 2.2.- Marco Conceptual. Especial atención a los Principios Contables, definición y reconocimiento de los elementos de las cuentas anuales y Criterios de Valoración.
 - 2.2.1. Principios contables.
 - 2.2.2. Definición y reconocimiento de los elementos de las cuentas anuales.
 - 2.2.3. Criterios de valoración.

Práctica del tema 2 (presencial grupal): Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 3: **COMPRA DE EXISTENCIAS E INGRESOS POR VENTAS Y POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

Contenidos teóricos del tema 3:

- 3.1.- Presentación de los grupos 3 y 4 del PGCE2007.
- 3.2.- Compras y cuentas relacionadas. Normas de valoración y registro contable.
- 3.3.- Ingresos por ventas y por prestación de servicios. Normas de valoración y registro contable.
- 3.4.- Problemática contable de la compraventa de envases y embalajes en particular.
- 3.5.- Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.6.- Principal información en la memoria sobre compras e ingresos.

Práctica del tema 3: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 4: **ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES.**

Contenidos teóricos del tema 4:

- 4.1.- Concepto y tipos de instrumentos financieros.
- 4.2.- Cuentas a pagar: Normas de valoración y su relación con la valoración de las compras.
- 4.3.- Cuentas a cobrar: Normas de valoración y su relación los ingresos por ventas y por prestación de servicios.
- 4.4.- Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.5.- Principal información en la memoria sobre obligaciones de pago y derechos de cobro comerciales.

Práctica del tema 4: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 5: **VALORACIÓN, REGULARIZACIÓN Y DETERIORO DE VALOR DE LAS EXISTENCIAS**

Contenidos teóricos del tema 5:

- 5.1.- Métodos de asignación de valoración de inventarios. Norma de valoración.
- 5.2.- Regularización de existencias. El coste de las existencias en la prestación de servicios.
- 5.3.- Deterioro de valor de las existencias.
- 5.4.- Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 5.5.- Principal información en la memoria sobre existencias, consumos y deterioros de existencias.

Práctica del tema 5: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 6: **OPERACIONES CON DERECHOS DE COBRO.**

Contenidos teóricos del tema 6:

- 6.1.- Baja de activos financieros. Norma de valoración.
- 6.2.- Operaciones con efectos comerciales. Registro contable.
- 6.3.- Operaciones de *factoring*.
- 6.4.- Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Práctica del tema 6: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 7: **DETERIOROS DE VALOR (GRUPO 4) Y PROVISIONES POR OPERACIONES COMERCIALES**

Contenidos teóricos del tema 7:

- 7.1.- Deterioro de valor de clientes y deudores.
 - 7.1.1. Método individualizado.
 - 7.1.2. Método global.
- 7.2.- Provisiones para otras operaciones comerciales.
 - 7.2.1. Concepto de provisión.
 - 7.2.2. Pasivo vs. Provisiones vs. Contingencias.
 - 7.2.3. Provisiones por operaciones comerciales: para otras operaciones comerciales.
- 7.3.- Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 7.4.- Principal información en la memoria sobre deterioros de créditos por operaciones comerciales, provisiones y contingencias.

Práctica del tema 7: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 8: **OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES COMERCIALES**

Contenidos teóricos del tema 8:

- 8.1.- Problemática contable de las cuentas relacionadas con el personal.
 - 8.1.1. Derechos de cobro y obligaciones de pago con el personal de la empresa.
 - 8.1.2. Gastos de personal y su registro contable.
- 8.2.- Cuentas relacionadas con las Administraciones Públicas.
 - 8.2.1. Regímenes de IVA. Características básicas del régimen especial del criterio de caja. Registro contable.
 - 8.2.2. Otras retenciones en pagos a terceros.
 - 8.2.3. Retenciones practicadas a la empresa como perceptora de rentas y pagos a cuenta.
 - 8.2.4. Liquidación contable básica del impuesto de sociedades.
- 8.3.- Periodificaciones.
- 8.4.- Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 8.5.- Principal información en la memoria sobre relaciones financieras con las administraciones públicas y gastos de personal.

Práctica del tema 8: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Denominación del tema 9: INMOVILIZADO. ESPECIAL ATENCIÓN AL INMOVILIZADO MATERIAL

Contenidos teóricos del tema 9:

- 9.1.- Concepto y tipos de activos no corrientes.
- 9.2.- Normas generales de valoración de inmovilizado material, inmovilizado intangible e inversiones inmobiliarias.
 - 9.2.1. Norma general.
 - 9.2.2. Capitalización de gastos financieros.
 - 9.2.3. Provisiones para desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.
- 9.3.- Incorporación del inmovilizado material al patrimonio. Normas particulares de valoración del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.
 - 9.3.1. Por compra a terceros.
 - 9.3.2. Por producción y fabricación propia.
 - 9.3.3. Arrendamiento Financiero (*Leasing*).
- 9.4.- Correcciones de valor. Influencia de los deterioros y cambios de estimaciones sobre la amortización periódica. Amortización de inversiones en locales alquilados.
- 9.5.- Operaciones sobre inmovilizados: Reparaciones, conservación, renovaciones, ampliaciones y mejoras de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.
- 9.6.- Baja de inmovilizados: por amortización completa y baja, por pérdida definitiva, por enajenación.
- 9.7.- Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 9.8.- Principal información en la memoria sobre inmovilizados no financieros.

Práctica del tema 9: Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Todos los aspectos relevantes de la asignatura y del desarrollo del curso aparecerán oportunamente en el aula virtual abierta para la asignatura de Contabilidad Financiera II.

No es necesario entregar ficha ni en papel, ni electrónica. Si el estudiante quiere entregar una ficha, esta debe ser en formato electrónico y estará disponible en el aula virtual.

Sí es necesario que el perfil del aula virtual tenga fotografía. Dicha fotografía debe estar actualizada y tener formato D.N.I.

Actividades formativas ¹					
Horas de trabajo del estudiante por tema		Presencial		Seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	S	TP	EP
1. Teoría	2	1			1
1. Práctica	5	1	2		2
2. Teoría	5	2			3
2. Práctica	2	1			1
3. Teoría	4	2			2
3. Práctica	6	1	1		4
4. Teoría	6	3			3
4. Práctica	10	2	2		6

Actividades formativas ¹					
Horas de trabajo del estudiante por tema		Presencial		Seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	S	TP	EP
5. Teoría	6	2			4
5. Práctica	8	2	1		5
6. Teoría	8	3			5
6. Práctica	6	1	2		3
7. Teoría	6	2			4
7. Práctica	7	1	1		5
8. Teoría	6	3			3
8. Práctica	11	3	3		5
9. Teoría	16	5			11
9. Práctica	21	5	3		13
Evaluación del Conjunto	15	5			10
TOTAL	150	45	15		90

G: Clase en Grupo Grande (entre 40 y 80 estudiantes de media según titulación)
 S: Clase en Seminario (entre 20 y 40 estudiantes de media según titulación: desdoble del GG)
 TP: Tutorías Programadas (entre 5 y 8 estudiantes de media según titulación)
 EP: Estudio personal del estudiante, trabajo individual o en grupo, lectura de bibliografía...

Metodologías docentes ¹
<p>Tema 1</p> <p>Metodología (teoría). Método expositivo: explicación en grupo grande con presentación en <i>Power Point</i>.</p> <p>Metodología (práctica). Planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula y fuera de ella sobre el proceso contable básico que periódicamente deben seguir las empresas hasta la elaboración de las Cuentas Anuales según los formatos preestablecidos en el PGC, con el fin de valorar la situación actual y previsible evolución de una empresa. En grupo grande y seminario.</p>
<p>Tema 2</p> <p>Metodología (teoría). Método expositivo: explicación en grupo grande con presentación en <i>Power Point</i>. Se facilitará la participación del alumnado, tanto individualmente como en grupo, pues a lo largo de las clases o con anterioridad, según proceda, se propondrán debates relacionados con el tema que se esté tratando.</p> <p>Metodología (práctica): Planteamiento de ejercicios o cuestiones por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula y fuera de ella sobre (i) la estructura general del plan contable, (ii) la aplicación práctica de los principios contables obligatorios para todas las</p>

empresas cualquiera que sea su forma jurídica, (iii) la definición y los criterios de reconocimiento de los elementos de las cuentas anuales y (iv) los criterios de valoración incluidos en la primera parte del PGC. En grupo grande.

Temas 3-9

Metodología (teoría). Método expositivo: explicación en grupo grande con presentación en *Power Point*. Se facilitará la participación del alumnado, tanto individualmente como en grupo, pues a lo largo de las clases o con anterioridad, según proceda, se propondrán debates relacionados con el tema que se esté tratando.

Metodología (práctica): Planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula y fuera de ella sobre los principios contables y criterios y normas de valoración aplicables a los elementos patrimoniales estudiados en cada tema, así como sobre la ubicación de tales elementos en las cuentas anuales. En grupo grande y seminario.

Tal como se describe en el apartado de evaluación, además de las metodologías anteriores, también se utilizará la contemplada en la Memoria del título como “5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el estudiante realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje...”.

Desarrollo de las clases

Para el adecuado desarrollo de las clases, es necesario que antes de la explicación de los contenidos teóricos y su desarrollo práctico por parte del profesor, los estudiantes hayan realizado una lectura comprensiva de los materiales recomendados que aparecen en el apartado de Bibliografía, los resúmenes de cada tema disponibles en el campus virtual, según las indicaciones de programación que realicen los profesores. Asimismo, deberán haber realizado los ejercicios que se programen para cada clase.

Resultados de aprendizaje¹

- ✓ Conocer y comprender profundamente los procesos inductivos que se han de realizar a partir de las transacciones económicas.
- ✓ Ser capaz de identificar y valorar los elementos de activos, pasivos, patrimonio neto, gastos e ingresos; así como conocer su presentación en los estados de información económico-financiera, de acuerdo con las demandas informativas que formulan los usuarios actuales y potenciales, y la normativa contable reguladora vigente.
- ✓ Elaborar periódicamente las Cuentas Anuales de la empresa u organización como soporte de la rendición de cuentas que deben realizar los administradores de las mismas. Presentar información relevante y puntual a la demanda informativa de tipo económico-financiero que realicen los usuarios actuales y potenciales interesados en la empresa.
- ✓ Percibir la realidad del sujeto contable a través de las Cuentas Anuales, mediante la comparación de las magnitudes contables multiperíodo que en ella se incluyen; interpretando y diagnosticando la situación estática y dinámica que los Estados de Información Contable reflejan sin recurrir al desarrollo de procedimientos, técnicas y herramientas propias de la materia contable denominada Análisis de Estados Contables.

- ✓ Contrastar la concordancia entre el contenido de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias referida a los elementos patrimoniales estudiados.

Sistemas de evaluación¹

La evaluación de la asignatura Contabilidad Financiera II tendrá en cuenta el tipo de seguimiento que de ella realice el estudiante. Teniendo en cuenta la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (Resolución publicada en el DOE nº 236, de 12 de diciembre de 2016), se establecen los siguientes sistemas de evaluación:

- 1) Sistema de evaluación continua, compuesto por pruebas de evaluación continua y un examen final.
- 2) Sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global.

La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante, quien deberá manifestar por escrito, durante las tres primeras semanas del semestre, el tipo de evaluación al que se acoge. Cuando el estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua.

De acuerdo con los sistemas previstos para esta asignatura en la memoria verificada del título, la evaluación de Contabilidad Financiera II se realizará mediante uno o varios exámenes que supondrán el 100% de la nota final. En este sentido, tanto las pruebas de evaluación continua como el examen final global se realizarán mediante pruebas tipo test o preguntas cortas y mediante ejercicios prácticos que englobarán toda la materia tratada durante el curso y cuyas características se describen más abajo.

Sistema de evaluación continua

Consiste en la realización de dos pruebas de evaluación continua mediante ejercicios tipo test o preguntas cortas, que se realizarán a lo largo del curso y que conforman la primera parte de la evaluación (a), y uno o más ejercicios prácticos que se realizarán en las convocatorias oficiales de exámenes y que conforman la segunda parte de la evaluación (b). Sus características y efectos son los que se describen más adelante. Las pruebas de evaluación continua son recuperables en las convocatorias oficiales.

Sistema de evaluación global

Consiste en un examen compuesto de dos partes. La primera serán un ejercicio tipo test o de preguntas cortas (a), y la segunda estará formada por uno o más ejercicios prácticos (b). Sus características y efectos son los que se describen más abajo.

Características de la primera parte de la evaluación (evaluación continua y global) (a).

Consistirá en pruebas tipo test con un número de preguntas variable y una sola respuesta correcta o en un número variable de preguntas cortas. En todo caso, podrán incluir tanto aspectos teóricos como prácticos.

En el caso de que los exámenes sean de tipo test se calificarán de la siguiente forma: las respuestas correctas se valorarán con 1 punto. Las respuestas incorrectas se valorarán con $-1/(r-1)$, siendo r el número de posibles respuestas. Las preguntas no contestadas se valorarán con 0 puntos. Las puntuaciones de esta prueba se transformarán en una calificación normalizada de 0 a 10: $\text{puntuación test} \cdot 10/n$, siendo n el número de cuestiones planteadas.

Para los estudiantes de programa de movilidad internacional con bajo dominio del español, los ejercicios de test podrán ser sustituidos por trabajos u otro tipo de ejercicios.

En el caso de que el examen sea de preguntas cortas, se puntuará de 0 a 10, siendo indispensable responder al menos al 80% de las cuestiones planteadas.

Las pruebas de evaluación continua abarcarán toda la materia estudiada desde el inicio del curso hasta el momento de realizar las pruebas.

Podrán concurrir a la primera prueba los estudiantes que hayan elegido el sistema de evaluación continua en las tres primeras semanas del semestre. A estos efectos, los profesores publicarán la lista de estudiantes que pueden realizar esta prueba.

El calendario de las pruebas será oportunamente anunciado por el profesorado y, en todo caso, con al menos quince días de antelación.

Se superará la primera parte del examen mediante las pruebas de evaluación continua cuando se obtenga una puntuación media de 5 puntos sobre 10 y, al menos, un 4 sobre 10 en cada una de las pruebas. La calificación de esta parte de la evaluación será la media de las calificaciones obtenidas en las mismas.

Los estudiantes que superen las pruebas de evaluación continua mantendrán esta calificación para todas las convocatorias oficiales a las que tengan derecho durante el curso 2018-2019, incluida, en su caso, la convocatoria de noviembre de 2019.

Los estudiantes que no superen esta parte del examen mediante las pruebas de evaluación continua podrán realizarla en el resto de las convocatorias oficiales de exámenes que le correspondan con sus características y efectos.

Para superar esta parte en el examen final realizado en las fechas de las convocatorias oficiales, que abarcará toda la materia tratada durante el curso, es necesario obtener una puntuación de, al menos, 5 puntos sobre 10. Esta calificación será válida únicamente en la convocatoria en la que se ha superado.

Características de la segunda parte de la evaluación (b).

Esta **segunda** parte (b), que se realizará en las fechas de las convocatorias oficiales de la asignatura, puede consistir en uno o varios ejercicios o supuestos prácticos sobre el proceso contable completo que se puntuarán entre 0 y 10.

Los ejercicios abordarán cuestiones relativas a cada uno de los aspectos estudiados en el curso. Para superar esta parte será necesario que el estudiante resuelva correctamente, al menos, la mitad de las cuestiones planteadas referentes a cada uno de los citados aspectos.

Para la calificación de esta segunda parte se tendrán en cuenta los siguientes criterios: adecuación y correcta utilización de las cuentas en el registro de cada hecho contable, valoración de las partidas que intervienen, identificación de las bases teóricas (normas de valoración y principios contables) que sustentan el registro y presentación de cuentas anuales. Asimismo, los estudiantes deben ser conscientes de que el registro contable de operaciones es correcto únicamente si lo son tanto los conceptos que intervienen en dicho registro como el valor o cantidad por el que cada concepto se registra. Por tanto, la validez de un registro requiere la corrección simultánea de ambos aspectos. Los errores conceptuales graves serán

penalizados y podrán suponer, incluso, la no superación de esta parte de la evaluación. Asimismo, se tendrán en cuenta la corrección ortográfica, legibilidad, limpieza y claridad en las respuestas, pudiendo penalizar estos aspectos hasta -0,5 puntos sobre la nota final de las pruebas de evaluación.

Los criterios de calificación y puntuación concretos de esta parte dependerán de los contenidos recogidos en la misma, y ello debido a la diversidad de problemáticas contables que engloba la materia. Por tanto, solo se podrán concretar estos criterios a la hora de elaborar cada prueba.

Podrán realizar esta parte de la evaluación los estudiantes que hayan superado la primera en las pruebas de evaluación continua o quienes realicen la primera parte en las convocatorias de exámenes finales globales oficiales. La segunda parte será corregida a los estudiantes que la realicen y hayan superado la primera.

Se superará esta segunda parte de la evaluación cuando se obtenga una calificación de, al menos, 5 puntos sobre 10.

B. Calificación final de la asignatura

En el caso de haber superado los dos tipos de pruebas (a y b), la calificación final de la asignatura se determinará ponderando la nota media de la primera parte de la evaluación (a) con un 30% y la nota del examen práctico final (b) con el 70% restante. Es decir, la calificación se obtendrá aplicando la siguiente expresión:

$$\text{“nota final de la asignatura”} = 0,30 \times \text{nota media de la primera parte de la evaluación (a)} \\ + 0,70 \times \text{nota de la segunda parte de la evaluación (b)}.$$

Para superar la asignatura será necesario que la “nota final de la asignatura” sea igual o superior a 5, lo que requiere haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 sobre 10 en cada una de las partes del examen.

Para el alumnado que no supere la segunda parte de la evaluación, la nota final nunca podrá ser superior a una calificación de 4.

Para el alumnado que realice la primera parte de la evaluación en las convocatorias oficiales de la asignatura y no la supere, la calificación final será la puntuación obtenida en dicha primera parte ponderándola con un 70%.

El alumnado que haya realizado una o las dos pruebas de evaluación continua y no concurra al examen práctico final será calificado como “No Presentado”.

C. Fechas de convocatorias y otras cuestiones.

En cada convocatoria únicamente será evaluado y calificado el alumnado que disponga de dicha convocatoria. Por tanto, se requiere a todos los estudiantes para que comprueben si disponen de la convocatoria a la que se presentan.

Las fechas de las convocatorias oficiales son las que aparecerán en la página Web del Centro para el curso 2018-2019. Ante la posibilidad de alteraciones en estas fechas, se recomienda comprobar en los tablones de anuncio o en la página electrónica del Centro las fechas y horas definitivas en días próximos a cada convocatoria.

Se recomienda, asimismo, comprobar la transcripción de la relación de notas a las actas oficiales de la asignatura con el objeto de poder subsanar los posibles errores producidos en dicha transcripción.

En la realización de los exámenes, sólo se permitirá el material propio de escritura y calculadora. En relación con el material de escritura, sólo se permiten, en concreto, bolígrafos estándares (tipo BIC) y lápices estándares (tipo Faber Castell de madera), goma de borrar y tipex. Además, el estudiante deberá presentarse al examen debidamente identificado.

No se permitirá la tenencia ni utilización de ningún medio ilícito, documental o electrónico (que incluye los teléfonos móviles, relojes inteligentes, etc., ni siquiera apagados), en ninguna de las pruebas. Por tanto, si durante el desarrollo de las actividades de evaluación se detectaran estos extremos, el estudiante será expulsado de la prueba, su calificación en la asignatura será 0 (cero) y se informará a las instancias correspondientes a los efectos que procedan.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LEGISLACIÓN:

Plan General de Contabilidad y de PYMES, Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007 de 16 de noviembre. BOE nº 278 de 20 de noviembre.

Resolución de 1 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro y valoración del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.

Resolución de 18 de septiembre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro y valoración e información a incluir en la memoria de las cuentas anuales sobre el deterioro del valor de los activos.

Resolución de 14 de abril de 2015, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se establecen criterios para la determinación del coste de producción.

Estas normas legales pueden encontrarse en diferentes fuentes. A modo de sugerencia se citan las siguientes:

<http://www.boe.es>

<http://0-laleydigital.laley.es.lope.unex.es/Content/Inicio.aspx>

<http://noticias.juridicas.com/>

<http://www.icac.meh.es/seccion.aspx?hid=34>

MANUALES DIGITALES:

Los manuales relacionados a continuación se han seleccionado teniendo en cuenta su carácter de libre acceso (bajo licencia *Creative Commons* con las características que se resumen en la imagen) o abierto en la web y, por tanto, disponibles



gratuitamente para todos los estudiantes. No obstante, también recomendamos completar el estudio de la asignatura mediante la consulta de la bibliografía complementaria.

Alcarria Jaime, J.J. (2008), Contabilidad Financiera I. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.
<http://www.uji.es/CA/publ/sapientia/jur/>

Alcarria Jaime, J.J. (2012), Introducción a la Contabilidad Financiera. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.
<http://www.uji.es/CA/publ/sapientia/jur/>

Amador Fernández, S., Romano Aparicio, J. y Cervera Oliver, M. (2008), Manual del nuevo plan general contable. Ed. CEF. <http://contabilidad.tk>

Fuertes Fuertes, I. et al. (2011), Contabilidad financiera I: teoría y ejercicios. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.
<http://www.uji.es/CA/publ/sapientia/jur/>

MATERIALES DE ESTUDIO OBLIGATORIO POR TEMAS:

Tema 1. Apartados 1 a 5, epígrafes 1 y 3 del apartado 6 y 1, 9 y 11 del apartado 7 de la tercera parte, Cuentas anuales, del PGCE2007.

Tema 2. Primera parte del PGCE2007, Marco conceptual.

Tema 3. Normas de registro y valoración nº 10 (Apartado 1 excepto 1.1.3 y 1.4), nº 12 y nº 14 del PGCE2007.

Tema 4. Normas de registro y valoración nº 9 (parte común inicial, apartado 1, parte común inicial del apartado 2 y apartados 2.1.1 y 2.1.2, parte común inicial del apartado 3 y apartado 3.1), nº 10 y nº 14 del PGCE2007.

Tema 5. Normas de registro y valoración nº 10 (apartados 1.3, 1.4 y 2.) y nº 14ª del PGCE2007. Y

Normas 2ª y 5ª de la Resolución del ICAC sobre deterioros de activos.

Normas 11ª y 12ª de la Resolución del ICAC sobre coste de producción.

Tema 6. Norma de registro y valoración nº 9 (apartado 2.9).

Tema 7. Normas de registro y valoración nº 9 (apartado 2.1.3) y nº 15 del PGCE2007

Norma 2ª y epígrafes 1, 2 y 5 de la Norma 4ª de la Resolución del ICAC sobre deterioros de activos.

Tema 8. Normas de registro y valoración nº 9 (en lo que se refiere a los préstamos y partidas a cobrar y a los débitos y partidas a pagar) y nº 12 del PGCE2007.

Tema 9. Normas de registro y valoración nº 2 (parte común inicial del apartado I, apartados 1.1., 1.2, 2 y 3), nº 3, nº 4, nº 5, nº 6 (párrafos b), e) y f) y nº 8 (excepto epígrafes 1.3 y 3) y nº 9 (en lo que se refiere a los préstamos y partidas a cobrar y a los débitos y partidas a pagar) del PGCE2007.

Resolución del ICAC sobre normas de registro y valoración de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (excepto la norma 3ª y los epígrafes 2.2, 2.4 y 2.5).

Norma nº 2 y epígrafes 1, 2 y 3 de la Norma 3ª de la Resolución del ICAC sobre deterioros de activos.

Norma nº 9 (excepto los párrafos 3 y 4) de la Resolución del ICAC sobre coste de producción.

Para todos los temas, las definiciones y relaciones contables correspondientes a las cuentas que se estudian en los mismos (parte 5ª del PGCE) así como su ubicación en las cuentas anuales, normas de elaboración del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que les afecten y el contenido de la memoria que les corresponda (parte 3ª del PGCE2007).

MATERIALES RECOMENDADOS POR TEMAS

Tema 1. Tema 5 y apartados 7.2 y 7.6 de Alcarria Jaime, J.J. (2012).

Tema 2. Apartado 7.4 de Alcarria Jaime, J.J. (2012).
Epígrafes 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6 de la Unidad I de Amador, Romano y Cervera (2008).

Tema 3. Apartado 6.1 y 6.2 de Alcarria Jaime, J.J. (2008).
Epígrafes 1.1 a 1.4 (excepto en lo que se refiere a los intereses por aplazamiento de pagos), 1.8, 2.2, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8 (excepto en lo que se refiere a los intereses por aplazamiento de cobro) y 2.9 de la Unidad 7 de Amador, Romano y Cervera (2008).

Tema 4. Apartado 7.2 de Alcarria Jaime, J.J. (2008).
Apartado 1.1.2 de Fuertes Fuertes, I. et al. (2011).
Epígrafes 1.4, 2.8 y 2.10 de la Unidad 7 de Amador, Romano y Cervera (2008).
Epígrafes 2, introducción del epígrafe 3 y epígrafe 3.4 de la Unidad 6 de Amador, Romano y Cervera (2008).
Introducción del epígrafe 3 y apartado 3.1 de la Unidad 4 de Amador y Romano (2008).

Tema 5. Apartados 6.4, 6.9 y 6.10 de Alcarria Jaime, J.J. (2008).
Epígrafes 1.6 y 1.7 de la Unidad 7 de Amador, Romano y Cervera (2008).

Tema 6. Apartado 7.3 de Alcarria Jaime, J.J. (2008).
Apartados 1.1.3 y 1.1.4 de Fuertes Fuertes, I. et al. (2011).

Tema 7. Epígrafes 7.7. y 7.8 de Alcarria Jaime, J.J. (2008).

Epígrafes 2, 5, 6, 7, 10, 11, 12 y 13 (este último únicamente en lo que hace referencia a la cuenta 499) de la Unidad 10 de Amador, Romano y Cervera (2008).

Tema 8. Epígrafes 7.5 y 7.6 de Alcarria Jaime, J.J. (2008).
Epígrafe 1.1.6 de Fuertes Fuertes, I. et al. (2011).
Epígrafe 2 de la Unidad 8 de Amador, Romano y Cervera (2008).

Tema 9. Tema 2 (excepto los epígrafes 2.1.5 y 2.1.6) de Fuertes Fuertes, I. et al. (2011).
Epígrafes 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.8 y la introducción del epígrafe 6 de la Unidad 2,
los epígrafes 1.1, 1.2 y 1.3 de la Unidad 3 y el epígrafe 13 (únicamente en lo que
hace referencia a la cuenta 143) de la Unidad 10 de Amador, Romano y Cervera
(2008).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ALONSO PÉREZ, Á. Y POUSA SOTO, R. (2007) *Casos prácticos del nuevo Plan General de Contabilidad*. Ed. CEF.

ALONSO CARRILLO, I., NEVADO PEÑA, D., NÚÑEZ CHICHARRO, M. Y MUÑOZ ARENAS, A. (2017). *Supuestos prácticos de contabilidad general*. Ed. Díaz de Santos, 2ª edición.

CERVERA OLIVER, M., GONZÁLEZ GARCÍA, A. Y ROMANO APARICIO, J. (2017) *Contabilidad Financiera*. Ediciones CEF, 3ª edición.

DOMÍNGUEZ CASADO, J.; MARTÍN ZAMORA, M.P. y JURADO MARTÍN, J.A. (2010) *Introducción a la Contabilidad Financiera II*. Ediciones Pirámide

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F.J. (2007) *Nuevo Plan General Contable. 205 supuestos prácticos*. Dossier Práctico Francis Lefebvre.

GALLEGO DÍEZ, E. Y VARA Y VARA, M. (2008) *Manual práctico de Contabilidad Financiera*. Ediciones Pirámide. 2ª edición.

MAYO, C. Y PULIDO, A. (2008). *Contabilidad Financiera. Un enfoque actual*. Ed. Paraninfo. Madrid.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (2011). *Guía del Nuevo Plan Contable para PYME*.

MORA LAVANDERA, A. (2015). *Contabilidad financiera: análisis y supuestos prácticos*. Ed. Lex Nova.

OMEÑACA GARCÍA, J. (2010). *Supuestos prácticos de contabilidad financiera y de sociedades*. Ed. Deusto.

OMEÑACA GARCÍA, J. (2017). *Contabilidad General*. Ed. Deusto.

OMEÑACA GARCÍA, J. (2017) *Plan General de Contabilidad y Plan General de Contabilidad de Pymes comentados*. Ed. Deusto.

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

REJÓN LÓPEZ, M (2008). *Manual Práctico Del Nuevo Plan General de Contabilidad 2008*. Ed. Grupo editorial universitario.

Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible.

Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

SOCIÁS SALVÁ, A., HERRANZ BASCONES, R., PONS FLORIT, D., HORRACH ROSSELLÓ, P., JOVER ARBONA, G., LLULL GILET, A. Y PERELLÓ JULIÁ, M. (2007) *Contabilidad Financiera. El modelo contable básico. Teoría y supuestos*. Ediciones Pirámide.

VERDÚ, V. (2008) *Contabilidad financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES*. Ediciones Pirámide.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

1. Material elaborado por los profesores de la asignatura.
2. Enlaces a videos de apoyo de difusión abierta realizados por otras instituciones.
3. Enlaces a páginas web de apoyo al estudio de la materia (AEAT, Tesorería de la Seguridad Social, etc.)
4. Enlaces a artículos relevantes sobre los temas estudiados.

Todos estos materiales y recursos están disponibles en el aula virtual de la asignatura.

Horario de tutorías

Tutorías de libre acceso (pinche en el nombre que corresponda para acceder al horario de tutoría):

Profesor: [José Antonio Folgado](#)

Profesora: [Pilar Garzón Marín](#)

Profesora: [Araceli Miranda del Pozo](#)

Profesora: [Carmen Pineda González](#)

Profesora: [Montserrat Retamar Pozo](#)

Para una mejor organización de las tutorías, se recomienda a los estudiantes que se pongan en contacto con los profesores previamente, para lo cual deben enviarles un correo electrónico uno o dos días antes de la tutoría solicitada.

Recomendaciones

Para que los estudiantes que cursen la asignatura de Contabilidad Financiera II lo hagan con mayores garantías de éxito es necesario que tengan unos conocimientos básicos de contabilidad adquiridos en el primer curso de la titulación.

Por otro lado, es aconsejable que nuestros estudiantes hayan aprendido el conjunto de materias impartidas en el primer año, de una naturaleza diversa pero que aportan el apoyo suficiente para el siguiente curso. Asimismo, es muy conveniente que los estudiantes compaginen el estudio de esta asignatura con el de otras materias del mismo curso, especialmente Matemáticas de las Operaciones Financieras y Derecho Mercantil.

Los materiales depositados en el aula virtual son unos materiales básicos que ayudarán al desarrollo de la asignatura, pero no los únicos para superarla. Por ello será necesario completarlos con las explicaciones del profesor y la bibliografía aportada en este documento.

Se recomienda un seguimiento continuado y desde el primer día del curso.

Es muy recomendable la asistencia a las clases. Tomar apuntes, consultar la bibliografía recomendada, estudiar fuera del aula, resolver los ejercicios propuestos, etc. contribuirán a mejorar la comprensión de la asignatura y a superar el curso.

Recomendamos también encarecidamente a los estudiantes que aprovechen el recurso de las tutorías de libre acceso. El horario puede consultarse en el apartado anterior.

La utilización de dispositivos móviles durante el periodo lectivo quedará restringida, exclusivamente, al seguimiento de la propia clase y, en todo caso, se hará en un modo que evite la emisión de cualquier tipo de sonido. Por tanto, su utilización para cualquier otro fin o en algún modo que perturbe el normal desarrollo de la actividad docente, podrá suponer la expulsión del estudiante del aula y, en su caso, la comunicación del incidente a las instancias que correspondan y a los efectos que procedan.

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2018-2019

Identificación y características de la asignatura			
Código	500099 (PL) 500055 (CC) 500012 (BA)	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	DERECHO MERCANTIL		
Denominación (inglés)	COMMERCIAL LAW		
Titulación	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA		
Centros	Centro Universitario de Plasencia (PLA) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (BA) Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (CC)		
Semestre	3º	Carácter	Obligatoria
Módulo	MARCO JURÍDICO Y FISCALIDAD		
Materia	DERECHO DE LA EMPRESA		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
CUELLAR MONTES, Tomás. FCCEEEE (BA)	216A	tcuellarm@unex.es	
GUISADO MORENO, Ángela. FEFT (CC)	12	aguisado@unex.es	
HERRERO JIMÉNEZ, Marcial. CUP (PLA)	112	mherrero@unex.es	
MACIAS-LIZASO RODRÍGUEZ, Carmen. FCCEEEE (BA)	237	cmacias@unex.es	
MARÍN HITA, Luis. FCCEEEE (BA)	230	lmarin@unex.es	
VEGA VEGA, José Antonio. CUP (PLA)	111	javega@unex.es	
VELAZQUEZ VIOQUE, Sandra. FEFT (CC)	11	velazquez@unex.es	
Área de conocimiento	DERECHO MERCANTIL		
Departamento	DERECHO PRIVADO		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	José Antonio Vega Vega (Intercentros y PL) Luis Marín Hita (BA) Ángela Guisado Moreno (CC)		

Competencias
<p>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:</p> <p>CG3 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</p> <p>CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa</p> <p>CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas</p> <p>CT7 - Capacidad para la resolución de problemas</p> <p>CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis</p> <p>CT9 - Capacidad para trabajar en equipo</p> <p>CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar</p> <p>CT14 - Capacidad crítica y autocrítica</p> <p>CT15 - Compromiso ético en el trabajo</p> <p>CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo</p> <p>CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones</p> <p>CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>CT22 - Motivación y compromiso por la calidad</p> <p>CT24 - Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>CE6 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios del Derecho aplicado a la empresa.</p>
Contenidos
Breve descripción del contenido
Principios, fuentes, derechos y obligaciones de Derecho Mercantil. Estructuras societarias, normas del mercado, contratos mercantiles y procedimiento concursal.
Temario de la asignatura
I. INTRODUCCIÓN
<p>TEMA 1.- CONCEPTO Y FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL.- 1. La formación histórica del Derecho Mercantil.- 2. Concepto, caracteres, sistema y principios del Derecho Mercantil.- 3. Constitución Económica y Derecho Mercantil.- 4. Tendencias actuales del Derecho Mercantil.- 5. Fuentes del Derecho Mercantil. Valor de la jurisprudencia.</p> <p><i>Contenidos Prácticos Tema 1: Visitar página web UNCITRAL para identificar materias mercantiles que se regulan en el ámbito internacional.</i></p>

Metodología: Trabajo no presencial del alumno: búsqueda en Internet.

*Trabajo en Seminario: comentar resultados de la búsqueda (puesta en común).
Comentario de sentencia sobre fuentes del Derecho Mercantil.*

II. ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN MERCANTIL

1. Empresa, empresario y su estatuto

TEMA 2.- EMPRESA Y EMPRESARIO.- 1. El concepto de empresa en sus distintos aspectos.- 2. Empresario y actividad empresarial.- 3. El conjunto de elementos integrados en la empresa.- 4. Establecimiento principal y sucursales.- 5. La Empresa como objeto de negocios jurídicos.- 6. El empresario.- 7. El empresario individual: concepto, requisitos, capacidad y limitaciones para el ejercicio de la actividad empresarial.- 8. Ejercicio de la actividad empresarial por persona casada.- 9. Estatus y responsabilidad del empresario.- 10. El empresario extranjero.- 11. Colaboradores del empresario. 12. Los consumidores.

Contenidos prácticos: Análisis caso práctico sobre transmisión de empresa o cualquier otro punto de este tema.

TEMA 3.- ESTATUTO DEL EMPRESARIO.- 1. La competencia: consideraciones generales. El principio de libertad de competencia. El principio de corrección en el tráfico: la competencia desleal.- 2. El derecho sobre los bienes inmateriales: introducción. Signos distintivos. Patentes. Modelos de utilidad. Protección del diseño industrial. Otras modalidades de protección.- 3. La propiedad intelectual.- 4. El deber contable de los empresarios: planteamiento. Libros y cuentas anuales. Verificación de la contabilidad.- 5. El deber de publicidad formal: el Registro Mercantil. Otros registros vinculados al tráfico mercantil.

Contenidos prácticos: Ejercicio práctico para distinguir supuestos de competencia desleal y de defensa de la competencia. Análisis de una noticia de prensa sobre sanción a una empresa por vulneración de la libre competencia. Comentario de sentencia sobre cualquiera de los contenidos de este tema.

2. El Empresario social

TEMA 4.- LA SOCIEDAD MERCANTIL. SOCIEDADES PERSONALISTAS.- 1. Importancia creciente del empresario social.- Conceptuación y caracterización de la sociedad mercantil.- 3. Clases.- 4. Forma e inscripción de la sociedad mercantil.- 5. Las cuentas en participación como modelo presocietario.- 6. Las sociedades personalistas: aspectos generales. Sociedad colectiva. Sociedad comanditaria simple.

TEMA 5.- LA SOCIEDAD ANÓNIMA (I): CARACTERIZACIÓN, FUNDACIÓN Y CAPITAL.- 1. Origen y evolución histórica.- 2. Concepto y caracteres.- 3. La fundación de la sociedad anónima. Posición jurídica de los promotores y fundadores. Nulidad de la sociedad.- 4. Las acciones y el capital. La acción como parte del capital social. La acción como valor. Transmisión de acciones. La acción como objeto de negocios jurídicos. La acción como medio de configurar la condición del accionista.

TEMA 6.- LA SOCIEDAD ANÓNIMA (II): ÓRGANOS, MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Y CIERRE DE EJERCICIO. SOCIEDADES ANÓNIMAS ESPECIALES.- 1. Órganos de la sociedad anónima. La Junta General de Accionistas. El órgano de Administración. Estudio especial del Consejo de Administración.- 2. Modificación de estatutos. Estudio especial de la modificación del capital social.- 3. Cierre de ejercicio y cuentas anuales.- 4. Sociedades anónimas especiales.

TEMA 7.- SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES. OTROS TIPOS SOCIETARIOS.- 1. La sociedad limitada: concepto y naturaleza jurídica. La fundación. Referencia a las prestaciones accesorias. Las participaciones sociales. Derechos y obligaciones de los socios. Órganos sociales. Modificación de estatutos. Aumento y reducción del capital social. El cierre de ejercicio y las cuentas anuales.- 2. La sociedad de responsabilidad limitada unipersonal.- 3. La sociedad nueva empresa.- 4. La sociedad comanditaria por acciones.- 5. Sociedades laborales.- 6. Sociedades profesionales.- 7. La sociedad cooperativa.- 8. Sociedades mutuas.- 9. Sociedad de garantía recíproca.- 10. Uniones y Grupos de Empresas. 11. La empresa pública.

TEMA 8.- EMISIÓN DE OBLIGACIONES. MODIFICACIONES ESTRUCTURALES. EXTINCIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES.- 1. Las obligaciones. Emisión de obligaciones por las sociedades anónimas. Particularidades de la emisión de obligaciones por sociedades no anónimas.- 2. Modificaciones estructurales.- 3. Extinción de sociedades

mercantiles: liquidación y extinción de la sociedad.

Contenidos prácticos de este bloque: Visitar página Registro Mercantil Central y simular la solicitud de una denominación social (www.rmc.es). Redacción por grupos de los estatutos de un tipo de sociedad mercantil elegida por el grupo. Búsqueda y comentario de anuncio en prensa o en BORME de convocatoria de junta general de S.L. o S.A. Caso práctico sobre responsabilidad de administrador (sentencia o noticia prensa). Exponer y comentar un fragmento de película (duración máxima: 10 minutos) sobre cualquiera de los contenidos de este bloque.

III. INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL TRÁFICO MERCANTIL

1. Títulos valores

TEMA 9.- TEORÍA GENERAL DE LOS TÍTULOS VALORES.- 1. Concepto y características.- 2. Clasificación.- 3. Electronificación de los títulos valores.- 4. Legitimación y circulación de los títulos valores: títulos nominativos, a la orden y al portador.

TEMA 10.- LETRA DE CAMBIO Y OTROS TÍTULOS VALORES: NOCIONES GENERALES, EMISIÓN, CIRCULACIÓN, ACEPTACIÓN, MULTIPLICACIÓN Y AVAL.- 1. Concepto y caracteres. 2. Emisión y requisitos formales. 3. Transmisión de la letra de cambio: el endoso y otros medios de transmisión.- 4. La aceptación. 5. El aval cambiario. 6. El pago. 7. La letra no atendida. 8. El cheque. 9. El pagare. 10. Otros títulos.

Contenidos prácticos: Caso práctico sobre letra de cambio. Comentario de sentencia sobre cualquiera de los contenidos de este bloque.

2. Obligaciones y contratos mercantiles

TEMA 11.- OBLIGACIONES Y CONTRATOS MERCANTILES. CONTRATOS DE TRANSMISIÓN.- 1. Especialidades de las obligaciones y contratos mercantiles. La representación en Derecho mercantil. Nuevas modalidades de contratación: la contratación electrónica y los *smart contracts*.- 2. La compraventa mercantil. Régimen de ventas al consumo. Las compraventas internaciones. Compraventas mercantiles especiales.- 3. Contrato de suministro.- 4. Contrato estimatorio.- 5. Transferencia de créditos no endosables.- 6. Permuta mercantil. Nuevas modalidades de permuta.

TEMA 12.- TRANSPORTE, DEPÓSITO, PRÉSTAMO. CONTRATOS DE COLABORACIÓN. GARANTÍAS MERCANTILES.- 1. Contrato de transporte mercantil. 2. Depósito mercantil.- 3. Contrato de préstamo mercantil.- 4. Contrato de comisión.- 5. Contrato de agencia.- 6. El contrato de mediación o corretaje.- 7. Otros contratos de colaboración entre empresas.- 8. Contratos mercantiles de garantía.

TEMA 13.- CONTRATOS FINANCIEROS. SEGUROS. OTROS CONTRATOS MERCANTILES.- 1. Las entidades bancarias. La contratación bancaria: operaciones y servicios bancarios.- 2. Los mercados de valores y su organización. Mercado primario. Mercados secundarios. Empresas de servicios de inversión. Otras entidades y actividades relacionadas con el mercado de valores. La Comisión Nacional de Mercados de Valores. Principales contratos en los mercados de valores. 3. El seguro: conceptualización y función económica. Clases. Régimen jurídico de los diferentes contratos de seguro. Planes de pensiones.- 4. Otros contratos mercantiles.

Contenidos prácticos de este bloque: Comentario de una póliza de seguro y/o análisis de cláusulas contractuales en diversos tipos de pólizas. Análisis por grupo de un contrato de cuenta corriente (pueden ser los de los miembros del grupo). Análisis de cláusulas abusivas en contratos bancarios Comentario de sentencia sobre robo de tarjetas de crédito. Exposición y comentario de fragmento de película (duración máxima: 10 minutos) sobre cualquiera de los contenidos de este bloque.

IV. CRISIS ECONÓMICA DE LA EMPRESA

TEMA 14.- EL CONCURSO.- 1. El Derecho concursal: planteamiento y caracterización general.- 2. Principios de la Ley Concursal.- 3. Declaración de concurso: presupuestos.- 4. La administración concursal.- 5. Efectos de la declaración del concurso.- 6. Determinación de las masas activa y pasiva.- 7. Fases de convenio o liquidación.- 8. Calificación y conclusión del concurso.- 9. Situaciones transitorias.

Contenidos prácticos: A partir de supuestos previamente diseñados por el profesor y asignación de roles por grupos, simulación de un convenio de acreedores y/o visita al Juzgado de lo Mercantil cuando coincida con celebración de Junta de acreedores, y/o invitación a clase de un administrador concursal.

Actividades formativas					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	7	1	1		5
2	11	3	1		7
3	11	3	1		7
4	10	3	1		6
5	10	3	1		6
6	10	3	1		6
7	10	3	1		6
8	8	2	1		5
9	9	3	1		5
10	10	3	1		6
11	10	3	1		6
12	14,5	4	1,5		9
13	14,5	4	1,5		9
14	11	3	1		7
Evaluación del conjunto		4			
Total		150	45	15	90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje

Esta materia proporciona formación general sobre la empresa y las organizaciones, su problemática interna y externa y formación específica sobre las áreas funcionales de las empresas y las organizaciones. El alumno estará capacitado para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas. Conocerá las normas mercantiles básicas y podrá acceder, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.

Sistemas de evaluación

A) SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

1º.- Este sistema se integrará por un examen final y una serie de actividades de evaluación continua que se irán desarrollando a lo largo del semestre.

2º.- El examen final será escrito e incluirá una parte teórica y otra práctica. La valoración del examen será de hasta el 80% de la calificación total. Cada profesor especificará al inicio del semestre las características de este examen final, que podrá ser tipo test o bien estar integrado por una serie de preguntas a desarrollar por el alumno, y que también incluirá uno o más casos prácticos.

3º.- La evaluación continua (asistencia a clase, participación en actividades presenciales, trabajos de exposición, investigación y prácticos, etc.) representará hasta el 20 % de la calificación final. Cada profesor especificará al inicio del semestre las actividades concretas que el alumno habrá de realizar para poder alcanzar este 20%.

B) SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL:

Para el alumno que no opte por la evaluación continua rige el sistema de evaluación única global consistente en un examen final teórico-práctico con las mismas características que el examen de evaluación continua, si bien supondrá el 100% de la calificación de la asignatura.

Se garantiza así, para todas las convocatorias, la existencia de una prueba alternativa de carácter global cuya superación supone la superación de la asignatura. La elección entre el sistema presencial y el no presencial corresponde al alumno durante las tres primeras semanas de clase. De no efectuarse una comunicación fehaciente al profesor en dicho plazo, se entiende que el alumno se acoge a la modalidad de evaluación continua (Normativa Evaluación de 2016).

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica

AA.VV. coordinados por Guillermo J. Jiménez Sánchez: "Nociones de Derecho Mercantil", Marcial Pons.

BERCOVITZ, A.: *Apuntes de Derecho Mercantil*, Ed. Aranzadi, Cizur Menor.

EIZAGUIRRE BERMEJO, J.M.: *Derecho Mercantil*, Madrid.

FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA, L./GALLEGO SÁNCHEZ, E.: *Fundamentos de Derecho Mercantil*, I (Introducción y Empresa), Ed. Tirant lo Blanch, Valencia.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G.J. (Coordinador): *Lecciones de Derecho Mercantil*, Ed. Tecnos, Madrid.

MARÍN HITTA, L. y MORENO LISO, L.: *Manual Básico de la Letra de Cambio, el Cheque y el Pagaré*, editorial @becedario, Sevilla, 2003.

MENÉNDEZ, A. y ROJO, A. (Directores): *Lecciones de Derecho Mercantil*, I y II, Ed. Aranzadi, Cizur Menor.

SÁNCHEZ CALERO, F. y SÁNCHEZ GUILARTE, J.: *Instituciones de Derecho Mercantil*, Ed. McGraw-Hill, Madrid.

VEGA VEGA, J.A.: *Sociedades de Capital*, 2ª ed., UNEX, Cáceres, 2014.

VEGA VEGA, J.A.: (Dir) *régimen jurídico del Autónomo: aspectos mercantiles, administrativos, laborales y fiscales*, Ed. Reus, Madrid, 2018.

VICENT CHULIÀ, F.: *Introducción al Derecho Mercantil*, Ed. Tirant lo Blanch,

Valencia.

Bibliografía complementaria

BARBA DE VEGA, J. y CALZADA CONDE, M^a Á.: "Introducción al Derecho Privado del Turismo". Editorial Thomson Aranzadi.

VEGA VEGA, J.A.: *Derecho mercantil electrónico*, Ed. Reus, Madrid, 2015.

TEXTOS LEGALES: *CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y LEGISLACIÓN MERCANTÍL*

- Notas: 1. En cada tema, el profesor podrá facilitar bibliografía más específica.
2. Las obras que se citan sin fecha se refieren a la última edición.

1. El alumno visitará las páginas webs relativas al Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial del Registro Mercantil, Diario Oficial de la Unión Europea, Diario Oficial de Extremadura, entre otros.

2. Asimismo consultará online revistas especializadas en la materia, entre las que citamos: Revista de Derecho Mercantil, Revista del Derecho de Sociedades, Revista General sobre Legislación y Jurisprudencia, Revista de Estudios Económicos y Empresariales, Derecho de los Negocios, Revista Jurídica La Ley, etc.

3. En las exposiciones, clases y desarrollo en general de la asignatura, se utilizarán las nuevas tecnologías con programas de software adecuados a la docencia.

Horario de tutorías

Tutorías programadas y de libre acceso:

El horario oficial de las tutorías es el aprobado para cada profesor por el Departamento de Derecho Privado y estará disponible en las webs de cada centro donde se imparte la titulación y en la puerta del despacho de cada profesor.

Recomendaciones

1ª) El estudio de las disciplinas jurídicas requiere comprensión de la materia. Por ello, se recomienda no memorizar conceptos si previamente no se han comprendido.

2ª) Es imprescindible la asistencia a clase y la participación en las demás actividades presenciales y no presenciales que se programen.

3ª) Para una mejor preparación de la asignatura es aconsejable un estudio sistemático y metódico a lo largo del curso y asistir a tutorías con el profesor.

4ª) Se recomienda participar en las actividades voluntarias que se programen.

5ª) Es conveniente consultar la bibliografía recomendada para ampliar puntos de vista sobre las diferentes instituciones jurídicas objeto de estudio

6ª) Las nuevas tecnologías pueden proporcionar información, pero es conveniente filtrar la información y buscarla en fuentes solventes, científicas y serias

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Curso académico 2018-2019

Identificación y características de la asignatura			
Código	500100 (CU Plasencia) 500013 (FCCEE Badajoz) 500056 (FEFT Cáceres) 502388 (FDCHO)	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	ESTADÍSTICA E INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA		
Denominación (inglés)	Statistics and Introduction to Econometrics		
Titulación/es	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) • P.C.E.O. ADE /Derecho • P.C.E.O. ADE /Economía • P.C.E.O. ADE /Relaciones Laborales y Recursos Humanos • P.C.E.O. Derecho/ADE • P.C.E.O. ADE/ Turismo 		
Centro	Centro Universitario de Plasencia (CUP) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales(FCCEEyEE) (Badajoz) Facultad de Derecho (FDCHO) Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (FEFyT) (Cáceres)		
Semestre	3	Carácter	Obligatoria
Módulo/s	Métodos cuantitativos para la economía y la empresa		
Materia/s	Estadística		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo Electrónico (Página Web)	Titulación y Grupo
GEORGINA CORTÉS SIERRA (FCCEEyEE)	54	georgina@unex.es	GRADO en ADE, GRUPO 1, GRUPO 3, DOBLE GRADO ADE/DERECHO
CORRALES DIOS, NURIA(FCCEEyEE)	57	nucdios@unex.es	DOBLE GRADO en ADE/RR LL y RR HH / DOBLE GRADO ADE/ECONOMÍA
RICCI RISQUETE, ALEJANDRO (FCCEEyEE)	69	alericci@unex.es	GRADO en ADE, GRUPO 2 ("Learn in English")
YOLADA GARCÍA GARCÍA, YOLANDA (FEFyT y FDCHO)	22	ygarcia@unex.es	GRADO en ADE: GRUPO A PCEO EN DERECHO/ADE: GRUPO ÚNICO
DE LA CRUZ SÁNCHEZ ESCOBEDO, MARÍA (FEFyT)	50	maricruzse@unex.es	GRADO EN ADE: GRUPO B (Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo)
FERNÁNDEZ TORRES, YAKIRA (FEFyT)	2	yakiraft@unex.es	PCEO EN ADE/TURISMO: GRUPO ÚNICO (Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo)
ALBERTO FRANCO SOLÍS, ALBERTO	105	albertofranco@unex.es	GRADO en ADE
Profesor coordinador	- Coordinadora Facultad Ciencias Económicas y Empresariales: Georgina Cortés Sierra - Coordinadora Facultad de Empresas, Finanzas y Turismo: Yolanda García García - Coordinador Centro Universitario de Plasencia: Alberto Franco Solís. - Coordinadora Intercentros: Georgina Cortés Sierra.		
Departamentos	Economía Financiera y Contabilidad Economía		
Áreas de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad Métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa		

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Competencias

Competencias Básicas y Generales:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 - Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público.

CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.

CG3 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CG4 - Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa.

Competencias Transversales:

CT2 - Capacidad de organización y planificación.

CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT5 - Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio.

CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.

CT7 - Capacidad para la resolución de problemas.

CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis.

CT8 - Capacidad de tomar decisiones.

CT9 - Capacidad para trabajar en equipo.

CT10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

CT11 - Trabajo en un contexto internacional.

CT12 - Habilidad en las relaciones personales.

CT13 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.

CT14 - Capacidad crítica y autocrítica.

CT15 - Compromiso ético en el trabajo.

CT16 - Trabajar en entornos de presión.

CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo.

CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CT19 - Creatividad.

CT22 - Motivación y compromiso por la calidad.

CT23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.

Competencias Específicas:

CE9 - Identificar y saber emplear metodología básica e instrumentos de naturaleza cuantitativa precisas para el diagnóstico, análisis y planificación empresarial, así como para el estudio de la información empresarial y de su entorno económico y social.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Contenidos
Breve descripción del contenido
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Inferencia Estadística. • Estimación puntual y por intervalos. • Contrastes de hipótesis. • Modelo de Regresión Lineal General.
Temario de la asignatura
<u>PRIMERA PARTE: INFERENCIA ESTADÍSTICA</u>
<u>Tema 1: Introducción a la inferencia estadística.</u> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos teóricos: <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Concepto de inferencia estadística. 1.2. Técnicas de muestreo. Muestreo aleatorio. 1.3. Estadísticos muestrales y parámetros poblacionales. 1.4. Distribuciones en el muestreo de poblaciones normales. - Contenidos prácticos: <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Cálculo de probabilidades asociadas a los estadísticos muestrales: media, varianza, diferencia de medias y cociente de varianzas.
<u>Tema 2: Estimación y contrastes de hipótesis paramétricas.</u> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos teóricos: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Estimación y estimador 2.2. La estimación puntual. Propiedades deseables de los estimadores puntuales. 2.3. La estimación por intervalos de confianza. Intervalos de confianza para la media, varianza, diferencia de medias y cociente de varianzas de distribuciones normales. 2.4. Determinación del tamaño muestral. 2.5. Conceptos asociados al contraste de hipótesis paramétricas. 2.6. Contrastes de hipótesis sobre los parámetros media y varianza de una población normal. 2.7. Contraste de hipótesis sobre los parámetros diferencia de medias y cociente de varianzas de dos poblaciones normales e independientes. 2.8. Análisis de la varianza. - Contenidos prácticos: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Obtención de estimaciones puntuales para los parámetros media y varianza de una población normal. 2.2. Obtención de intervalos de confianza para los parámetros media, varianza, diferencia de medias y cociente de varianzas de dos poblaciones normales e independientes. 2.3. Resolución de contrastes de hipótesis sobre medias y varianzas de una población normal. 2.4. Resolución de contrastes de hipótesis relativos a la diferencia de medias y al cociente de varianzas de dos poblaciones normales.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

SEGUNDA PARTE: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA

Tema 3: Introducción a la econometría.

- **Contenidos teóricos**
 - 3.1. Definición de Econometría.
 - 3.2. Los modelos económicos.
 - 3.3. Los modelos econométricos.
 - 3.4. Elementos de un modelo econométrico.
 - 3.5. Principios básicos para el usuario de la Econometría.
- **Contenidos prácticos:**
 - 3.1. Introducción al software estadístico-econométrico.
 - 3.2. Fuentes estadísticas para el análisis econométrico.

Tema 4: El modelo de regresión lineal y sus hipótesis básicas.

- **Contenidos teóricos:**
 - 4.1. Introducción general.
 - 4.2. El modelo de regresión lineal.
 - 4.3. Grado del ajuste de una regresión.
 - 4.4. Inferencia en el modelo de regresión lineal. Intervalos de confianza y contrastes de hipótesis para los parámetros individuales.
 - 4.5. Inferencia en el modelo de regresión lineal. Contrastos conjuntos de restricciones y el estimador de mínimos cuadrados restringidos.
 - 4.6. Predicciones con el modelo de regresión lineal.
 - 4.7. Forma funcional.
 - 4.8. Evaluación y validación de modelos econométricos.
- **Contenidos prácticos:**
 - 4.1. Estimación de modelos de regresión lineal con datos estadísticos, aplicando programas informáticos
 - 4.2. Análisis estadístico y económico de los resultados econométricos.
 - 4.3. Contrastos de hipótesis e intervalos de confianza a partir de los modelos estimados.
 - 4.4. Estimación restringida del modelo de regresión lineal.
 - 4.5. Simulaciones y predicciones con el modelo de regresión lineal.
 - 4.6. Evaluación y validación de modelos estimados mediante MCO.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Actividades formativas					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1. Teoría	13	4	0	0	9
1. Práctica	9	2	2	0	5
2. Teoría	20	8	0	0	12
2. Práctica	26	5	5	0	16
3. Teoría	6	2	0	0	4
3. Práctica	6	1	1	0	4
4. Teoría	28	12	0	0	16
4. Práctica	30	6	7	0	17
Evaluación del conjunto	12	5	0	0	7
Total	150	45	15	0	90
<p>GG: Grupo Grande (100 estudiantes). SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias=7estudiantes; prácticas laboratorio o campo=15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas=30, clases problemas o seminarios o casos prácticos=40). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.</p>					
Metodologías docentes					
<ol style="list-style-type: none"> Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas "ejemplo" por parte del profesor. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación. 					
Resultados de aprendizaje					
<ul style="list-style-type: none"> Aplicar los métodos de inferencia estadística para medir procesos económicos-empresariales. Detectar las relaciones entre variables económicas mediante modelos sencillos econométricos. Interpretar y valorar con espíritu crítico los resultados obtenidos de la aplicación de métodos de inferencia estadística y de la estimación de modelos econométricos. Manejar las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías de la comunicación aplicadas al ámbito del análisis estadístico-econométrico. 					

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Sistemas de evaluación

Para superar la asignatura el alumno debe alcanzar un mínimo de 5 puntos, en una escala de 0 a 10, **en cualquiera de las dos modalidades de evaluación ("continua" o "final")** que se detallan a continuación.

El estudiante comunicará al profesor por escrito el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas de cada semestre; cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria (véase "Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura", DOE n.º 236, de 12 de diciembre de 2016).

Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante NO lo podrá cambiar en la convocatoria ordinaria del semestre.

1. EVALUACIÓN CONTINUA.

La calificación final obtenida mediante este sistema de evaluación será el resultado de las siguientes actividades y ponderaciones:

- a) Un 20% de la calificación se apoyará en la evaluación de las actividades o tareas que realice el alumno, propuestas por el profesor a lo largo del semestre, y su participación activa en clase.
 - En el caso de que un alumno no realizara alguna de las actividades planteadas su calificación en dicha prueba o actividad será de 0 puntos.
 - En el caso de que un alumno suspenda la asignatura en la convocatoria de febrero, para posteriores convocatorias (junio y julio) se mantendrán las calificaciones que en la convocatoria de febrero hubiera obtenido en las actividades y tareas planteadas, dentro del mismo curso académico.
- b) Un 80% de la calificación en el sistema de evaluación continua se efectuará sobre la nota obtenida por el alumno en 2 pruebas de conocimientos teórico-prácticas:
 - Prueba de conocimiento 1, relativa a los temas 1 y 2.
 - Prueba de conocimiento 2, relativa a los temas 3 y 4.

Una vez realizadas las pruebas de conocimiento, se obtendrá la **calificación global** de la asignatura del modo siguiente:

$$\text{Calificación global} = 0,20 \times \text{Calificación actividades} + 0,80 \times [0,45 \times \text{Calificación Prueba 1} + (0,55 \times \text{Calificación Prueba 2})]$$

Para aprobar la asignatura el alumno tendrá que obtener, como mínimo, una calificación global de 5, y de al menos un 4 en cada prueba de evaluación continua.

Aquel alumno cuya nota media ponderada sea inferior a 5 puntos deberá superar un examen final, donde se valorarán los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la adquisición de las competencias de la asignatura. Este examen final se calificará con una puntuación de 0 a 10 puntos. El alumno aprobará la asignatura cuando la nota media ponderada entre este examen final y la nota de las actividades realizadas sea de al menos 5 puntos.

2. EVALUACIÓN FINAL, DE CARÁCTER GLOBAL.

Los alumnos que decidan voluntariamente no acogerse al sistema de evaluación continua, realizarán un EXAMEN FINAL, cuya calificación supondrá un 100% de la nota de la asignatura.

Este examen final englobará toda la materia, incluidos los contenidos abordados en las actividades de evaluación continua; de manera que no tiene por qué coincidir con el examen final de los alumnos acogidos al sistema de evaluación continua.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES

- a) Deben escribirse los datos de identificación de forma clara y con letras mayúsculas.
- b) Los alumnos deben estar identificados con D.N.I., carnet de estudiante o documento que acredite su identidad.
- c) El examen se compone habitualmente de ejercicios que pueden tener varios apartados. Cada ejercicio o apartado tiene asignada una puntuación que se indica al principio del mismo. Se tendrá en cuenta la ortografía y la presentación.
- d) Para que las respuestas se consideren correctas deberán realizarse y presentarse en las hojas de respuesta de manera explícita los cálculos y operaciones necesarias a la hora de argumentar y/o sostener las respuestas. Se valorará la claridad y concisión de razonamientos y operaciones.
- e) Deberá figurar de modo explícito cada una de las hipótesis que se contraste y así como el contraste utilizado.
- f) Salvo que se indique de otro modo, se utilizará un nivel de significación del 5 por ciento.
- g) Sólo se permitirá como material de escritura un bolígrafo azul o negro. No se podrá disponer de dispositivos electrónico inteligentes (p.ej., teléfonos móviles, *smartwatches*, etc.).

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica-Partes teórica y práctica:

Inferencia Estadística:

- ANDERSON, D.R., SWEENEY, D.J., WILLIAMS, T.A., CAMM, J.D., COCHRAN, J.J. (2017). "Statistics for Business and Economics" (13th Edition). CENGAGE Learning.
- CASAS SÁNCHEZ, J.M. (1996). "Inferencia estadística para Economía y Administración de Empresas". Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A. Madrid.
- CASAS SÁNCHEZ, J.M., GARCÍA PÉREZ, C., RIVERA GALICIA, L.F., ZAMORA SANZ, A.I. (2006). "Ejercicios de inferencia estadística y muestreo para economía y administración de empresas". Ediciones Pirámide. Madrid.
- NEWBOLD, P., CARLSON, W., THORNE, B. (2013). "Statistics for Business and Economics" (8th Edition). Pearson.

Econometría:

- RAMAJO, J., MÁRQUEZ, M.A., NOGALES, L. (2013). "Econometría. Principios y métodos básicos, con aplicaciones a la economía, la empresa y las finanzas". Pearson Educación (Libro de referencia a efectos teóricos y prácticos). <https://sites.google.com/site/rmneconometria/>

Bibliografía complementaria:

Parte teórica:

- ANDERSON, D.R., SWEENEY, D.J., WILLIAMS, T.A. (2001): "Estadística para la Administración y Economía" (7ª Edición). Editorial International Thomson, México.
- ANDERSON, D.R., SWEENEY, D.J., WILLIAMS, T.A., CAMM, J.D., COCHRAN, J.J. (2016). "Estadística para Negocios y Economía" (12ª Edición). CENGAGE Learning.
- CASAS SÁNCHEZ, J.M., SANTOS PEÑA, J. (1999). "Estadística empresarial". Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A. Madrid.
- GUJARATI, D.N. (2004): "Econometría" (4ª Edición). Editorial McGraw-Hill.
- GUJARATI, D.N., Porter, D.C. (2010). "Econometría" (5ª Edición). McGraw-Hill.
- GUJARATI, D.N., Porter, D.C. (2009). "Basic Econometrics" (5th Edition). McGraw-Hill.
- MARTÍN PLIEGO LÓPEZ, J. (2004). "Introducción a la Estadística Económica y Empresarial. Teoría y Práctica" (3ª edición). Thomson. Madrid.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

- NEWBOLD, P., CARLSON, W. y THORNE, B. (2007), "Estadística para Administración y Economía". Editorial Pearson, Prentice Hall, Madrid
- PEREZ, R., LÓPEZ, A.J. (1997). "Análisis de Datos Económicos II". Editorial Pirámide. Madrid.
- WOOLDRIDGE, J.M. (2006): "Introducción a la econometría. Un enfoque moderno" (2ª Edición). Ed. Thomson Paraninfo.
- WOOLDRIDGE, J.M. (2015). "Introducción a la Econometría. Un Enfoque Moderno" (5ª Edición). CENGAGE Learning.
- WOOLDRIDGE, J.M. (2016). "Introductory Econometrics: A Modern Approach" (6th Edition). CENGAGE Learning.

Parte práctica:

- ANDERSON, D.R., SWEENEY, D.J., WILLIAMS, T.A., CAMM, J.D., COCHRAN, J.J. (2016). "Estadística para Negocios y Economía" (12ª Edición). CENGAGE Learning.
- ANDERSON, D.R., SWEENEY, D.J., WILLIAMS, T.A. (2001): "Estadística para la Administración y Economía" 7ª Edición. Thomson International. México.
- CASAS SÁNCHEZ, J.M., GARCÍA PÉREZ, C., RIVERA GALICIA, L.F., ZAMORA SANZ, A.I. (1998). "Problemas de estadística descriptiva, probabilidad e inferencia". Ediciones Pirámide. Madrid.
- FERNÁNDEZ, A. y otros (2005). "Ejercicios de Econometría" (2ª Edición). McGraw-Hill.
- LEVIN, R.I., RUBIN, D.S. (2004). "Estadística para Administración y Economía" (7ª Edición). Pearson – PrenticeHall. México.
- NEWBOLD, P., CARLSON, W., THORNE, B. (2013). "Estadística para Administración y Economía" (8ª Edición). Pearson.
- NEWBOLD, P., CARLSON, W., THORNE, B. (2013). "Statistics for Business and Economics" (8th Edition). Pearson.
- PÉREZ, C. (2006). "Problemas Resueltos de Econometría". Thomson Paraninfo.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Recursos didácticos:

A lo largo del curso se proporcionarán diferentes enlaces que contienen material adecuado (teoría, ejercicios, datos y programas) para el desarrollo de la asignatura mediante el campus virtual de la UEx. <http://campusvirtual.unex.es/portal/>

Otros enlaces adicionales:

- Instituto Nacional de Estadística (INE): <http://www.ine.es/>
- Instituto de Estadística de Extremadura: <http://estadistica.gobex.es/web/guest/home>
- Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT): <http://ec.europa.eu/eurostat/>
- El Gabinete de estadística de la Fundación FUNCAS de las Cajas de Ahorro, muestra en esta página indicadores y previsiones de las principales magnitudes económicas nacionales y regionales españolas. <http://www.funcas.es/indicadores/>
- Indicadores económicos del Banco de España:
- <http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/indeco.html>
- Síntesis de indicadores económicos del Banco de España:
- <http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/sindi.html>
- Centro Superior de Investigaciones Científicas (CIS): <http://www.cis.es/>

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Horarios de tutorías

Profesora: **Georgina Cortés Sierra**

Despacho: 54 del Edificio de Departamentos de la Facultad de Ciencias Económicas
 Horarios de tutorías oficiales en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas
 >><https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/centro/profesores>

Profesora: **Nuria Corrales Dios**

Despacho: 57 del Edificio de Departamentos de la Facultad de Ciencias Económicas
 Horarios de tutorías oficiales en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas
 >><https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/centro/profesores>

Profesor: **Alejandro Ricci Risquete**

Despacho: 69 del Edificio de Departamentos de la Facultad de Ciencias Económicas
 Horarios de tutorías oficiales en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas
 >><http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/centro/profesores>

Profesora: **Yolanda García García**

Despacho: 22 FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO
 Horarios de tutorías oficiales en la página web de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo>><https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/centro/profesores>

Profesora: **María De la Cruz Sánchez Escobedo**

Despacho: 50 FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO
 Horarios de tutorías oficiales en la página web de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo>><https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/centro/profesores>

Profesor: **Yakira Fernández Torres**

Despacho: 22 FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO
 Horarios de tutorías oficiales en la página web de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo>><https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/centro/profesores>

Profesor: **Alberto Franco Solís**

Despacho: 105 del Centro Universitario de Plasencia
 Horarios de tutorías oficiales en la página web del Centro Universitario de Plasencia
 >><https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/centro/profesores>

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Recomendaciones

Respecto a conocimientos previos:

Para facilitar la comprensión de la asignatura, es recomendable que los alumnos tengan claros algunos conceptos matemáticos (sumatorios, combinatoria, operaciones con matrices, conceptos básicos de derivación y de integración, etc.) y estadísticos (distribuciones de frecuencias y medidas asociadas, números índices, conceptos básicos de probabilidad, variables aleatorias y distribuciones de probabilidad, etc.). En este sentido, se considera que las competencias que el alumno haya adquirido previamente en las materias de "Matemáticas" e "Introducción a la Estadística" le ayudarán de forma significativa en esta asignatura.

Respecto al método de estudio:

Se recomienda un seguimiento continuado y desde el primer día del curso. Es necesaria la asistencia a las clases y recomendables las tutorías, tomar apuntes, consultar la bibliografía recomendada, estudiar fuera del aula, resolver los ejercicios propuestos, etc.

La dedicación al estudio de la asignatura puede ser, a título orientativo, de media hora para el estudio de los conceptos teóricos y de una hora para la realización de ejercicios prácticos por cada hora de clase recibida. El trabajo constante y la buena planificación desde el principio del curso permitirán un aprovechamiento más eficaz de la asignatura y ayudarán a alcanzar los objetivos académicos de la misma.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2018-2019

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA			
Código	Fac. CC. Económicas y EE.: 500014 Fac. Empresa, Finanzas y Turismo: 500057 Fac. Derecho: 502407 Centro Univ. Plasencia: 500101	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Matemáticas de las Operaciones Financieras I		
Denominación (inglés)	Mathematics of Financial Transactions I		
Titulación/es	Administración y Dirección de Empresas (ADE) ADE-Derecho ADE-Economía ADE-Relaciones Laborales ADE-Turismo Derecho-ADE		
Centros	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo Facultad de Derecho Centro Universitario de Plasencia		
Semestre	3º	Carácter	Obligatoria
Módulo/s	Finanzas		
Materia/s	Matemáticas Financieras		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo Electrónico (Página Web)	Titulación y Grupo
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)			
Dr. Borja Encinas Goenechea	31	bencinas@unex.es	ADE (Grupo 1)
Dr. Juan de la Cruz García Bernaldez	29	juan@unex.es	ADE (Grupo 2)
Dr. José Luis Miralles Quirós	27	miralles@unex.es	ADE-Derecho
Dra. María del Mar Miralles Quirós	26	marmiralles@unex.es	ADE (Grupo 1) / ADE-Economía /ADE-RRLL
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (Cáceres)			
Dr. Manuel Granado Sánchez	51	m_granado@unex.es	ADE (Grupos 1 y 2) / ADE-Turismo

Facultad de Derecho (Cáceres)			
Dra. Inmaculada Domínguez Fabián	32	idomingu@unex.es	Derecho-ADE
Centro Universitario de Plasencia			
Dra. Beatriz Rosado Cebrián	115	brosadot@unex.es	ADE (Grupo único)
Área/s de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Departamento/s	Economía Financiera y Contabilidad		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Coordinador intercentros: Dra. María del Mar Miralles Quirós Fac. CC. Económicas y EE.: Dra. María del Mar Miralles Quirós Fac. Empresa, Finanzas y Turismo: Dr. Manuel Granado Sánchez Fac. Derecho: Dra. Inmaculada Domínguez Fabián Centro Universitario Plasencia: Dra. Beatriz Rosado Cebrián		
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS			
Objetivos			
<p>Obtención, por parte del graduado, de una formación general, en el contexto del sistema financiero, orientada a su integración en el mundo empresarial y concretamente financiero, su capacidad de decisión, así como al ejercicio profesional o a la actividad empresarial propia a fin de que su actividad profesional pueda desarrollarse en el ámbito global de la organización o en sus áreas funcionales. Deberá ser capaz de aportar valor a las mismas, para hacerlas más justas, competitivas, eficaces y eficientes, sostenibles a largo plazo y con respeto al medio ambiente, en el contexto de la sociedad del conocimiento y de la responsabilidad social corporativa.</p> <p>El egresado a término de su graduación será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Identificar y desarrollar iniciativas financieras o Gestionar y administrar una institución financiera o Integrarse en el área financiera de una empresa o Resolver problemas de dirección y gestión financiera o Realizar tareas de asesoría y consultoría financiera 			
O1: Formación general sobre las operaciones financieras.			
O2: Formación específica sobre el área financiera de las empresas y organizaciones y su dirección, planificación y control.			
O3: Formación para el ejercicio profesional de economista.			
O4: Formación para el desempeño del papel de administrador, directivo y empresario.			
Competencias			
Básicas y Generales			
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG4: Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa.

CG6: Capacidad para el desempeño de administrativo, directivo y empresario.

Transversales

CT1: Capacidad de gestión, análisis y síntesis.

CT7: Capacidad para la resolución de problemas.

CT17: Capacidad de aprendizaje autónomo.

CT18: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Específicas

CE4: Conocer y aplicar las distintas leyes financieras en la resolución de problemas relacionados con la actividad empresa.

TEMAS Y CONTENIDOS

Breve descripción del contenido

El contenido de la asignatura se agrupan en 2 partes claramente diferenciadas:

Conceptos básicos, leyes financieras y equivalencia de capitales:

El fenómeno financiero, el concepto de capital financiero y el intercambio de capitales, así como las leyes financieras y sus propiedades. Se definen las operaciones financieras dando algunas clasificaciones de ellas. Se obtienen las leyes financieras clásicas (interés simple, interés compuesto y descuento). También en este apartado se abordan problemas tan notables como los tantos equivalentes, tantos nominal y efectivo, la determinación del vencimiento común y del vencimiento medio, el cálculo del tanto medio, la sustitución de un capital por otros varios, el desdoblamiento de créditos y la prórroga de vencimientos.

Rentas financieras:

Definición, clasificación, valoración con las leyes clásicas en los puntos notables siguiendo la tipología más relevante que distingue entre rentas discretas y continuas, pospagables y prepagables, inmediatas, diferidas y anticipadas, constantes y variables, temporales y perpetuas. El estudio de estas rentas financieras es básico para cualquier análisis de operaciones y valoración de los flujos económicos de las inversiones y financiaciones, así como para las operaciones de amortización y empréstitos.

Temario de la asignatura

PARTE I. CONCEPTOS BÁSICOS, LEYES FINANCIERAS Y EQUIVALENCIA DE CAPITALES

TEMA 1. CONCEPTOS BÁSICOS

1. Capital financiero
2. Comparación de capitales: El criterio de sustitución y la equivalencia de capitales
3. Operación financiera. Concepto
4. Clasificación de las operaciones financieras
5. Magnitudes financieras

TEMA 2. SISTEMAS FINANCIEROS CLÁSICOS (I)

1. Sistema financiero simple
2. Tanto medio en capitalización simple
3. Tantos equivalentes en capitalización simple
4. Equivalencia de capitales
5. Representación gráfica de la capitalización simple

TEMA 3. SISTEMAS FINANCIEROS CLÁSICOS (II)

1. Sistema financiero compuesto
2. Tanto medio en capitalización compuesta
3. Capitalización a tanto variable
4. Tantos equivalentes en capitalización compuesta
5. Tanto nominal convertible
6. Estudio de la variación del tanto nominal convertible al hacerlo el fraccionamiento

TEMA 4. GENERALIZACIÓN DE LA CAPITALIZACIÓN COMPUESTA

1. Generalización del montante para cualquier valor del tiempo
2. Convenio exponencial
3. Convenio lineal
4. Comparación entre ambos convenios
5. Cálculo de los elementos del montante en ambos convenios

TEMA 5. COMPARACIÓN ENTRE LA CAPITALIZACIÓN SIMPLE Y COMPUESTA

1. Estudio de las funciones compuestas de capitalización y actualización
2. Comparación entre los montantes alcanzados en capitalización simple y compuesta
3. Comparación entre los montantes en ambos convenios de forma gráfica
4. El fenómeno de la escindibilidad

TEMA 6. EQUIVALENCIA FINANCIERA

1. Desplazamiento de capitales
2. Capitales equivalentes
 - 2.1. Aplicación: Valoración de un proyecto de inversión
 - 2.2. Cálculo del Valor Capital o Valor actualizado neto (VAN)
3. Capital único
4. Vencimiento común
5. Vencimiento medio
6. Descomposición de un crédito

TEMA 7. OPERACIÓN FINANCIERA DE DESCUENTO

1. Descuento en capitalización simple
 - 1.1. Descuento racional
 - 1.1. Descuento comercial
2. Comparación entre el descuento racional y comercial
3. Tanto de interés y de descuento equivalentes en capitalización simple
4. Estudio analítico de las funciones de descuento simple

PARTE II. RENTAS FINANCIERAS

TEMA 8. INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LAS RENTAS

1. Concepto financiero de renta
2. Valor capital o financiero de una renta
3. Clasificación de las rentas

TEMA 9. RENTAS DISCRETAS INMEDIATAS Y POSPAGABLES

1. Rentas en régimen de capitalización compuesta
2. Rentas temporales, inmediatas, pospagables y constantes
 - 2.1. Valor actual y final
 - 2.1.1. Con rédito periodal constante
 - 2.1.2. Con rédito periodal variable
 - 2.2. Cálculo de la cuantía del término
 - 2.3. Cálculo del número de términos de la renta
 - 2.3.1. Caso de un número no entero de términos
 - 2.4. Cálculo del rédito periodal
3. Rentas temporales, inmediatas, unitarias y pospagables
 - 3.1. Valor actual y final
 - 3.2. Relaciones

4. Estudio analítico de las funciones $a_{\overline{n}|i}$ y $s_{\overline{n}|i}$
 - 4.1. Como función del tanto
 - 4.2. Como función del número de términos

TEMA 10. RENTAS DISCRETAS INMEDIATAS Y PREPAGABLES

1. Rentas temporales, inmediatas, constantes y prepagables
 - 1.1. Valor actual y final
 - 1.1.1. Con rédito periodal constante
 - 1.1.2. Con rédito periodal variable
 - 1.2. Cálculo de la cuantía del término
 - 1.3. Cálculo del número de términos de la renta
 - 1.3.1. Caso de un número no entero de términos
 - 1.4. Cálculo del rédito periodal
2. Rentas temporales, inmediatas, unitarias y prepagables
 - 2.1. Valor actual y final
 - 2.2. Relaciones
3. Relaciones entre rentas unitarias pospagables y prepagables
4. Estudio analítico de las funciones $\ddot{a}_{\overline{n}|i}$ y $\ddot{s}_{\overline{n}|i}$
 - 4.1. Como función del tanto
 - 4.2. Como función del número de términos

TEMA 11. RENTAS DIFERIDAS Y ANTICIPADAS

1. Rentas diferidas, pospagables y constantes
 - 1.1. Valor actual
 - 1.2. Rentas diferidas, unitarias y pospagables. Relaciones
2. Rentas diferidas, prepagables y constantes
 - 2.1. Valor actual
 - 2.2. Rentas diferidas, unitarias y prepagables. Relaciones
3. Rentas anticipadas, pospagables y constantes
 - 1.1. Valor final
 - 1.2. Relaciones entre las rentas unitarias
4. Rentas anticipadas, prepagables y constantes
 - 1.1. Valor final
 - 1.2. Relaciones entre las rentas unitarias

TEMA 12. RENTAS PERPETUAS

1. Introducción
2. Rentas perpetuas inmediatas
 - 2.1. Rentas perpetuas, inmediatas, pospagables y constantes
 - 2.2. Rentas perpetuas, inmediatas, prepagables y constantes

- 2.3. Relaciones entre las rentas unitarias perpetuas pospagables y prepagables
- 3. Rentas perpetuas diferidas
 - 2.1. Rentas perpetuas, diferidas, pospagables y constantes
 - 2.2. Rentas perpetuas, diferidas, prepagables y constantes
 - 2.3. Relaciones entre las rentas unitarias perpetuas pospagables y prepagables

TEMA 13. RENTAS VARIABLES

- 1. Rentas variables sin ley interna
- 2. Rentas variables en progresión aritmética
 - 2.1. Temporales, inmediatas y pospagables y prepagables
 - 2.2. Diferidas
 - 2.3. Anticipadas
 - 2.4. Perpetuas
- 3. Rentas variables en progresión geométrica
 - 3.1. Temporales, inmediatas y pospagables y prepagables
 - 3.2. Diferidas
 - 3.3. Anticipadas
 - 3.4. Perpetuas

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	S	TP	EP
1. Teoría	4	2	--		2
1. Práctica	3	--	1		2
2. Teoría	5	2	--		3
2. Práctica	7	2	1		4
3. Teoría	5	2	--		3
3. Práctica	8	2	1		5
4. Teoría	5	2	--		3
4. Práctica	7	2	1		4
5. Teoría	4	2	--		2
5. Práctica	5	--	1		2
6. Teoría	4	2	--		2
6. Práctica	5	2	1		2
7. Teoría	4	2	--		2
7. Práctica	6	2	1		3

8. Teoría	4	2	--		2
8. Práctica	6	--	1		2
9. Teoría	5.5	2	--		4
9. Práctica	10.5	2	1		8
10. Teoría	6.5	2	--		5
10. Práctica	6.5	2	1.5		4
11. Teoría	3.5	2	--		2
11. Práctica	5.5	2	1.5		4
12. Teoría	8	2	--		4
12. Práctica	5.5	2	1.5		6
13. Teoría	8.5	1.5	--		4
13. Práctica	8	1.5	1.5		6
Evaluación del Conjunto					
TOTAL	150	45	15		90

GG: Clase en Grupo Grande (entre 40 y 80 alumnos de media según titulación)
 S: Clase en Seminario (entre 20 y 40 alumnos de media según titulación: desdoble del GG)
 TP: Tutorías Programadas (entre 5 y 8 alumnos de media según titulación)
 EP: Estudio personal del alumno, trabajo individual o en grupo, lectura de bibliografía...

METODOLOGÍAS DOCENTES

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEX.
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Analizar e interpretar las operaciones de la financiación en función de la forma legal del sujeto y del tipo de sociedad, de acuerdo a los principios contables y la normativa vigente.
2. Plantear y resolver problemas de valoración y planificación financiera, además de identificar y describir y comprender los factores que afectan al diseño de las políticas financieras, la política de distribución y retribución de los recursos.
3. Comprender los conceptos fundamentales relacionados con la valoración y equivalencia financiera.
4. Realizar cálculos con destreza adaptando las herramientas teóricas de las finanzas en la determinación del valor de las operaciones financieras de manera eficiente.
5. Cuantificar e interpretar la incidencia de los distintos factores que participan en las operaciones de valoración financiera (tipos, tiempos, costes, riesgos, etc.).
6. Analizar, relacionar, valorar diversas magnitudes y los distintos flujos que configuran un proyecto de inversión, así como de aplicar los distintos procedimientos de cálculo de viabilidad económico-financiera, elaborando y evacuando informes de opinión técnica, asesoría o consultoría.
7. Dirigir, evaluar y hacer seguimiento de la problemática que plantea el riesgo en la valoración de los activos en los diferentes mercados.

CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

<i>Sistema de evaluación</i>	<i>Puntuación mínima</i>	<i>Puntuación máxima</i>
Examen	0	10

La evaluación consistirá en un examen que se celebrará al finalizar el semestre en las fechas habilitadas al efecto por cada centro, en el que se contemplarán todos los contenidos de la asignatura.

El examen constará de 2 partes diferenciadas: Parte teórica y Resolución de ejercicios.

La calificación final se calculará mediante la suma de las calificaciones ponderadas obtenidas en ambas partes de acuerdo con los siguientes porcentajes de ponderación:

- a. Parte Teórica: 25%
- b. Resolución de ejercicios: 75%

No obstante, los profesores de cada centro determinarán al principio del semestre el sistema particular de evaluación continua que constituirá el 100% de la nota final.

En todo caso, los estudiantes podrán elegir en las tres primeras semanas no realizar la evaluación continua, debiéndoselo indicar a su profesor.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica:

DURÁN GONZÁLEZ, G. (1990), *Curso teórico-práctico de Matemática Financiera*.

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

GIL PELAEZ, L. (1987), *Matemática de las Operaciones Financieras*. Ed. AC. Madrid.

MIRALLES MARCELO, J.L., B. ENCINAS y M.M. MIRALLES (2012), *Matemáticas de las Operaciones Financieras. Problemas resueltos*. UNIVERSITAS Editorial. Badajoz.

MIRALLES MARCELO, J.L. y M.M. MIRALLES QUIRÓS (2012), *Matemáticas de las Operaciones Financieras. Teoría*. UNIVERSITAS Editorial. Badajoz.

Bibliografía complementaria:

BONILLA, M^a., A. IVARS e I. MOYA (2006), *Matemática de las Operaciones Financieras. Teoría y práctica*. Ediciones Paraninfo.

DE PABLO LÓPEZ, a. (1992), *Matemáticas de las Operaciones Financieras*. UNED.

DÍAZ MATA, A. y V.M. AGUILERA (2008), *Matemáticas Financieras*. Ed. McGraw-Hill.

FANJUL, J.L., A. ALMOGUERA y M.C. GONZALEZ (2001), *Análisis de las Operaciones Financieras*. Ed. Civitas. Madrid.

FERRUZ, L. (1994), *Operaciones financieras. Descripción, análisis y valoración*. Ed. Ariel. Barcelona.

GARCIA BOZA, J. (Coord.) (2011), *Matemáticas financieras*. Ed. Pirámide. Madrid.

GONZÁLEZ CATALÁ, V. (1992), *Análisis de las Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles*. Ed. Ciencias Sociales.

LEVI, E. (1973), *Curso de Matemática Financiera y Actuarial*. Ed. Bosch. Barcelona.

LOBEZ URQUIA, J. (1968), *Matemática Financiera con nociones de Cálculo Actuarial*. El Autor. Barcelona.

MENEU, V., M.P. JORDA y M.T. BARREIRA (1994), *Operaciones Financieras en el Mercado Español*. Ed. Ariel. Barcelona.

NAVARRO, E. Y J.M. NAVE (2001), *Fundamentos de matemáticas financieras*. Antoni Bosch. Barcelona.

RODRIGUEZ OSES, E. y F.J. RUIZ CABESTRE (2000), *Valoración de las Operaciones Financieras*. Ed. Civitas. Madrid.

Otros recursos y materiales docentes complementarios:

Portal del cliente bancario (Banco de España): <http://www.bde.es/clientebanca/es/>

HORARIOS DE TUTORIAS

El horario oficial de tutorías, una vez aprobado por el Consejo de Departamento, estará disponible tanto en la web del centro como en la puerta del despacho de cada profesor.

RECOMENDACIONES

Es una asignatura que, sin duda, debe llevarse al día, no sólo por lo amplio del contenido, sino porque entraña cierta dificultad y se hace necesario la realización de ejercicios prácticos con cierta regularidad, sobre todo porque se requieren conocimientos de temas previos en muchos casos. Además, se hace indispensable su dominio, pues constituye la base de la asignatura Matemáticas de las Operaciones Financieras II.

Es requisito imprescindible entregar una ficha debidamente cumplimentada (incluyendo de manera expresa el mail del `alumn@`) durante los primeros días de clase y asistir a las mismas con calculadora científica.

Es necesario conocer el funcionamiento del Campus Virtual de la Uex para su utilización durante el desarrollo de la asignatura.

Se recomienda la asistencia y participación en clase para la correcta asimilación de los contenidos de la materia impartida.

NO ESTÁ PERMITIDO EL USO EN LAS CLASES DE TELÉFONOS MÓVILES, NI OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS SIMILARES (PDAs, TABLETS,...).

PROGRAMAS ASIGNATURAS

2º Semestre del curso (2º semestre del Grado)

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2018-2019

Identificación y características de la asignatura			
Código	500015 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales 500058 Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo 502389 Facultad de Derecho 500102 Centro Universitario de Plasencia.	Créditos ECTS	6 créditos en: - Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, - Facultad de Derecho, y - Centro Universitario de Plasencia. 7,5 créditos en: - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Denominación (español)	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS II		
Denominación (inglés)	BUSINESS ADMINISTRATION II		
Titulaciones	Grado en ADE PCEO Doble grado en ADE-Derecho PCEO Doble grado en ADE-Economía PCEO Doble grado en ADE-RLRH PCEO Doble grado en ADE-Turismo PCEO Doble grado en Derecho-ADE		
Centro	Centro Universitario de Plasencia Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo Facultad de Derecho		
Semestre	4º GADE, GADE-ECO, GADE-RLRH, GADE-DCHO, / 1º GDCHO-ADE/ 4ºS GADE y GADE-TUR/ 8ºS GFICO Y GTUR	Carácter	Obligatoria (en GADE, GADE-ECO, GADE-RLRH, GADE-DCHO, GDCHO-ADE y GADE-TUR) Optativa (en GTUR y GFICO)
Módulo	Administración de Empresas		
Materia	Administración		
Profesor/es			
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Juan Luis Tato Jiménez	48	jltato@unex.es	http://eco.unex.es/jltato/
Lidia Andrades Cالدito	25	andrades@unex.es	ecouex.es
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo y Facultad de Derecho			
Mª Antonia Caballet Lázaro	20	caballet@unex.es	https://www.unex.es/conoc-e-la-unex/centros/feet/centro/profesores
Elíades Palomino Solís	26	palomino@unex.es	https://www.unex.es/conoc-e-la-

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

			unex.centros/feet/centro/profesores
José Luís Rosado Rodríguez	34	alumnos@jlrosado.jazztel.es	https://www.unex.es/conoce-la-unex.centros/feet/centro/profesores

Centro Universitario de Plasencia

Gema Lorenzo Pérez	102	glorenzo@unex.es	http://www.unex.es/conoce-launex/centros/plasencia/centro/profesores cursovirtual.unex.es
--------------------	-----	------------------	---

Área de conocimiento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		
Departamento	DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	MARÍA ANTONIA CABALLET LÁZARO (INTERCENTROS y CÁCERES) LIDIA ANDRADES CALDITO (BADAJOZ) GEMA LORENZO PÉREZ (PLASENCIA)		

Competencias*

Competencias del Grado de ADE

Competencias básicas y generales

CG1 – Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público

CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial

CG3 – Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos

CG6 –Capacidad para el desempeño de administrativo, directivo y empresario

CB1 – Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 – Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 – Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 – Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 – Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Competencias transversales

- CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis
- CT2 – Capacidad de organización y planificación
- CT3 – Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- CT6 – Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- CT7 – Capacidad para la resolución de problemas
- CT9 – Capacidad para trabajar en equipo
- CT14 – Capacidad crítica y autocrítica
- CT15 – Compromiso ético en el trabajo
- CT17 – Capacidad de aprendizaje autónomo
- CT18 – Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CT21 – Iniciativa y espíritu emprendedor
- CT24 – Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación

Competencias específicas

CE10- Aprender y saber aplicar los aspectos básicos de la administración empresarial

Contenidos

Breve descripción del contenido del Grado de ADE*

Toma de decisiones. Planificación y control. Motivación. Comunicación. Trabajo en equipo.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **Introducción a la Administración de Empresas II**

Denominación del tema 2: **Planificación**

Denominación del tema 3: **Toma de decisiones**

Denominación del tema 4: **Gestión de Los Grupos y Equipos**

Denominación del tema 5: **Motivación e incentivos**

Denominación del tema 6: **Liderazgo**

Denominación del tema 7: **Comunicación y Negociación**

Denominación del tema 8: **Control**

Denominación del tema 9: **Nuevas Tendencias en la Administración de Empresas**

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1 Teoría	8	3			4

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

1 Práctica	2		2	
2 Teoría	8	3		4
2 Práctica	4		2	2
3 Teoría	8	3		4
3 Práctica	1,5			1,5
4 Teoría	8	4		5
4 Práctica	3,5		2	2,5
5 Teoría	9	4		4
5 Práctica	1,5			1,5
6 Teoría	9	4		5
6 Práctica	3,5		3	2,5
7 Teoría	9	4		5
7 Práctica	3,5		2	6
8 Teoría	9	4		5
8 Práctica	3,5		2	2,5
9 Teoría	9	4		5
9 Práctica	3,5			3
10 Práctica	24	10	2	7
Evaluación del conjunto	22,5	2		20,5
TOTAL	150	45	15	90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

Metodología Docente de GADE

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas, casos y ejemplos por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.
4. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje*

Resultado de aprendizaje del Grado de ADE

- Transmitir la realidad y las características del nuevo entorno competitivo en que están inmersas las organizaciones.
- Lograr la comprensión del funcionamiento de la organización y cómo los distintos factores contingentes pueden afectar las decisiones de gestión.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

- Trasladar una visión de gestión al alumno para que considere el diseño, tanto de la estructura como de la cultura, como una de las herramientas más importantes para alcanzar los objetivos de la empresa.
- Transmitir una metodología de análisis de la problemática que enfrentan las organizaciones.
- Estimular en el alumno el desarrollo de habilidades críticas que le permitan dar respuestas a los desafíos que la dinámica del entorno coloca de manera continua a las organizaciones.
- Comprender la función del proceso administrativo.
- Entender los fundamentos del proceso de gestión en las organizaciones.
- Alcanzar una comprensión de la gestión de los procesos administrativos.
- Conocer las características contextuales que influyen en la administración de las organizaciones.
- Comprender el proceso de cambio y la innovación en las organizaciones

Sistemas de evaluación*

Sistema de Evaluación ADE

Durante las tres primeras semanas de cada semestre, los estudiantes deberán indicar, de forma **explícita**, si se acogen a la modalidad de **evaluación continua** o se someten a una **prueba final de carácter global**. Cuando un estudiante no realice la comunicación expresa del tipo de modalidad a la que se acoge, se entenderá que opta por la evaluación continua. Estas dos modalidades de evaluación, consideradas alternativas, estarán disponibles para todas las convocatorias de la asignatura.

Evaluación continua: Esta modalidad de evaluación implica la asistencia habitual a clase; la ponderación de cada parte es la siguiente.

Examen escrito: 70% de la calificación final

Pruebas prácticas: 30% de la calificación final

Prueba final de carácter global: Consistirá en un examen escrito que computa el 100% de la calificación final.

Bibliografía (básica y complementaria)

- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
 - Gómez –Mejía L., Balkin D: ADMINISTRACIÓN, McGraw Hill, 2003
 - Hellriegel D., Jackson S., Slocum J.: ADMINISTRACIÓN: Un enfoque basado en competencias, Thompson, 2005, 10ª ed.
 - Jones, G.: TEORÍA ORGANIZACIONAL. Diseño y cambio en las organizaciones, Pearson Educación, 2013, 7ª edición.
 - Jones, G., George, J.: ADMINISTRACIÓN CONTEMPORÁNEA, McGraw Hill, 2010. 6ª Ed.
 - Robbins & Coulter.: ADMINISTRACIÓN, Prentice Hall, 2009
 - Sánchez Vizcaíno, G. (Coord.): Administración de Empresas. Pirámide, 2016.

Con independencia de los apuntes de clase, explicaciones del profesor y demás lecturas complementarias que pudieran recomendarse, los alumnos deberán preparar y estudiar los temas de este programa con el soporte bibliográfico de los capítulos de los manuales que a continuación se detallan:

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

• **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

- Aguirre, A. Castillo, A. M. Tous, D. Administración de Organizaciones. Fundamentos y aplicaciones. Pirámide. Madrid.*
- Blazquez, B. Escudero, M.J. De la Encarnación, M.A. Empresa y Administración. Paraninfo.*
- Bueno Campos, E. Organización de empresas. Estructura, procesos y modelos. Pirámide.*
- Certos, S. C. Administración moderna. Pearson Educación.*
- Chiavenato, I. Introducción a la Teoría General de la Administración. McGraw-Hill.*
- Claver C., E. Llopis T., J. Lloret Ll., M. Molina M., H. Manual de administración de empresas. Cívitas.*
- Daft, R. L. Teoría y diseño Organizacional. Thomson Editores.*
- Díez de C., J. Redondo, C. Barreiro, B. López, Mª A. Administración de empresas. Dirigir en la sociedad del conocimiento. Pirámide.*
- Donnelly, J. H. Gibson, J. L. Ivancevich, J. M. Dirección y Administración de empresas. Addison-Wesley Iberoamericana. USA.*
- Fernández, E. Administración de Empresas. Un enfoque interdisciplinar. Paraninfo.*
- Gómez-Mejías, L. R. Balking, D. B. Administración. McGraw-Hill.*
- Koontz, H. Wehrich, H., Cannice, M. Administración. Una perspectiva global. McGraw-Hill.*
- Koontz, H. O'Donnel, C. y Weirich, H. Elementos de Administración. McGrawHill.*
- Llonch, J.** *Orientación al Mercado y Competitividad de la Empresa.* Eada Gestión.
- Maynar, P. (Coord.). La Economía de la Empresa en el espacio de educación superior. McGraw-Hill. 2007*
- Mayo, A. Lank, E. Las organizaciones que aprenden. Gestión 2000.*
- Mintzberg, H. Quinn, J. B. Ghoshal, S. El proceso Estratégico. Prentice-Hall.*
- Robbins, S. P. Coulter, M. Administración. Prentice-Hall Hispanoamericana.*
- Stoner, J. A. Freedman, R. E. Gilbert jr., D. R. Administración. Prentice-Hall.*
- Boddy David & Paton Robert Management, Prentice Hall, Cambridge.*
- Hall, R. Organizaciones Estructura Y Proceso, Prentice Hall, Mexico.*
- Mintzberg Henry The Structuring Of Organizations, Prentice Hall, London.*
- Mintzberg Henry Structure In Fives: Designing Effective Organizations, Prentice Hall, London.*
- Mintzberg Henry Mintzberg On Management, Free Press, New York.*

Otros recursos y materiales docentes complementarios

1. Medios y recursos impresos: documentos digitales, apuntes, fotocopias, manuales, revistas, prensa, etc.
2. Medios y recursos audiovisuales: Cañón de vídeo, diapositivas, vídeos, powerpoint, Softwares simuladores.
3. Medios y recursos virtuales: Páginas webs, correo electrónico, CAMPUS VIRTUAL Uex*, etc.

*El Campus Virtual es utilizado a lo largo del semestre por el profesor y sus alumnos. El profesor sube al campus:

- El temario de la asignatura y/o partes de la misma.
- Diapositivas que utilizará en la presentación de clases.
- Actividades de evaluación continua que deben realizar los alumnos.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

- Noticias, casos, etc, que después serán desarrollados en el aula.
- Las notas de la evaluación continua y de los exámenes parciales y/o finales.

Además, el profesor evalúa, si procede, las actividades de evaluación continua utilizando las herramientas del campus virtual.

Por su parte, el alumno utiliza el campus virtual para:

- Subir las actividades de evaluación continua que ha realizado, cumpliendo con las fechas fijadas por el profesor en el campus, para cada actividad.
- Ponerse en contacto con el profesor, para plantearle cualquier cuestión relacionada con las actividades, casos, exámenes, notas, etc.

Horario de tutorías

Tutorías de libre acceso: (Ver enlaces)

Profesores del Centro Universitario de Plasencia

Gema Lorenzo Pérez

Nota: El horario oficial de tutorías, una vez aprobado por Consejo de Departamento, estará disponible tanto en la web del Centro como en la puerta del despacho del profesor correspondiente.

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/centro/profesores/info/profesor?id_pro=glorenzo

Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Juan Luis Tato Jiménez

Lidia Andrades Caldito

Víctor Pinna Bote

Nota: El horario oficial de tutorías, una vez aprobado por Consejo de Departamento, estará disponible tanto en la web del Centro como en la puerta del despacho del profesor correspondiente.

<http://ecouex.es/profesores/>

Profesores de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo

Mª Antonia Caballet Lázaro

Elíades Palomino Solís

José Luís Rosado Rodríguez

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/centro/profesores>

Nota: El horario oficial de tutorías, una vez aprobado por Consejo de Departamento, estará disponible tanto en la web del Centro como en la puerta del despacho del profesor correspondiente.

Recomendaciones

Es importante que el alumno entienda la necesidad de completar sus apuntes de clase con la guía de estudio y con la bibliografía básica y complementaria que se adjunta en este programa. La comprensión y el dominio de la materia pasa por un estudio de la guía de estudio y de los manuales que se aconsejan para la Asignatura. El profesor detallará para cada tema el material bibliográfico más adecuado a utilizar.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Para un seguimiento de la asignatura óptimo y eficiente por parte del alumnado se sugiere una dedicación constante diaria, mediante breve repaso del contenido diario impartido en aula. Además, este seguimiento/estudio le permitirá desarrollar sin dificultad las actividades/casos que se le proponen. La actitud positiva, participativa y crítica durante el desarrollo de las clases, facilita también la comprensión de la materia y la capacidad para interrelacionar conceptos y variables.

Por otro lado, con relación al examen escrito final, se recomienda que el alumno no estudie la asignatura de forma "memorística" sino que la retención de conocimientos de la misma sea bajo la modalidad de comprensión y/o estudio entendiendo claramente lo que de ella se desprende.

En definitiva, la implicación diaria del alumno con la asignatura, ahora más que nunca, es fundamental para lograr las competencias que se requieren.

Dado que la vida universitaria debe entenderse como una preparación para el mundo laboral, se exigirá un adecuado comportamiento y disciplina, en especial en lo que se refiere al respeto al profesor y a las opiniones de los compañeros, orden y puntualidad en clase. En este sentido, queda expresamente prohibida la utilización por parte del alumnado de móviles, portátiles, tabletas, netbooks, videocámaras, cámaras fotográficas o similares dentro del aula; asimismo se prohíbe la ingestión de comida o bebida. La infracción de alguno de estos aspectos será motivo de expulsión inmediata del aula. De igual forma, podrán ser expulsados aquellos alumnos que no respeten las reglas de educación y/o provoquen interferencias en el desarrollo de las clases. La reincidencia en este tipo de conductas puede motivar la exclusión permanente de las clases presenciales durante el presente curso académico, sin perjuicio de emprender otras medidas disciplinarias dentro del cauce académico establecido.

Se recomienda el acceso periódico al campus virtual de la asignatura para atender cualquier información relevante relacionada con la asignatura, así como para descargar presentaciones, casos, noticias...

Es aconsejable que los alumnos accedan a la página web de su Facultad para estar informados de toda la actualidad relacionada con la titulación y con nuestros Centros.

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2018-2019

Identificación y características de la asignatura			
Código	500016 – 500103 - 500059	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Contabilidad Financiera III		
Denominación (inglés)	Financial Accounting III		
Titulaciones	Grado en Administración y Dirección de Empresas (BA, CC y PL) PCEO ADE-Derecho (BA) PCEO ADE-Economía (BA) PCEO ADE-Relaciones Laborales y Recursos Humanos BA) PCEO ADE-Turismo (CC) PCEO Derecho-ADE (CC)		
Centro	Centro Universitario de Plasencia (PL) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (BA) Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (CC)		
Semestre	4º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Módulo 3. Contabilidad		
Materia	Materia 3.1. Contabilidad Financiera		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Adelaida Ciudad Gómez (CC)	25	adelaida@unex.es	
Pilar Garzón Marín (PL)	109	pgarzon@unex.es	
José Antonio Folgado Fernández (CC)	3	jafolgado@unex.es	ADE (1), ADE (2)
Dolores Gallardo Vázquez	24	dgallard@unex.es	ADE (1), ADE-DERECHO(5), ADE-ECONOMÍA-RRLL RRHH (4)
Francisco Javier Romero Pavón	17	fjrpavon@unex.es	ADE (1), ADE (2)
Vicente González Manrique	216	vgonzale@unex.es	ADE (3)
Área de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Pilar Garzón Marín (PL) Adelaida Ciudad Gómez (CC) Dolores Gallardo Vázquez (Coordinadora intercentros y BA)		
Objetivos y Competencias*			
OBJETIVOS			
1. Capacitar al alumno para que conozca los fundamentos de problemáticas contables necesarias en la práctica habitual de las empresas.			
2. Capacitar al alumno para que conozca la incidencia de la normativa contable española en el proceso de medida y valoración inherente al sistema contable.			
3. Capacitar al alumno para que alcance un nivel de formación y comprensión de la materia que le permita desarrollar materias contables de superior complejidad y favorezca el proceso de autoaprendizaje.			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

COMPETENCIAS
Competencias generales
CG2: Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.
Competencias transversales
CT1: Capacidad de gestión, análisis y síntesis.
CT2: Capacidad de organización y planificación.
CT3: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
CT5: Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio.
CT6: Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
CT7: Capacidad para la resolución de problemas.
CT8: Capacidad de tomar decisiones.
CT14: Capacidad crítica y autocrítica.
CT15: Compromiso ético en el trabajo.
CT17: Capacidad de aprendizaje autónomo.
CT22: Motivación y compromiso por la calidad.
Competencias específicas
CE1: Conocer el marco contable actual y aplicarlo en el análisis de operaciones y procesos contables.
Contenidos
Breve descripción del contenido*
<p>Los temas de la asignatura versarán sobre la valoración, registro y presentación de operaciones financieras en las Cuentas Anuales, logrando el alumno, tras su estudio, ser capaz de identificar los elementos de activos, pasivos, patrimonio neto, gastos e ingresos, así como determinar su valoración y llevar a cabo la presentación de los estados de información económico-financiera. Para ello se estudian las normas y reglas de valoración contenidas en el Real Decreto 1514/2007 y en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.</p> <p>En este sentido, la asignatura permitirá completar y ampliar la formación básica que el alumno alcanzó en la formulación y presentación de los estados contables en las asignaturas previas de Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II, de tal manera que a partir de este momento el alumno será capaz de elaborar periódicamente las Cuentas Anuales de la empresa u organización como soporte de la rendición de cuentas que deben realizar los administradores de las mismas; o en su caso, de presentar información relevante puntual a la demanda informativa de tipo económico-financiero que realicen los usuarios actuales y potenciales interesados en la empresa.</p> <p>El alumno será capaz de formular y contrastar la concordancia entre el contenido de la Memoria y las notas incorporadas en los estados tradicionales como el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias; también formular el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, desde una perspectiva global y única, siendo capaz de redactar o anexas informes relevantes económico-financieros sobre la situación y evolución de los sujetos contables.</p>
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: ASPECTOS PARTICULARES DEL INMOVILIZADO MATERIAL.
Contenidos teóricos del tema 1:
1.1. Aspectos generales.
1.2. Formas especiales de adquisición de Inmovilizado Material.
1.2.1. Permuta comercial y no comercial.
1.2.2. Aportaciones no dinerarias.
1.3. Grandes reparaciones en el Inmovilizado Material.
1.4. Activos no corrientes mantenidos para la venta.
1.5. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
1.6. Principal información en la memoria sobre Inmovilizados no financieros.
Práctica del tema 1 (presencial grupal): Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.
Denominación del tema 2: INMOVILIZADO INTANGIBLE.
Contenidos teóricos del tema 2:
2.1. Concepto y cuentas relacionadas.

<p>2.2. Criterios de reconocimiento del Inmovilizado Intangible: criterio de identificabilidad.</p> <p>2.3. Norma de valoración.</p> <p>2.4. Proceso contable.</p> <p>2.5. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>2.6. Principal información en la memoria sobre Inmovilizados Intangibles.</p>
<p>Práctica del tema 2 (presencial grupal): Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.</p>
<p>Denominación del tema 3: INSTRUMENTOS FINANCIEROS: ACTIVOS FINANCIEROS NO COMERCIALES.</p> <p>Contenidos teóricos del tema 3:</p> <p>3.1. Aspectos particulares de los activos financieros.</p> <p>3.2. Préstamos y partidas a cobrar.</p> <p>3.3. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.</p> <p>3.4. Activos financieros mantenidos para negociar.</p> <p>3.5. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>3.6. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.</p> <p>3.7. Activos financieros disponibles para la venta.</p> <p>3.8. Reclasificación de activos financieros.</p> <p>3.9. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>3.10. Principal información en la memoria sobre Activos Financieros no Comerciales.</p>
<p>Práctica del tema 3 (presencial grupal): Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.</p>
<p>Denominación del tema 4: INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PASIVOS FINANCIEROS NO COMERCIALES.</p> <p>Contenidos teóricos del tema 4:</p> <p>4.1. Aspectos particulares de los activos financieros.</p> <p>4.2. Débitos y partidas a pagar no comerciales: valoración inicial y posterior.</p> <p>4.3. Pasivos financieros mantenidos para negociar.</p> <p>4.4. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>4.5. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>4.6. Principal información en la memoria sobre Pasivos Financieros no Comerciales.</p>
<p>Práctica del tema 4 (presencial grupal): Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.</p>
<p>Denominación del tema 5: ASPECTOS PARTICULARES EN LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA.</p> <p>Contenidos teóricos del tema 5:</p> <p>5.1. Constitución de la Sociedad Anónima.</p> <p>5.2. Ampliaciones de Capital Social.</p> <p>5.3. Derechos de suscripción.</p> <p>5.4. Reducciones de Capital Social.</p>
<p>Práctica del tema 5 (presencial grupal): Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.</p>
<p>Denominación del tema 6: PATRIMONIO NETO.</p> <p>Contenidos teóricos del tema 6:</p> <p>6.1. Definición y composición del Patrimonio Neto.</p> <p>6.2. Aplicación y reparto del resultado.</p> <p>6.3. Subvenciones, donaciones y legados.</p> <p>6.3.1. Concepto y clasificación de las subvenciones.</p> <p>6.3.2. Tratamiento contable según el PGCE2007.</p> <p>6.4. Ajustes por cambio de valor.</p> <p>6.5. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables.</p> <p>6.6. Estudio de la Cuenta Anual “Estado de Cambios en el Patrimonio Neto”.</p> <p>6.7. Una primera aproximación al “Estado de Flujos de Efectivo”.</p> <p>6.8. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>6.9. Principal información en la memoria sobre elementos de Patrimonio Propio.</p>
<p>Práctica del tema 6 (presencial grupal): Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.</p>
<p>Denominación del tema 7: IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.</p> <p>Contenidos teóricos del tema 7:</p> <p>7.1. Impuesto sobre beneficios.</p> <p>7.1.1. Introducción.</p> <p>7.1.2. Regulación contable y fiscal del impuesto: resultado contable y base imponible.</p> <p>7.1.3. Diferencias temporarias: concepto, clasificación y origen.</p>

- 7.1.4. Activos y pasivos por impuestos sobre beneficios. Método del efecto impositivo (norma de registro y valoración nº 13).
- 7.2. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 7.3. Principal información en la memoria sobre el Impuesto de Sociedades e IVA.

Práctica del tema 7 (presencial grupal): Desarrollo práctico de los epígrafes anteriores.

Todos los aspectos relevantes de la asignatura y del desarrollo del curso aparecerán oportunamente en el aula virtual creada para la asignatura Contabilidad Financiera III.

El material depositado en el aula es un material básico que ayudará al desarrollo de la asignatura, pero no el único para superarla, para ello será necesario completarlo con explicaciones del profesor y la bibliografía aportada en este documento.

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1. Teoría	6	1	1		4
1. Práctica	7	2	1		4
2. Teoría	8	1	1		6
2. Práctica	10	1			9
3. Teoría	14	3	3		8
3. Práctica	13	4	1		8
4. Teoría	8	3			5
4. Práctica	12	4	2		6
5. Teoría	8	2			6
5. Práctica	10	2	1		7
6. Teoría	15	7			8
6. Práctica	12	4	2		6
7. Teoría	10	4	1		5
7. Práctica	10	3	1		6
Evaluación del Conjunto	7	4	1		2
TOTAL	150	45	15		90
Evaluación del conjunto					

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio haciendo uso de presentaciones en Power Point, el empleo del PGC, las Leyes y Resoluciones del ICAC que procedan. Se facilitará la participación del alumnado, tanto individualmente como en grupo, pues a lo largo de las clases o con anterioridad, según proceda, se propondrán debates relacionados con el tema tratado. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2. Método basado en el planteamiento de problemas o cuestiones por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula, sobre los principios contables, criterios y normas de valoración aplicables a los elementos patrimoniales estudiados en cada tema, así como sobre la ubicación de tales elementos en las cuentas anuales. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

3. Estudio de casos. Análisis intensivo y completo de un caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos y, a

veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la Uex.

5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje*

1. Conocer y comprender profundamente los procesos inductivos que se han de realizar a partir de las transacciones económicas.

2. Ser capaz de identificar y valorar los elementos de activos, pasivos, patrimonio neto, gastos e ingresos; así como conocer su presentación en los estados de información económico-financiera, de acuerdo con las demandas informativas que formulan los usuarios actuales y potenciales, y la normativa contable reguladora vigente.

3. Elaborar periódicamente las Cuentas Anuales de la empresa u organización como soporte de la rendición de cuentas que deben realizar los administradores de las mismas. Presentar información relevante y puntual a la demanda informativa de tipo económico-financiero que realicen los usuarios actuales y potenciales interesados en la empresa.

4. Percibir la realidad del sujeto contable a través de las Cuentas Anuales, mediante la comparación de las magnitudes contables multiperiodo que en ella se incluyen; interpretando y diagnosticando la situación estática y dinámica que los Estados de Información Contable reflejan sin recurrir al desarrollo de procedimientos, técnicas y herramientas propias de la materia contable denominada Análisis de Estados Contables.

5. Contrastar la concordancia entre el contenido de la Memoria y el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias; el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo.

6. Redactar o anexar informes relevantes económico-financieros, sobre la situación y evolución de los sujetos contables.

Sistemas de evaluación*

Teniendo en cuenta la Memoria Verificada de la titulación, el sistema de evaluación del estudiante puede estar compuesto de los siguientes elementos:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
4. Asistencia y/o participación en clases prácticas	0	50%
5. Asistencias y/o participación en clases teóricas	0	50%
1. Exámenes	0	100%

La evaluación de la asignatura Contabilidad Financiera III tendrá en cuenta el tipo de seguimiento que de ella realice el alumnado. Teniendo en cuenta la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (Resolución publicada en el DOE nº 236 de 12 de diciembre de 2016), se establecen los siguientes sistemas de evaluación:

- 1) Sistema de evaluación continua, compuesto por pruebas de evaluación continua y un examen final. En este sistema, el 30% de la nota corresponderá a la modalidad de asistencia y participación en clases y el otro 70% corresponderá a la realización de un examen.
- 2) Sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global.

La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al alumno, quien deberá manifestar por escrito, durante las tres primeras semanas del semestre, el tipo de evaluación al que se acoge. Cuando el estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a

la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

El estudiante deberá presentarse al examen identificado (con DNI, carnet de estudiante, pasaporte o carnet de conducir).

El sistema de evaluación y los criterios asociados al mismo serán los mismos en todas las convocatorias del curso académico actual. En el caso de las convocatorias extraordinarias se guardará la valoración de las pruebas realizadas a lo largo del curso actual.

Las fechas de las convocatorias oficiales son las que aparecerán en la página web del Centro para el curso académico 2018-2019. No obstante, ante la posibilidad de alteraciones en estas fechas, se recomienda comprobar en los tabloneros de anuncio o en la página electrónica del Centro las fechas definitivas en días próximos a cada convocatoria.

Se recomienda, asimismo, comprobar la transcripción de la relación de notas a las actas oficiales de la asignatura con el objeto de poder subsanar los posibles errores producidos en dicha transcripción.

No se permitirá la tenencia ni utilización de ningún medio ilícito, documental o electrónico (que incluye los teléfonos móviles, relojes inteligentes, etc., ni siquiera apagados). Por tanto, si durante el desarrollo de las actividades de evaluación se detectaran estos extremos, el estudiante será expulsado de la prueba, su calificación en la asignatura será 0 (cero) y se informará a las instancias correspondientes a los efectos que procedan.

Los enunciados de los exámenes deberán ser entregados antes de salir del aula.

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA

AMADOR FERNÁNDEZ, S. Y ROMANO APARICIO, J. (2008). *Manual Del Nuevo Plan General Contable*. Ed. CEF.

MUÑOZ MERCHANT, ÁNGEL. (2008) *Fundamentos de Contabilidad*, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2ª Edición.

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD y de PYMES, R.D. 1514/2007 y 1515/2007 DE 16 DE NOVIEMBRE. BOE N° 278 DE 20 DE NOVIEMBRE. (Material obligatorio).

REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

RESOLUCIÓN DEL ICAC DE 1 DE MARZO DE 2013, por la que se dictan normas de registro y valoración del Inmovilizado Material y de las inversiones inmobiliarias (BOE nº 58, 2013).

RESOLUCIÓN DEL ICAC DE 28 DE MAYO DE 2013, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del Inmovilizado Intangible (BOE nº 132, 2013).

MANUALES DIGITALES

Los manuales relacionados a continuación se han seleccionado teniendo en cuenta su carácter de libre acceso (bajo licencia *Creative Commons* con las características que se resumen en la imagen) o abierto en la web y, por tanto, disponibles gratuitamente para todos los estudiantes. No obstante, también recomendamos completar el estudio de la asignatura mediante la consulta de la bibliografía complementaria.



Alonso Ayala, M. et al. (2008), Manual Práctico del Plan General de Contabilidad 2007. http://www.camaramadrid.es/asp/pub/docs/manual_practico_del_plan_general_contable.pdf

Amador Fernández, S., Romano Aparicio, J. y Cervera Oliver, M. (2008), Manual del nuevo plan general contable. Ed. CEF. <http://contabilidad.tk>

Fuertes Fuertes, I. et al. (2011), Contabilidad financiera I: teoría y ejercicios. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. <http://www.uji.es/CA/publ/sapientia/jur/>

COMPLEMENTARIA

ALONSO PÉREZ, Á. Y POUSA SOTO, R. (2007) *Casos prácticos del nuevo Plan General de Contabilidad*. Ed. CEF.

ALONSO PÉREZ, Á. Y POUSA SOTO, R. (2008) *Casos prácticos del nuevo PGC*. Ed. CEF.

ALONSO PÉREZ, Á. Y POUSA SOTO, R. (2007) *Casos prácticos del nuevo PGC de PYMES*. Ed. CEF.

CERVERA OLIVER, M., GONZÁLEZ GARCÍA, A., ROMANO APARICIO J. (2008) *Contabilidad Financiera (adaptada al nuevo PGC)*. Ed. CEF.

DOSSIER PRÁCTICO DEL NUEVO PGC, (2009). Editorial Francis Lefebvre

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ F.J. Y ALVAREZ CARRIAZNO, J.L. (2008): *Contabilidad de Sociedades (adaptada al nuevo PGC)*. Editorial CEF

MARTÍNEZ ALFONSO, A.; LABAUT SERER, G. (2008): *Casos prácticos del PGC y PGC-PYMES y sus implicaciones fiscales*. Editorial CISS.

MAYO, C. Y PULIDO, A. (2008). *Contabilidad Financiera. Un enfoque actual*. Ed. Paraninfo. Madrid.

SEBASTIÁN CASTRO, F. Y ROMANO APARICIO, J. (2008): *Contabilidad de Instrumentos Financieros y Combinaciones de Negocios*. Editorial CEF.

SEBASTIÁN CASTRO, F. Y ROMANO APARICIO, J. (2008): *Contabilidad de Instrumentos Financieros y Combinaciones de Negocio. 150 Supuestos Prácticos*. Editorial CEF.

WANDEN-BERGHE LOZANO, J.L., BAÑÓN, C., BELTRÁN, E.C., GARCÍA, M., GONZÁLEZ, J., RODRÍGUEZ, L., RUIZ MANERO, E., SERRANO, M.J. Y VERDÚ, V. (2008) *Contabilidad financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES*. Ediciones Pirámide.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

LEGISLACIÓN:

<http://www.boe.es>
<http://laleydigital.laley.es/Content/Busqueda.aspx>
<http://noticias.juridicas.com/>
<http://www.icac.meh.es>

MATERIAL ELABORADO POR LOS PROFESORES DE LA ASIGNATURA:

- Resúmenes de los contenidos de cada tema.
- Ejercicios de cada tema.
- Enunciados de exámenes prácticos de otros cursos.
- Enlaces a artículos relevantes sobre los temas estudiados.

Todos estos materiales y recursos estarán disponibles en el aula virtual de la asignatura.

Horario de tutorías

Tutorías de libre acceso:

Profesora: **Adelaida Ciudad Gómez**

Despacho nº 25 Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (CC)

Días-Horas:

PERIODO LECTIVO:

Primer Semestre: Martes de 10:00h a 12:00h, Miércoles de 20:00 a 22:00h y Jueves de 20:00 a 22:00h.

Segundo Semestre: Lunes de 9:30h a 10:30h y de 14:30h a 15:30h, Martes de 10:00h a 12:00h, y Miércoles de 9:30h a 10:30h y de 14:30h a 15:30h.

PERIODO NO LECTIVO:

Primer y segundo semestres: Miércoles de 10:00h a 13:00h y Jueves de 10:00h a 13:00h.

PERÍODO LECTIVO DE EXÁMENES:

Primer y segundo semestres: Miércoles de 10:00h a 12:00h, Jueves de 10:00h a 12:00h y Viernes de 10:00h a 12:00h.

NOTA: El horario oficial de tutorías, una vez aprobado por Consejo de Departamento, estará disponible tanto en la web del Centro como en la puerta del despacho del profesor.

Profesora: **Pilar Garzón Marín**

Despacho nº 109 Centro Universitario de Plasencia.

Días-Horas:

PERÍODO LECTIVO:

Primer y segundo semestres: Lunes, Miércoles y Jueves de 9:30 h a 11:30 h.

PERIODO NO LECTIVO:

Primer y segundo semestres: Martes y Jueves de 9:30 h. a 12:30 horas.

PERIODO DE EXÁMENES:

Primer y segundo semestres: Lunes, Miércoles y Jueves de 9:30 h. a 11:30 h.

Profesora: **Dolores Gallardo Vázquez.**

Despacho: nº 24 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (BA)

Días-Horas:

PERIODO LECTIVO:

Primer semestre: Martes, Miércoles y Jueves de 10 a 12 h.

Segundo semestre: Martes de 8 a 10 h, Miércoles de 11 a 12 h, Jueves de 10 a 11 h y de 13 a 14 h, Viernes de 11 a 12 h.

PERIODO NO LECTIVO:

Primer semestre: Martes y Miércoles de 9 a 12 h.

Segundo semestre: Martes y Miércoles de 9 a 12 h.

PERÍODO LECTIVO DE EXÁMENES:

Martes, Miércoles y Jueves de 9 a 11 h.

NOTA: El horario oficial de tutorías, una vez aprobado por Consejo de Departamento, estará disponible tanto en la web del Centro como en la puerta del despacho del profesor.

Profesor: **José Antonio Folgado Fdez**

Despacho: nº

Días-Horas:

PERIODO LECTIVO:

Primer semestre: Lunes, de 10:30 h. a 12:30 h.; Martes, de 10:30 h. a 12:30 h. y Miércoles de 09:00 h – 11:00 h.

Segundo semestre: Lunes, de 12:30 h. a 14:30 h.; Martes, de 10:30 h. a 12:30 h. y Miércoles de 09:00 h – 11:00 h.

PERIODO NO LECTIVO:

Primer y segundo semestres: Miércoles y Jueves, de 09:00 h. – 12:00 horas.

PERIODO LECTIVO DE EXÁMENES:

Primer y segundo semestres: Lunes, martes y miércoles, de 09:00 a 11:00 h.

NOTA: El horario oficial de tutorías, una vez aprobado por Consejo de Departamento, estará disponible tanto en la web del Centro como en la puerta del despacho del profesor.

Profesor: **Javier Romero Pavón**

Despacho: nº 17
Días-Horas:

PERIODO LECTIVO:

Primer Semestre: Jueves de 10 a 13 h y Viernes de 11 a 13 h.
Segundo Semestre: Jueves de 10 a 13 h y Viernes de 11 a 13 h.

PERIODO NO LECTIVO:

Primer Semestre: Jueves de 8 a 11 h y Viernes de 8 a 10 h.
Segundo Semestre: Jueves de 8 a 11 h y Viernes de 8 a 10 h.

PERÍODO LECTIVO DE EXÁMENES:

Jueves de 8 a 11 h y Viernes de 8 a 10 h.

Profesor: **Vicente González Manrique**

Despacho:
Días-Horas:

PERIODO LECTIVO:

Primer Semestre: Martes de 8 a 10 h, Jueves de 8 a 10 h y de 19 a 20 h.
Segundo Semestre: Martes de 8 a 10 h, Jueves de 8 a 10 h y de 19 a 20 h.

PERIODO NO LECTIVO:

Primer Semestre: Martes de 8 a 10 h, Jueves de 8 a 10 h y de 19 a 20 h.
Segundo Semestre: Martes de 8 a 10 h, Jueves de 8 a 10 h y de 19 a 20 h.

PERÍODO LECTIVO DE EXÁMENES:

Martes de 8 a 10 h, Jueves de 8 a 10 h y de 19 a 20 h.

Recomendaciones

Para que los alumnos que cursen la asignatura de Contabilidad Financiera III lo hagan con mayores garantías de éxito es conveniente que hayan superado las asignaturas Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II.

Los materiales depositados en el aula virtual son unos materiales básicos que ayudarán al desarrollo de la asignatura pero no los únicos para superarla. Por ello, será necesario completarlos con las explicaciones del profesor y la bibliografía aportada en este documento.

Por otro lado, deben tener conocimientos de técnicas de estudio y saber aplicar una metodología de trabajo, ser activos y participar en el desarrollo de la asignatura. Además, se recomienda que lleven a cabo su propio trabajo personal a través de la realización de los ejercicios propuestos en clase, así como cualquier actividad que se proponga a lo largo del curso.

En general, se recomienda: a) asistencia regular a clase y seguimiento continuado de la misma; b) prepararse la clase, leyendo los apuntes de la clase anterior; c) escuchar, comprender y analizar lo que se explica; d) participar activamente en la clase, preguntar y responder a las cuestiones planteadas; e) resolver los ejercicios prácticos; f) sintetizar la información más importante, establecer relaciones entre conceptos y contrastar semejanzas y diferencias entre los mismos; g) llevar la asignatura al día; h) planificar y organizar el trabajo a realizar.

Igualmente se recomienda a los estudiantes que hagan uso del recurso de las tutorías de libre acceso, cuyo horario aparece en este documento, lo cual les ayudará a mejorar la comprensión de la asignatura y a superar el curso.

Para poder realizar un adecuado seguimiento de los contenidos abordados a lo largo de las clases (ya sea grupo grande o seminario), se recomienda encarecidamente que el alumno tenga un manual del PGC y de la Ley de Sociedades de Capital durante las mismas.

La utilización de dispositivos móviles durante el período lectivo quedará restringida, exclusivamente, al seguimiento de la propia clase y, en todo caso, se hará de un modo que evite la emisión de cualquier tipo de sonido. Por tanto, su utilización para cualquier otro fin o en algún modo que perturbe el normal desarrollo de la actividad docente, podrá suponer la expulsión del estudiante del aula y, en su caso, la comunicación del incidente a la Comisión de Convivencia de la Facultad a los efectos que procedan.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA	
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA (Curso académico 2018-2019)

Identificación y características de la asignatura			
Código	500017/ 500104/ 500060/ 502391	Créditos ECTS	6
Denominación(español)	Dirección Comercial		
Denominación(inglés)	Marketing Management		
Titulaciones	ADE, ADE-Economía + ADE-Ciencias del Trabajo y ADE-Derecho		
Centros	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz); Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo y Facultad de Derecho (Cáceres); Centro Universitario de Plasencia		
Semestre	4º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Marketing		
Materia	Dirección Comercial		
Profesores			
Área de conocimiento	Organización de Empresas		
Departamento	Dirección de Empresas y Sociología		
Profesor coordinador intercentro	Óscar Rodrigo González López		
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)			
Nombre	Despacho	Correo-e	Páginaweb
Óscar Rodrigo González López	37	orodrigo@unex.es	
María del Mar García Galán	84	margalan@unex.es	
Lidia Andrades Caldito	25	andrades@unex.es	
Profesor coordinador	Óscar Rodrigo González López		
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo y Facultad de Derecho (Cáceres)			
Nombre	Despacho	Correo-e	Páginaweb
Marta I. Ortega Bueso	35	maortega@unex.es	http://bit.ly/2kYGsyV
José Luis Rosado Rodríguez	34	alumnos.jlrosado@outlook.es	http://bit.ly/2kYGsyV
Eugenio de Miguel Pajuelo	60	eugenioimp@unex.es	http://bit.ly/2kYGsyV
Profesora coordinadora	Marta I. Ortega Bueso		
Centro Universitario de Plasencia			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Julio Daza Izquierdo	116	juliodaza@unex.es	
Profesor coordinador	Julio Daza Izquierdo		

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA	
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002

COMPETENCIAS
COMPETENCIAS BÁSICAS
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
COMPETENCIAS GENERALES
CG1: Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público.
CG2: Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.
CG3: Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1: Capacidad de gestión, análisis y síntesis
CT2: Capacidad de organización y planificación
CT3: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CT6: Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CT7: Capacidad para la resolución de problemas
CT9: Capacidad para trabajar en equipo
CT14: Capacidad crítica y autocrítica
CT18: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CT21: Iniciativa y espíritu emprendedor
CT24: Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE8: Capacidad para conocer, comprender fundamentos básicos de marketing y sobre herramientas para poder decidir y gestionar tareas comerciales

CONTENIDOS

Breve descripción del contenido

Esta asignatura estudia la gestión de la función comercial en la empresa aplicando los principios del marketing, esto es, la dirección comercial (*Marketing Management*). Para ello, se aclararán los principales aspectos relacionados con la filosofía y técnica de la mercadotecnia y de la dirección comercial, se delimitarán los factores no controlables por la organización que influyen en la relación de intercambio que mantiene con el mercado, se estudiarán los conceptos de mercado y demanda, se desarrollará la estrategia de división del mercado con el objeto de hacer frente a la competencia y satisfacer de modo más efectivo al cliente, se delimitará el proceso de decisión de compra y uso y los factores que intervienen en el mismo y se expondrán las estrategias clásicas utilizadas para alcanzar los objetivos previstos, sin perder de vista nunca el objetivo de despertar el interés del alumno sobre la disciplina del marketing.

Temario de la asignatura

- Tema 1. El marketing y la dirección comercial.
- Tema 2. El entorno y el mercado.
- Tema 3. La segmentación de mercados.
- Tema 4: El comportamiento del consumidor.
- Tema 5: El producto.
- Tema 6: El precio.
- Tema 7: La distribución.
- Tema 8: La promoción.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	S	TP	EP
1	32	9	3	0,17	19
2	32	9	3		19
3	21	6	2		12
4	21	6	2		12
5	10	3	1	0,17	6
6	10	3	1		6
7	10	3	1	0,17	6
8	10	3	1		6
Evaluación del Conjunto	4	3	1		3
TOTAL	150	45	15	0,50	89

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA	
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002

Metodologías docentes

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje

Esta materia introduce al alumno en la gestión de la función comercial aplicando los principios del marketing. Además, logrará identificar los conceptos básicos que conforman el marketing, haciendo especial hincapié en una conceptualización abierta del mismo, que incluya tanto a organizaciones con o sin ánimo de lucro, como al intercambio de todo tipo de productos: bienes, servicios, ideas y acontecimientos. Igualmente permite al alumno estudiar las estrategias que las empresas llevan a cabo para dividir los mercados y satisfacer las necesidades de sus consumidores, y analizar el proceso de decisión de compra. Conocer los distintos aspectos del diseño y ejecución de las estrategias del marketing mix: producto, precio, distribución y comunicación.

Sistemas de evaluación

Formará parte del contenido de la asignatura y, por lo tanto, estará sujeto a evaluación, toda lectura, actividad, caso, material audiovisual, página web, trabajo, explicación o comentarios realizados por los profesores en el aula.

Para aprobar la asignatura, tanto los alumnos presenciales como los no presenciales, deberán superar una prueba escrita en la que se evaluarán los conocimientos teórico-prácticos y las habilidades adquiridas, así como la comprensión de los temas expuestos en clase y del material complementario. Se podrán valorar otras actividades como trabajos tutelados, exposiciones orales, y la asistencia o participación en clases teóricas y prácticas. Las calificaciones de las actividades complementarias se mantendrán exclusivamente en las convocatorias del presente curso académico. Para superar la asignatura el alumno debe obtener al menos un 5 entre la puntuación del examen y la puntuación de las actividades complementarias.

En relación a las actividades a entregar por los alumnos:

1. El plagio total o parcial (de fuentes telemáticas o de trabajos de otros alumnos, cursos, asignaturas o universidades) en el contenido de las actividades anulará todas las actividades

que el alumno entregue e implicará el inicio de las medidas oportunas dentro del marco reglamentario establecido por la Universidad de Extremadura. Igualmente grave es la difusión de trabajos propios o ajenos del presente curso o de cursos anteriores y de exámenes de la asignatura por canales físicos, como reprografías, o por canales virtuales como páginas web, blogs, redes sociales, correo electrónico y otros similares.

2. Es imprescindible cuidar convenientemente el estilo, la gramática y la ortografía de los trabajos. Una mala redacción o un número superior a cinco faltas ortográficas anularán la puntuación de la actividad.

A la hora de realizar el examen, solo se permitirán las herramientas de escritura. En este sentido, queda expresamente prohibida la entrada de materiales didácticos, dispositivos con almacenamiento adicional (tarjetas SD, MiniSD, MMC, Compact Flash, de memoria RAM, etc.), calculadoras, PDA, smartwatches, videocámaras, cámaras de fotografía, móviles, tabletas, netbooks, portátiles u otro tipo de sistemas con transmisión por infrarrojos, WiFi, Bluetooth, radio, GPRS, o que permitan la comunicación con el exterior. Si en algún momento del desarrollo del mismo se detectara su posesión, utilización, o la interacción con otro participante de la prueba, el alumno será objeto de expulsión inmediata.

Además, el alumno deberá presentarse al examen debidamente identificado, con el D.N.I., pasaporte o documento de identificación correspondiente. Todos los exámenes deberán ser entregados a la finalización de la prueba y, bajo ninguna circunstancia, se podrán sacar fuera del aula. No se permite la difusión física o virtual de los exámenes y, de ser detectada esta actividad, podrá dar lugar a la anulación de la calificación obtenida en el mismo y de las convocatorias del presente curso académico, así como al inicio de las medidas disciplinarias oportunas dentro del marco reglamentario establecido por la Universidad de Extremadura.

Con independencia de lo especificado en los párrafos anteriores, se podrán proponer de manera expresa ejercicios y/o trabajos puntuales, que permitirán a los alumnos mejorar su calificación final. Dicha puntuación extra será acumulable solo a la calificación final y en todo caso hasta alcanzar el tope máximo de 10 puntos, regulado por la Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Exámenes	0	100
2. Trabajos tutelados	0	30
3. Exposiciones orales	0	30
4. Asistencia y/o participación en clases prácticas	0	10
5. Asistencia y/o participación en clases teóricas	0	10

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA	
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002

En cumplimiento de la RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2016, de la Gerencia, por la que se ejecuta el Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la modificación de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, en concreto de su artículo 4.6, se ha previsto para todas las convocatorias una prueba final alternativa de carácter global, de manera que la superación de ésta suponga la superación de la asignatura. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre. En los sistemas de evaluación global, también se podrá exigir la asistencia del estudiante a aquellas actividades de evaluación que, estando distribuidas a lo largo del curso, estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final. Además, para garantizar la adquisición de todas las competencias recogidas en la presente ficha, el examen de esta modalidad podrá ser diferente en forma y contenido al establecido para la modalidad presencial.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía Básica

- Kotler, P. y Armstrong, G. (2013). Introducción Al Marketing. 3ª Edición Europea. Prentice-Hall. Madrid.
- Kotler, P., Keller, K. (2012). Dirección De Marketing". 14ª Edición. Prentice-Hall. Madrid.
- Santesmases, M. (2012). Marketing, Conceptos yestrategias. 6ª Edición Revisada. Pirámide. Madrid
- Santesmases, M. (2009). Fundamentos de Marketing. 1ª edición. Pirámide. Madrid.

Bibliografía Complementaria

- Chamorro, A. y González, O. R. (2005). Aplicaciones de marketing. Abecedario. Badajoz.
- Díez, M. y González O.R. (2013) "La nueva comunicación". Pirámide. Madrid.
- Esteban, Á. et al. (2008). Principios De Marketing. 3ª Edición. ESIC.
- González, E.; Alén, E. (2005). Casos de Dirección de Marketing. Pearson Prentice-Hall. Madrid.
- González, Ó.R. (2014) "Comercio electrónico 2.0". ANAYA multimedia. Madrid.
- Gutiérrez, P. y Cuesta, P. (2006): Dirección Estratégica de Marketing. Casos prácticos. Printed 2000. León.
- Kerin, R.A., Hartley, S.W y Rudelius, W. (2009). Marketing". 9ª Edición. Mcgraw-Hill.
- Kotler, P; Armstrong, G., Cámara, D, Cruz, I. (2004). Marketing. 10ª Edición Pearson Prentice-Hall
- Kotler, P. (2003). Los 80 conceptos esenciales de marketing de la A ala Z. Pearson – Prentice Hall. Madrid.
- Lamb, C. W, Hair, J. F. y McDaniel, C. (2006). Fundamentos de marketing. 4ª Edición. Thomson. México.

- Lambin, J. J. (2003). Marketing estratégico. McGraw-Hill. Madrid.
- Lambin, J., Galluci C. y Sicurello, C. (2007) "Dirección de Marketing". 2ª Edición. McGraw-Hill.
- Lambin, J.J. (2003). Márketing estratégico. McGraw-Hill, Madrid.
- Montero, M.J., Araque, R., Gutiérrez, B. (2006). Fundamentos de Marketing. Ejercicios y Soluciones. McGraw-Hill. Madrid.
- Munuera, J.L., Rodríguez, A.I. (2006). Estrategias de Marketing. De la teoría a la práctica. Esic. Madrid.
- Ortega, E. (2002). La dirección de marketing. Esic. Madrid.
- Pride, W. M. y Ferrell, O. C. (2006). Marketing: Conceptos y estrategias. McGraw-Hill.
- Randall, G. (2003). Principios De Marketing. 2ª Edición. Thomson.
- Ries, A. Y Ries, L. (2000) "Las 22 Leyes Inmutables De La Marca". Mc Graw Hill.
- Sainz de Vicuña, J.M. (2015). El Plan de Marketing en la práctica. 20ª edición. Esic. Madrid.
- Stanton, W.J., Etzel, M.J., Walker, B.J. (2004). "Fundamentos De Marketing". 13ª Edición. McGraw-Hill. México

Otros recursos y materiales docentes complementarios

ENLACES RECOMENDADOS:

- Asociación Americana de Marketing (AMA): <http://www.marketingpower.com/>
- Asociación Española de Estudios de Mercado, Marketing y Opinión (AEDEMO): <http://www.aedemo.es>
- Base de datos sobre empresas, marketing y marcas: <http://www.axesor.es/>
- Business Marketing Association: <http://www.marketing.org>
- Canal Publicidad: <http://www.canalpublicidad.com>
- Diccionario de Marketing y comercio electrónico: <http://www.mixmarketing-online.com>
- Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing (ESIC): <http://www.esic.es>
- Estudio General de Medios (EGM): <http://www.aimc.es/>
- Federación de Comercio Electrónico y Marketing Directo: <http://www.fecemd.org>
- Marketing Directo, portal de marketing y publicidad: <http://www.marketingdirecto.com/>
- Portal de marketing para alumnos de la UEX: <http://educamarketing.unex.es>
- Revista Distribución y Consumo: <http://www.mercasa.es/es/publicaciones/html/index2.html>
- Revista Emprendedores: <http://www.emprendedores.wanadoo.es/>
- Revista Journal of Marketing <http://www.marketingpower.com/live/content1053.php>
- Revista Marketing+Ventas: <http://www.marketingmk.com/>
- TNS. Datos sobre audiencias: <http://www.sofresam.com/>
- TNS. Investigación de Mercados: <http://www.tnssofres.es/>

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA	
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002

Horario de tutorías

Una vez aprobado por Consejo de Departamento, el horario de tutorías estará disponible tanto en la Web del Centro como en la puerta del despacho de los profesores.

Recomendaciones

En términos generales, para alcanzar el éxito en esta asignatura es recomendable planificar y organizar el trabajo a realizar, la asistencia a clase y su preparación previa, la concentración, atención, comprensión y análisis, la participación activa en torno a las discusiones propuestas, la realización regular y cuidadosa de los problemas, casos prácticos, actividades, y trabajos que serán propuestos y la consulta de las dudas y dificultades que surjan en el estudio de las materias del programa en los horarios de tutorías. Además, es aconsejable un estudio sistemático y planificado a lo largo del curso para preparar bien la asignatura, no siendo conveniente estudiar solamente en las fechas cercanas a los exámenes, ni limitarse a la memorización de los contenidos, repasando las prácticas realizadas; es conveniente sintetizar la información más importante, estableciendo relaciones entre conceptos y contrastando semejanzas y diferencias entre los mismos.

Se pondrá a disposición del alumnado una serie de materiales docentes (transparencias, casos, lecturas, etcétera). Estos materiales deben ser llevados al aula para el correcto seguimiento de las clases presenciales. En relación a las transparencias, estas representan únicamente el esquema de la asignatura, por lo que tendrán que ser completadas con las anotaciones realizadas en el aula o con la bibliografía recomendada.

Dado que la vida universitaria debe entenderse como una preparación para el mundo laboral, se exigirá el mismo comportamiento y disciplina que en un centro de trabajo, en especial en lo que se refiere al respeto al profesor y a las opiniones de los compañeros, orden y puntualidad en clase. En este sentido, salvo cuando se autorice expresamente su utilización, queda expresamente prohibida la utilización por parte del alumnado de móviles, portátiles, tabletas, *netbooks*, videocámaras, cámaras fotográficas o similares dentro del aula. La infracción de alguno de estos aspectos será motivo de expulsión inmediata del aula. De igual forma podrán ser expulsados aquellos alumnos que no respeten las reglas de educación y/o provoquen interferencias en el desarrollo de las clases. La reincidencia en este tipo de conductas puede motivar la exclusión permanente de las clases presenciales durante el presente curso académico, sin perjuicio de emprender otras medidas disciplinarias dentro del cauce académico establecido. En este sentido, será aplicada la “*Normativa básica de convivencia*” accesible en: <http://bit.ly/1mdtt1r>.

Aunque se ha intentado por todos los medios garantizar la precisión de la información aquí presentada, a través de la revisión por parte de los profesores implicados y de las comisiones de calidad, este documento puede contener omisiones u errores tipográficos. Estos, en ningún caso,

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA	
	EDICIÓN: 2 ^a	CÓDIGO: PCD_D002

pueden ser utilizados para cualquier tipo de reclamación en relación al contenido o aplicación del presente documento.

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2018-2019

Identificación y características de la asignatura			
Código	500018/500061/500105	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Dirección de las Operaciones		
Denominación (inglés)	Management Operations		
Titulaciones	Administración y Dirección de Empresas; ADE – Economía; ADE – Ciencias del Trabajo; ADE – Derecho de Badajoz Administración y Dirección de Empresa-Turismo; Administración y Dirección de Empresa; Derecho y Administración y Dirección de Empresas de Cáceres Administración y Dirección de Empresas en Plasencia.		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Badajoz Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de Cáceres Centro Universitario de Plasencia		
Semestre	4	Carácter	Obligatoria
Módulo	Administración de empresas		
Materia	Dirección de la producción/operaciones		
Profesor/es, .			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página Web
Francisco Gómez Fernández-Aguado Facultad de CC EE y Empresariales de Badajoz	28	paguado@unex.es	
Gala Rivera Fernández Facultad de CC EE y Empresariales de Badajoz	23	grivera@unex.es	
Francisco Alcántara Grados Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de Cáceres	57	falcantara@unex.es	
Manuel Almodóvar González Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de Cáceres	56	manuelag@unex.es	
Felipe Martín Vegas Centro Universitario de Plasencia	102	felipemarve@unex.es	
Área de conocimiento	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD / ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		
Departamento	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD / DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	FRANCISCO GOMEZ FERNANDEZ-AGUADO (Coordinador Intercentros y BA) Francisco Alcántara Grados (CC) Felipe Martín Vegas (PL)		

Competencias*
CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1 Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público
CG2 Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.
CG3 Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos
CT1 <i>Capacidad de gestión, análisis y síntesis</i>
CT2 <i>Capacidad de organización y planificación</i>
CT3 <i>Comunicación oral y escrita en la lengua nativa</i>
CT6 <i>Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas</i>
CT7 <i>Capacidad para la resolución de problemas</i>
CT9 <i>Capacidad para trabajar en equipo</i>
CT14 Capacidad crítica y autocrítica
CT15 Compromiso ético en el trabajo
CT17 Capacidad de aprendizaje autónomo
CT18 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CT21 Iniciativa y espíritu emprendedor
CT24 Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación.
CE11 Comprender la operativa y diversidad de modelos para la dirección de las operaciones en procesos y funcionalidad empresarial
Contenidos
Breve descripción del contenido*
Con el desarrollo de esta materia se pretende que el estudiante conozca y desarrolle diferentes técnicas matemáticas aplicadas a la gestión de empresas en sus diversas áreas. El estudiante aprenderá en primer lugar a identificar los diferentes tipos de problemas a los que se debe enfrentar en la gestión del área de producción de una empresa y de qué técnicas se dispone para darles solución. Su importancia radica en

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

que las técnicas que se les enseña de fácil comprensión y resolución, al apoyarse en herramientas informáticas son aplicables a numerosas situaciones dentro del esta área de la empresa.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: INTRODUCCIÓN.

Contenidos teóricos del tema 1:

- 1.1 El sistema empresarial.
- 1.2 Los subsistemas empresariales
- 1.3 La función de producción y la Dirección de las Operaciones.
- 1.4 Historia de la Dirección de las Operaciones.
- 1.5 Principales enfoques en el estudio de la Dirección de las Operaciones.

Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point y el apoyo de la pizarra.

Contenidos prácticos del tema 1: sin contenido práctico

Denominación del tema 2: PLANIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA PRODUCCIÓN I: PROGRAMACIÓN LINEAL.

Contenidos teóricos del tema 2:

- 2.1 Introducción.
- 2.2 Conceptos que intervienen en la programación lineal.
- 2.3 Planteamiento General.
- 2.4 Resolución de problemas

Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point y el apoyo de la pizarra.

Contenidos prácticos del tema 2: Ejercicios prácticos sobre el contenido del tema

Metodología: Desarrollo individualmente en el aula y su posterior corrección en la pizarra o en presentación en Power Point.

Denominación del tema 3: PLANIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA PRODUCCIÓN II.

Contenidos teóricos del tema 3:

- 3.1 Resolución e interpretación de resultados.
- 3.2 Mecánica completa del Método Simplex.:
 - Calculo del programa base.
 - Calculo del programa óptimo.
- 3.3 Resolución de problemas

Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point y el apoyo de la pizarra

Contenidos prácticos del tema 3: Ejercicios prácticos sobre el contenido del tema

Metodología: Desarrollo individualmente en el aula y su posterior corrección en la pizarra o en presentación en Power Point

Denominación del tema 4: PLANIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA PRODUCCIÓN III: ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD.

Contenidos teóricos del tema 4:

- 4.1 Introducción.
- 4.2 Variaciones en los coeficientes de la función objetivo.
- 4.3 Variaciones en los términos independientes de las restricciones
- 4.4 Variaciones en los coeficientes de la matriz tecnológica.
- 4.5 Otras Variaciones
- 4.6 Resolución de problemas

Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point y el apoyo de la pizarra

Contenidos prácticos del tema 4: Ejercicios prácticos sobre el contenido del tema

Metodología: Desarrollo individualmente en el aula y su posterior corrección en la pizarra o en presentación en Power Point

Denominación del tema 5: LA GESTIÓN DE ALMACENES: MODELOS DE DEMANDA INDEPENDIENTE O DE PRODUCTOS TERMINADOS. MODELOS DINÁMICOS DETERMINÍSTICOS I.

Contenidos teóricos del tema 5:

- 5.1 Modelo básico de Cantidad Fija de Pedido.
- 5.2 Modelo básico de Periodo Fijo.
- 5.3 Resolución de problemas.

Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point y el apoyo de la pizarra

Contenidos prácticos del tema 5: Ejercicios prácticos sobre el contenido del tema

Metodología: Desarrollo individualmente en el aula y su posterior corrección en la pizarra o en presentación en Power Point

Denominación del tema 6: LA GESTIÓN DE ALMACENES: MODELOS DE DEMANDA INDEPENDIENTE O DE PRODUCTOS TERMINADOS. MODELOS DINÁMICOS DETERMINÍSTICOS II.

Contenidos teóricos del tema 6:

- 6.1 Modelo de Cantidad fija de pedido con posibilidades de ruptura.
- 6.2 Modelo de producción y consumo simultáneo.
- 6.3 Resolución de Problemas.

Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point y el apoyo de la pizarra

Contenidos prácticos del tema 6: Ejercicios prácticos sobre el contenido del tema

Metodología: Desarrollo individualmente en el aula y su posterior corrección en la pizarra o en presentación en Power Point

Denominación del tema 7: PROGRAMACIÓN TEMPORAL DE PROYECTOS (PERT).

Contenidos teóricos del tema 7:

- 7.1- Introducción.
- 7.2- Características del grafo PERT.
- 7.3- Determinación del Camino Crítico.
- 7.4- Análisis de los Tiempos Sobrantes u Holguras.

Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point y el apoyo de la pizarra

Contenidos prácticos del tema 7: Ejercicios prácticos sobre el contenido del tema

Metodología: Desarrollo individualmente en el aula y su posterior corrección en la pizarra o en presentación en Power Point

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1 Teoría	3	2			1
1. Práctica	0	0			0
2. Teoría	10	4			6
2. Práctica	13	4	2		7
3. Teoría	10	4			6
3. Práctica	13	2	3		8
4. Teoría	10	4			6
4. Práctica	13	2	3		8
5. Teoría	8	4			4

5. Práctica	11	2	3		6
6. Teoría	8	4			4
6. Práctica	11	3	2		6
7. Teoría	8	4			4
7. Práctica	11	3	2		6
Evaluación del Conjunto	21	3			18
Evaluación del conjunto	150	45	15		90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje*

Esta materia permite al estudiante conocer y desarrollar diferentes técnicas aplicadas a la gestión de la empresa en la resolución de problemas relacionados con el área de producción y operación.

Sistemas de evaluación*

Se establecen dos sistemas de evaluación de la asignatura:

- Evaluación Continua.
- Evaluación no presencial.

El alumno que opte por la modalidad no presencial deberá comunicárselo de modo fehaciente a los profesores de la asignatura en las tres primeras semanas del curso, en caso contrario se entenderá que todos los demás alumnos optan por la modalidad de Evaluación Continua.

Evaluación Continua.

La calificación en esta asignatura de cada alumno se hará mediante evaluación continua y la realización de un examen práctico. La evaluación continua se hará por medio de controles escritos, trabajos entregados, participación del estudiante en el aula, tutorías... y que serán ponderados en la nota final de la convocatoria. Así pues el examen práctico contará en un 80% de la nota final siendo el otro 20% la puntuación obtenida en la evaluación continua.

El examen práctico constará de tantos ejercicios como problemáticas distintas se hayan visto en clase y por lo tanto, el alumno debe saber que, para poder aprobar el examen final no podrá obtener en ningún ejercicio la calificación cero.

ACTIVIDAD	PORCENTAJE	RECUPERABLE
Examen Práctico	80%	SI
Asistencia a clase	10%	NO
Participación en el aula y trabajos entregados	10%	NO

Evaluación no presencial.

Aquellos alumnos que por sus circunstancias particulares no quieran o puedan asistir a clase serán evaluados del siguiente modo:

- Examen tipo test teórico: No se podrá superar la asignatura sin haber superado esta parte del examen final. Esta prueba supondrá un 20 % de la calificación final.
- Examen práctico: coincidirá con el de los alumnos de la evaluación continua y supondrá el 80 % de la calificación final, en las mismas condiciones referidas en los párrafos anteriores.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

DOMÍNGUEZ MACHUCA, J.A., ALVAREZ GIL, M. J., GARCÍA GONZÁLEZ, S., DOMÍNGUEZ MACHUCA, M.A., RUIZ JIMÉNEZ, A. (1995): **Dirección de operaciones.**

Aspectos tácticos y operativos en la fabricación y en los servicios. McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.

DOMÍNGUEZ MACHUCA, J.A., DURBAN OLIVA, S. Y MARTÍN ARMARIO, E. (1990): **El Subsistema productivo de la empresa.** Pirámide. Madrid.

JAY HEIZER, BARRY RENBDER. (2007) **Dirección de la producción y de las operaciones. Decisiones tácticas.** 8ª Edición. Prentice Hall.

JAY HEIZER, BARRY RENBDER. (2007) **Dirección de la producción y de las operaciones. Decisiones estratégicas.** 8ª Edición. Prentice Hall.

PHILIP MOSCOSO, ALEJANDRO LAGO (2016) **Gestión De Las Operaciones Para Directivos.** Mac Graw Hill Education

FREDERICK S. HILLIER, GERALD LIEBERMAN (2015) **Investigación de Operaciones.** 10ª Edición. Mac Graw Hill Education.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

BAÑEGIL PALACIOS, TOMAS (1993): **El sistema Just in Time y la flexibilidad de la producción.** Ed. Pirámide. Madrid

BUFFA, A. (1991): **Dirección de operaciones. Problemas y modelos.** Ed. Limusa. México.

DOMÍNGUEZ MACHUCA, J.A., ALVAREZ GIL, M. J., GARCÍA GONZÁLEZ, S., DOMÍNGUEZ MACHUCA, M.A., RUIZ JIMÉNEZ, A. (1995): **Dirección de operaciones. Aspectos estratégicos en la producción y en los servicios.** McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.

FAURE, R. (1971): **Elementos de investigación operativa.** Ediciones ICE. Madrid.

GONZÁLEZ GARCÍA, J.A. (1976): **Técnicas operativas para la toma de decisiones.** Ed. Index. Madrid.

HAX, A.C. (1982): **Dirección de operaciones en la empresa.** Ed. Hispano Europea, S.A.. Barcelona.

HILLIER, F. Y LIEBERMAN, G.J. (1985): **Introducción a la investigación de operaciones.** McGraw-Hill. México.

MIRANDA, F.J; RUBIO, S.; CHAMORRO, A; BAÑEGIL, T.M. (2004) **Manual de dirección de las Operaciones.** Thomson. Madrid.

RAMBAUX, A. (1980): **Gestión económica de stock**. Ed. Hispano Europea, S.A.. París.

RIOS INSUA, S. (1988): **Investigación operativa optimización**. Centro de Estudios Ramón Areces S.A..Madrid.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Ppt En elaboración por el profesor Francisco Gómez Fernández-Aguado para el seguimiento de la asignatura y que será puesto a disposición del alumno a través de Campus Virtual.

Horario de tutorías

Profesor: Francisco Gómez Fernández- Aguado

Tutorías de libre acceso:

Despacho: 28

Días-Horas (semana)

- Periodo lectivo primer semestre: Lunes de 9:00 – 11:00; Martes de 9:00 – 11:00 y Miércoles de 9:00 – 11:00
- Periodo lectivo segundo semestre: Pendientes de fijar por no conocerse el horario.
- Periodo no lectivo: Lunes de 9:00 – 12:00 y Martes de 9:00 -12:30

Tutorías programadas: No hay

Profesora: Gala Rivera Fernández

Tutorías de libre acceso:

Despacho: 23

Días-Horas (semana)

- Periodo lectivo primer semestre: Lunes de 9:30 – 11:30; Martes de 9:30 – 11:30 y Miércoles de 9:30 – 11:30
- Periodo lectivo segundo semestre: Pendientes de fijar por no conocerse el horario.
- Periodo no lectivo: Lunes de 9:30 – 12:30 y Martes de 9:30 -12:30

Tutorías programadas: No hay

Profesor: Francisco Alcántara Grados

Despacho: 57

Tutorías programadas: No hay

Tutorías de libre acceso: jueves de 18:00 a 20:00, viernes de 19:00 a 22:00

Profesor: Felipe Martín Vegas

Despacho: 102

Tutorías programadas: No hay

Tutorías de libre acceso: Por determinar

Recomendaciones
Asistencia a clase y trabajo diario.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2018-2019

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA			
Código	Fac. CC. Económicas y EE.: 500019 Fac. Empresa, Finanzas y Turismo: 500062 Fac. Derecho: 502393 Centro Univ. Plasencia: 500106	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Matemáticas de las Operaciones Financieras II		
Denominación (inglés)	Mathematics of Financial Transactions II		
Titulación/es	Administración y Dirección de Empresas (ADE) ADE-Derecho ADE-Economía ADE-Relaciones Laborales ADE-Turismo Derecho-ADE		
Centros	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo Facultad de Derecho Centro Universitario de Plasencia		
Semestre	4º	Carácter	Obligatoria
Módulo/s	Finanzas		
Materia/s	Matemáticas Financieras		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo Electrónico (Página Web)	Titulación y Grupo
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)			
María Dolores Castillo Cavanilles	4	mdcasti@unex.es	ADE (Grupos 1 y 2)
Dr. José Luis Miralles Quirós	27	miralles@unex.es	ADE-Derecho
Dra. María del Mar Miralles Quirós	26	marmiralles@unex.es	ADE (Grupo 1) / ADE-Economía /ADE-RRLL
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (Cáceres)			
Dra. Inmaculada Domínguez Fabián	32	idingu@unex.es	ADE (Grupos 1 y 2) / ADE-Turismo
Facultad de Derecho (Cáceres)			
Dr. Jorge Manuel Prieto Ballester	237	jmprieto@unex.es	Derecho-ADE

Centro Universitario de Plasencia			
Por asignar			ADE (Grupo único)
Área/s de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Departamento/s	Economía Financiera y Contabilidad		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Coordinador intercentros: Dra. María del Mar Miralles Quirós Fac. CC. Económicas y EE.: Dra. María del Mar Miralles Quirós Fac. Empresa, Finanzas y T.: Dra. Inmaculada Domínguez Fabián Fac. Derecho: Dr. Jorge Manuel Prieto Ballester Centro Universitario Plasencia: Por asignar		
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS			
Objetivos			
<p>Obtención, por parte del graduado, de una formación general, en el contexto del sistema financiero, orientada a su integración en el mundo empresarial y concretamente financiero, su capacidad de decisión, así como al ejercicio profesional o a la actividad empresarial propia a fin de que su actividad profesional pueda desarrollarse en el ámbito global de la organización o en sus áreas funcionales. Deberá ser capaz de aportar valor a las mismas, para hacerlas más justas, competitivas, eficaces y eficientes, sostenibles a largo plazo y con respeto al medio ambiente, en el contexto de la sociedad del conocimiento y de la responsabilidad social corporativa.</p> <p>El egresado a término de su graduación será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Identificar y desarrollar iniciativas financieras o Gestionar y administrar una institución financiera o Integrarse en el área financiera de una empresa o Resolver problemas de dirección y gestión financiera o Realizar tareas de asesoría y consultoría financiera 			
O1: Formación general sobre las operaciones financieras.			
O2: Formación específica sobre el área financiera de las empresas y organizaciones y su dirección, planificación y control.			
O3: Formación para el ejercicio profesional de economista.			
O4: Formación para el desempeño del papel de administrador, directivo y empresario.			
Competencias			
Básicas y Generales			
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG4: Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa.
CG6: Capacidad para el desempeño de administrativo, directivo y empresario.
Transversales
CT1: Capacidad de gestión, análisis y síntesis.
CT7: Capacidad para la resolución de problemas.
CT17: Capacidad de aprendizaje autónomo.
CT18: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
Específicas
CE4: Conocer y aplicar las distintas leyes financieras en la resolución de problemas relacionados con la actividad empresa.
TEMAS Y CONTENIDOS
Breve descripción del contenido
<p>El contenido de la asignatura se agrupan en 2 partes claramente diferenciadas:</p> <p><u>Operaciones de amortización o préstamo:</u></p> <p>Préstamos tipo francés, americano, términos variables, cuota constante e intereses anticipados. Préstamos con intereses variables posdeterminados y referidos al indicador Euribor. Los tantos efectivos.</p> <p><u>Empréstitos:</u></p> <p>Empréstitos con intereses vencidos, intereses anticipados e intereses acumulados (cupón cero). Características comerciales (primas, lotes, cupones fraccionados, etc.), tantos efectivos y análisis de los empréstitos como inversión de capital.</p>
Temario de la asignatura
<u>PARTE I. OPERACIONES DE AMORTIZACIÓN</u>
<p><u>TEMA 1. PRÉSTAMOS AMORTIZABLES MEDIANTE REEMBOLSO ÚNICO</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Operaciones de amortización. Planteamiento general 2. Préstamos amortizables mediante reembolso único 3. Préstamos amortizables mediante reembolso único comprensivo de capital e intereses <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Equivalencia financiera

- 3.2. Cancelación anticipada del préstamo
- 3.3. Reembolso de parte del préstamo antes de la conclusión del contrato
- 4. Préstamos amortizables mediante reembolso único con pago periódico de intereses
 - 4.1. Equivalencia financiera
 - 4.2. Cancelación anticipada del préstamo
 - 4.3. Reembolso de parte del préstamo antes de la conclusión del contrato

TEMA 2. PRÉSTAMOS AMORTIZABLES MEDIANTE UNA RENTA

- 1. Planteamiento general
 - 1.1. Equivalencia financiera
 - 1.2. Reserva matemática
 - 1.2.1. Método retrospectivo
 - 1.2.2. Método prospectivo
 - 1.3. Regularidad amortizativa
 - 1.4. Cuadro de amortización
- 2. Sistema progresivo de amortización. Método Francés
 - 2.1. Representación gráfica
 - 2.2. Cuadro de amortización
 - 2.2.1. Cálculo de los elementos aislados del cuadro
 - 2.3. Casos particulares: Operaciones no regulares
 - 2.3.1. Cuando durante el periodo de carencia no se paga cantidad alguna
 - 2.3.2. Cuando durante el periodo de carencia se pagan los intereses
- 3. Sistema del fondo de amortización: Método Americano
 - 3.1. Representación gráfica
 - 3.2. Cuadro de amortización
 - 3.3. Caso particular

TEMA 3. PRÉSTAMOS CON TÉRMINOS AMORTIZATIVOS VARIABLES

- 1. Amortización mediante términos variables en progresión aritmética
 - 1.1. Estudio de la regularidad amortizativa
- 2. Amortización mediante términos variables en progresión geométrica
 - 2.1. Estudio de la regularidad amortizativa
- 3. Amortización con cuotas de amortización constantes. Método Italiano
- 4. Método de intereses fraccionados
 - 4.1. Casos particulares
- 5. Préstamos a interés variable posdeterminado
 - 5.1. Método Francés singular
 - 5.2. Sistema de cuota fija
 - 5.3. Plan de amortización sin cambios

TEMA 4. VALOR FINANCIERO DEL PRÉSTAMO, USUFRUCTO Y NUDA PROPIEDAD

1. Valor financiero de un préstamo
2. Valor del usufructo
3. Valor de la nuda propiedad
4. Caso particular de réditos constantes. Fórmula de Achard y Makeham
5. Valor financiero, usufructo y nuda propiedad en los distintos métodos de amortización

TEMA 5. TANTOS EFECTIVOS

1. Planteamiento general
 - 1.1. Tanto efectivo acreedor o del prestamista
 - 1.2. Tanto efectivo deudor o del prestatario
2. Circular 8/1990 del Banco de España sobre transparencia de las operaciones y protección de la clientela
 - 2.1. Coste y rendimiento efectivo
3. Tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario

PARTE II. EMPRÉSTITOS

TEMA 6. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LOS EMPRÉSTITOS

1. Concepto de empréstito
2. Clasificación de los empréstitos
3. Estructura general de un empréstito
 - 3.1. En función de los títulos
 - 3.3. En función de los capitales

TEMA 7. EMPRÉSTITOS NORMALES TIPO I

1. Introducción a los empréstitos normales, clásicos o puros, con cancelación escalonada y con pago periódico de intereses pospagables
2. Empréstitos Tipo I: Términos amortizativos de cuantía constante y rédito periodal constante
3. Metodología para confeccionar el cuadro de amortización

TEMA 8. EMPRÉSTITOS NORMALES TIPO II Y TIPO III

1. Empréstitos Tipo II
 - 1.1. Términos amortizativos variables y rédito periodal constante
 - 1.2. Términos variables en progresión aritmética
 - 1.3. Términos variables en progresión geométrica
 - 1.4. Amortización constante de títulos
2. Empréstitos Tipo III: Términos amortizativos y réditos periodales variables

TEMA 9. EMPRÉSTITOS CUPÓN CERO

1. Empréstitos normales, clásicos o puros, con cancelación escalonada y con pago periódico de intereses acumulados o cupón cero
2. Empréstitos cupón cero Tipo I
3. Empréstitos cupón cero Tipo II
 - 3.1. Casos particulares
4. Empréstitos cupón cero Tipo III

TEMA 10. EMPRÉSTITOS CON CARACTERÍSTICAS COMERCIALES. EMPRÉSTITOS NORMALIZABLES

1. Características comerciales en los empréstitos
2. Empréstitos con prima de emisión
3. Empréstitos con prima de amortización constante
4. Empréstitos con amortización seca o ex—cupón
5. Empréstitos con lote constante
6. Empréstitos con prima de reembolso, prima de emisión, gastos iniciales a cargo del emisor y gastos de administración sobre las cantidades pagadas a los obligacionistas
7. Empréstitos con gastos de administración sobre los cupones y sobre la amortización
8. Empréstitos con combinación de características comerciales (I)
9. Empréstitos con combinación de características comerciales (II)
10. Empréstitos con términos amortizativos variables en progresión aritmética, réditos constantes y lote variable en progresión aritmética

Actividades formativas					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	S	TP	EP
1. Teoría	6	2	--		4
1. Práctica	7.5	2	1.5		4
2. Teoría	8	2	--		6
2. Práctica	10.5	3	1.5		6
3. Teoría	6	2	--		4
3. Práctica	7.5	2	1.5		4
4. Teoría	6	2	--		4
4. Práctica	7.5	2	1.5		4
5. Teoría	6	2	--		4
5. Práctica	7.5	2	1.5		4
6. Teoría	4	2	--		2
6. Práctica	0	--	--		--
7. Teoría	9	3	--		6
7. Práctica	10.5	3	1.5		6
8. Teoría	6	3	--		6
8. Práctica	10	3	2		6
9. Teoría	9	3	--		6
9. Práctica	10	3	2		6
10. Teoría	9	2	--		4
10. Práctica	10	2	2		4
Evaluación del Conjunto					
TOTAL	150	45	15		90

GG: Clase en Grupo Grande (entre 40 y 80 alumnos de media según titulación)
 S: Clase en Seminario (entre 20 y 40 alumnos de media según titulación: desdoble del GG)
 TP: Tutorías Programadas (entre 5 y 8 alumnos de media según titulación)
 EP: Estudio personal del alumno, trabajo individual o en grupo, lectura de bibliografía...

METODOLOGÍAS DOCENTES

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEX.
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Analizar e interpretar las operaciones de la financiación en función de la forma legal del sujeto y del tipo de sociedad, de acuerdo a los principios contables y la normativa vigente.
2. Plantear y resolver problemas de valoración y planificación financiera, además de identificar y describir y comprender los factores que afectan al diseño de las políticas financieras, la política de distribución y retribución de los recursos.
3. Comprender los conceptos fundamentales relacionados con la valoración y equivalencia financiera.
4. Realizar cálculos con destreza adaptando las herramientas teóricas de las finanzas en la determinación del valor de las operaciones financieras de manera eficiente.
5. Cuantificar e interpretar la incidencia de los distintos factores que participan en las operaciones de valoración financiera (tipos, tiempos, costes, riesgos, etc.).
6. Analizar, relacionar, valorar diversas magnitudes y los distintos flujos que configuran un proyecto de inversión, así como de aplicar los distintos procedimientos de cálculo de viabilidad económico-financiera, elaborando y evacuando informes de opinión técnica, asesoría o consultoría.
7. Dirigir, evaluar y hacer seguimiento de la problemática que plantea el riesgo en la valoración de los activos en los diferentes mercados.

CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

<i>Sistema de evaluación</i>	<i>Puntuación mínima</i>	<i>Puntuación máxima</i>
Examen	0	10

La evaluación consistirá en un examen que se celebrará al finalizar el semestre en las fechas habilitadas al efecto por cada centro, en el que se contemplarán todos los contenidos de la asignatura.

El examen constará de 2 partes diferenciadas: Parte teórica y Resolución de ejercicios.

La calificación final se calculará mediante la suma de las calificaciones ponderadas obtenidas en ambas partes de acuerdo con los siguientes porcentajes de ponderación:

- a. Parte Teórica: 25%
- b. Resolución de ejercicios: 75%

No obstante, los profesores de cada centro determinarán al principio del semestre el sistema particular de evaluación continua que constituirá el 100% de la nota final.

En todo caso, los estudiantes podrán elegir en las tres primeras semanas no realizar la evaluación continua, debiéndoselo indicar a su profesor.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica:

DURÁN GONZÁLEZ, G. (1990), *Curso teórico-práctico de Matemática Financiera*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

GIL PELAEZ, L. (1987), *Matemática de las Operaciones Financieras*. Ed. AC. Madrid.

MIRALLES MARCELO, J.L., B. ENCINAS y M.M. MIRALLES (2012), *Matemáticas de las Operaciones Financieras. Problemas resueltos*. UNIVERSITAS Editorial. Badajoz.

MIRALLES MARCELO, J.L. y M.M. MIRALLES QUIRÓS (2012), *Matemáticas de las Operaciones Financieras. Teoría*. UNIVERSITAS Editorial. Badajoz.

Bibliografía complementaria:

BONILLA, M^a., A. IVARS e I. MOYA (2006), *Matemática de las Operaciones Financieras. Teoría y práctica*. Ediciones Paraninfo.

DE PABLO LÓPEZ, a. (1992), *Matemáticas de las Operaciones Financieras*. UNED.

DÍAZ MATA, A. y V.M. AGUILERA (2008), *Matemáticas Financieras*. Ed. McGraw-Hill.

FANJUL, J.L., A. ALMOGUERA y M.C. GONZALEZ (2001), *Análisis de las Operaciones Financieras*. Ed. Civitas. Madrid.

FERRUZ, L. (1994), *Operaciones financieras. Descripción, análisis y valoración*. Ed. Ariel. Barcelona.

GARCIA BOZA, J. (Coord.) (2011), *Matemáticas financieras*. Ed. Pirámide. Madrid.

GONZÁLEZ CATALÁ, V. (1992), *Análisis de las Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles*. Ed. Ciencias Sociales.

LEVI, E. (1973), *Curso de Matemática Financiera y Actuarial*. Ed. Bosch. Barcelona.

LOBEZ URQUIA, J. (1968), *Matemática Financiera con nociones de Cálculo Actuarial*. El Autor. Barcelona.

MENEU, V., M.P. JORDA y M.T. BARREIRA (1994), *Operaciones Financieras en el Mercado Español*. Ed. Ariel. Barcelona.

NAVARRO, E. Y J.M. NAVE (2001), *Fundamentos de matemáticas financieras*. Antoni Bosch. Barcelona.

RODRIGUEZ OSES, E. y F.J. RUIZ CABESTRE (2000), *Valoración de las Operaciones Financieras*. Ed. Civitas. Madrid.

Otros recursos y materiales docentes complementarios:

Portal del cliente bancario (Banco de España): <http://www.bde.es/clientebanca/es/>

HORARIOS DE TUTORIAS

El horario oficial de tutorías, una vez aprobado por el Consejo de Departamento, estará disponible tanto en la web del centro como en la puerta del despacho de cada profesor.

RECOMENDACIONES

Es una asignatura que, sin duda, debe llevarse al día, no sólo por lo amplio del contenido, sino porque entraña cierta dificultad y se hace necesario la realización de ejercicios prácticos con cierta regularidad, sobre todo porque se requieren conocimientos de temas previos en muchos casos. Además, se hace indispensable su dominio, pues constituye la base de la asignatura Matemáticas de las Operaciones Financieras II.

Es requisito imprescindible entregar una ficha debidamente cumplimentada (incluyendo de manera expresa el mail del `alumn@`) durante los primeros días de clase y asistir a las mismas con calculadora científica.

Es necesario conocer el funcionamiento del Campus Virtual de la Uex para su utilización durante el desarrollo de la asignatura.

Se recomienda la asistencia y participación en clase para la correcta asimilación de los contenidos de la materia impartida.

NO ESTÁ PERMITIDO EL USO EN LAS CLASES DE TELÉFONOS MÓVILES, NI OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS SIMILARES (PDAs, TABLETS,...).

TE INTERESA SABER

DESCARGA DE SOFTWARE

La UEX te posibilita la descarga de software que necesitarás para tu actividad universitaria.
Accede a:

www.unex.es/organizacion/servicios/siue/funciones/gestion_corporativa/software/msdn/

CAMPUS VIRTUAL

<http://campusvirtual.unex.es/>

CÁCERES: Tlf: 927 25 70 00 - Ext: 57085. PLASENCIA: Tlf: 927 42 70 00 - Ext: 52193.

Twitter: @cvuex

Facebook: CVUEx

RED INALÁMBRICA (WIFI)

WIFI: Conéctate a RINUEX con tu pin Web e IDUEX.

<http://rinuex.unex.es/>

BIBLIOTECA

<http://biblioteca.unex.es/>

PORTAL SERVICIOS

Podrás consultar toda la información de alumno (notas, becas, expediente, etc.)

El acceso es a través del IDUEX

<http://www.unex.es/estudiantes>

TE INTERESA SABER

DEFENSOR UNIVERSITARIO

defensor@unex.es

UNIDAD DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES



<http://www.unex.es/uae>

SECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN ADMINISTRATIVA

Cualquier duda, pregúntanos en SIAA



<http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade>